



ESTADÍSTICO
LA HABANA
Edición 2022

## ANUARIO ESTADÍSTICO DE LA HABANA 2021

Edición 2022



#### **CONTENIDO**

#### Capítulos:

- 1. Territorio
- 2. Medio Ambiente
- 3. Población
- 4. Organización Institucional
- 5. Finanzas
- 6. Empleo y Salarios
- 7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
- 8. Minería y Energía
- 9. Industria Manufacturera
- 10. Construcción e Inversiones
- 11. Transporte
- 12. Comercio Interno
- 13. Turismo
- 14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- 15. Educación
- 16. Salud Pública y Asistencia Social
- 17. Cultura
- 18. Deporte y Cultura Física
- 19. Proceso Electoral
- 20. Accidentes de Tránsito

#### INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de La Habana 2021** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de La Habana, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación en los ámbitos económico, social, demográfico, geográfico y medio ambiental de los cubanos.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan cuadros con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral en Cuba y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Nacional Estadístico, a través del cual la ONEI, con sus oficinas territoriales y municipales, capta información directamente de los centros informantes. No obstante, queremos hacer un reconocimiento a los Organismos de la Administración Central del Estado y otras Instituciones que han colaborado suministrando otros datos de importancia.

Este Anuario constituye un instrumento de educación en los ámbitos que abarca, a la vez que permite divulgar de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de La Habana 2021, además de presentarse en forma impresa, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, *www.onei.gob.cu.* 

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de <u>difusion.hab@onei.gob.cu</u>. En cada nivel se pondrán las direcciones de Página Web y correo que le corresponden.

Oficina Provincial de Estadística e Información en La Habana Edición diciembre de 2022

#### **FUENTES DE INFORMACIÓN**

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de La Habana tienen como fuente, el Sistema Nacional Estadístico SNE, que comprende el Sistema de Información Estadístico Nacional SIEN, que incluye el Sistema de Censos y Encuestas, el Sistema de Información Estadística Complementaria SIEC y el Sistema Estadístico Territorial SIET que tienen como base la contabilidad y registros administrativos de cada centro informante.

A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Provincial de Educación.
- Dirección Provincial de Salud.
- Dirección Provincial de Cultura.
- Dirección Provincial de Deporte.
- Delegación Provincial de la Agricultura.
- Dirección Provincial de Economía y Planificación.
- Dirección Provincial de Trabajo.
- Oficina Provincial de Finanzas y Precios.
- Oficina Nacional de Atención Tributaria en La Habana.
- Oficina Nacional de Estadística e Información.

#### **ABREVIATURAS**

°C grados Celsius
cabz cabeza
gal galón
g gramo
Gw.h gigawatt hora

h hora
ha hectárea
hab habitante
hl hectolitro
kg kilogramo
μg microgramo
km kilómetro

km² kilómetro cuadrado

m metro

m² metro cuadrado
m³ metro cúbico
M millar, mil
MM millón
mm milímetro

min minuto

MW megawatt

MW.h megawatt hora
P peso (moneda cubana)

pasajero

t tonelada métrica

U unidad

psj

%

MU miles de unidades
UM unidad de medida

porciento

#### SIGNOS CONVENCIONALES

- No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- \_\_ Indicador no aplicable
- Cifras no disponibles
- Resultado igual a cero
- O La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- Z El % es igual o mayor que 1 000

ÍNDICE	PÁGINA
Introducción	4
Abreviaturas y Signos convencionales	6
1. Territorio	16
1.1- Límites geográficos de la provincia de La Habana	17
1.1.1 Mapa: Situación geográfica	17
1.2- Superficie, principales alturas y ríos	17
1.3- Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	18
1.3.1 Gráfico: Extensión superficial	18
1.3.1 Gráfico: Densidad poblacional	19
<ul><li>2. Medio Ambiente</li><li>2.1- Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas</li></ul>	20
2.1- Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)	25
2.1.1 Comportamiento anual de la lluvia según estación meteorológica	25
2.1.2 Comportamiento anual de la lluvia según estación meteorológica	26
2.2- Lluvia total media por mes	26 27
2.3- Valor promedio anual de la concentración de dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> ) y dióxido de nitrógeno (NO <sub>2</sub> ) por estaciones de monitoreo 2.2.1 Lluvia media por mes, año 2020	27
2.4- pH de la lluvia anual por estaciones de monitoreo	28
2.5- Cobertura de agua potable	28
2.6- Cobertura de saneamiento	28
2.7- Clasificación genética de los suelos	29
2.8- Clasificación agroproductiva de los suelos	29
2.9- Superficie cubierta de bosques	30
2.9.1 Comportamiento de la superficie cubierta de bosques	30
2.10- Superficie plantada de árboles.	30 31
2.11- Táxones de la flora y fauna con protección ex situ. Año 2020	31
2.12- Áreas protegidas	31
2.13- Áreas protegidas por categorías de manejo	32
2.14- Incendios forestales por causas	32
2.15- Número de incendios forestales y su variación	32
2.16- Superficie dañada por incendios forestales y su variación	32

2.17- Pérdidas económicas por incendios forestales	33
2.18- Volumen de desechos sólidos recolectados	33
2.18.1 Volumen de desechos sólidos recolectados	33
2.19- Áreas verdes existentes	34
2.20- Gastos de inversiones para la protección del Medio Ambiente	34
2.21- Gastos de inversión para la protección del medio ambiente en cuencas hidrográficas	34
2.22- Gastos de inversión para la protección del medio ambiente en cuencas hidrográficas. Año 2020	34
3. Población	35
3.1- Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	37
3.1.1 Comportamiento de la población residente	37
3.1.2 Tasa anual de crecimiento	37
3.2- Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	38
3.2.1 Relación de masculinidad en cuatro grandes grupos de edades	38
3.3- Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	39
3.3.1 Pirámide de Población, año 2021	39
3.4- Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	40
3.4- Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad (conclusión)	41
3.5- Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2021	42
3.5.1 Total de mujeres por municipio	42
3.6- Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2021	43
3.6- Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2021 (continuación)	44
3.6- Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2021 (conclusión)	45
3.6.1 Población mayor de 65 años. Año 2021	46
3.7- Población residente y Densidad de Población por Municipios, según zonas urbana y rural	47
3.7.1 Densidad de población. Año 2021	47
3.8- Población residente según edad laboral y fuera edad laboral por sexo y municipios (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	48
3.8.1 Composición de los recursos laborales, año 2021	48
3.9- Población residente según edad laboral y fuera edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	49
3.10- Relación de dependencia	50
3.11- Evolución de la estructura por edades de la población	50
3.12- Movimiento natural de la población por Municipios	51

3.13- Tasas del movimiento natural de la población por Municipios	52
3.13.1 Incidencia de la mortalidad perinatal por municipios, año 2021	52
3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo	53
3.15- Defunciones de menores de un año por sexo	53
3.16- Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	54
3.17- Divorcios según la duración del matrimonio	55
3.17.1 Comportamiento de la nupcialidad	55
3.18- Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	56
3.18.1 Comportamiento de las tasas migratorias	56
3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	57
3.19.1 Indicadores demográficos. Cuba	57
3.19.2 Indicadores demográficos. La Habana	57
4. Organización Institucional	58
4.1- Principales entidades clasificadas por formas de organización	60
4.2- Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2021	60
4.1.1 Total de entidades por forma organizativa, año 2021	61
4.1.2 Representación porcentual de las entidades por municipios, año 2021	61
4.3- Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	62
4.3.1 Total de entidades por Actividad Económica, año 2021	62
5. Finanzas	63
5.1 Ejecución del presupuesto del Estado en entidades de subordinación local	65
5.1 Ejecución del presupuesto del Estado en entidades de subordinación local (conclusión)	66
6. Empleo y Salarios	67
6.1- Balance de Recursos Laborales	71
6.1.1- Tasa de desocupación	71
6.2- Ocupados en la economía según situación del empleo	72
6.2.1 Ocupados en la economía por sector	72
6.2.2 Situación de empleo de los ocupados del sector No Estatal	72
6.3- Ocupados por clase de actividad económica	73
6.3.1 Ocupados en las principales actividades económicas	73
6.4- Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	74
6.4.1 Comportamiento del salario medio mensual por municipio	74
6.5- Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	75
6.6- Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	76

6.6.1 Fuerza de trabajo femenina por categoría ocupacional	76
6.7- Indicadores seleccionados en la accidentalidad en el trabajo	76
6.8- Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2021	77
6.9- Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	78
6.10- Gastos del régimen de seguridad social	79
6.10.1 Gastos de la Seguridad Social	79
6.11- Principales indicadores del sistema de la Asistencia Social	79
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura Y Pesca	80
7.1- Cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	82
7.1.1 Superficie sembrada	82
7.1.2 Rendimiento agrícola	82
7.2 Tenentes de tierras por personas jurídicas. Comparación con Cuba.	83
7.3- Entregas a sacrificio de ganado	83
7.4- Captura y dinámica por grupos de especies	84
8. Minería y Energía	85
8.1 Consumo de portadores energéticos secundarios	89
8.2 Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	89
8.3 Generación bruta de energía eléctrica por fuente	90
8.3.1 Porciento de producción de energía eléctrica	90
8.4 - Consumo de energía en los hogares	90
9. Industria Manufacturera	91
9.1- Elaboración de productos alimenticios	93
9.1- Elaboración de productos alimenticios (continuación)	94
9.1- Elaboración de productos alimenticios (conclusión)	95
9.2- Elaboración de bebidas y productos de tabaco	95
9.3- Fabricación de productos textiles y prendas de vestir	96
9.4- Procesamiento del cuero y fabricación de productos derivados	97
9.5- Producción y fabricación de productos de madera y de papel	97
9.5- Producción y fabricación de productos de madera y de papel (conclusión)	98
9.6- Fabricación de productos de la refinación del petróleo	98
9.7- Fabricación de productos farmacéuticos y productos botánicos	99
9.8- Fabricación de fertilizantes, productos químicos y otras sustancias	99
9.8- Fabricación de fertilizantes, productos químicos y otras sustancias (conclusión)	100

9.9- Fabricación de productos de caucho, de plástico y otros minerales no metálicos	100
9.10- Fabricación de productos para la construcción	101
9.11- Producción y fabricación de metales y productos metálicos	102
9.12- Fabricación de maquinarias, equipos y muebles	103
10. Construcción e Inversiones	104
10.1- Viviendas terminadas	106
10.1.1 Comportamiento porcentual de viviendas terminadas	106
10.2- Valor ejecutado por el estado en construcción y montaje con destino a inversiones	106
10.2.1 Comportamiento porcentual en construcción y montaje con destino a inversiones.  Comparación con Cuba	106
10.2.2 Valor ejecutado en construcción y montaje con destino a inversiones. Comparación con Cuba	107
10.3- Valor de la construcción y montaje con destino a inversiones por actividad económica	107
10.4- Cantidad y capacidad de presas en explotación	108
10.5- Volumen de inversiones por componentes y por municipios	108
10.5.1 Componentes de la inversión por municipios, año 2021	109
10.6- Volumen de inversiones por clase de actividad económica	109
10.7- Fabricación de productos seleccionados para la construcción	110
10.7.1 Porcentaje de fabricación de productos seleccionados para la construcción	110
11. Transporte	111
11.1- Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	114
11.2- Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario	114
11.3- Indicadores seleccionados del transporte de carga	115
11.4- Indicadores seleccionados de la transportación marítima	115
12. Comercio Interno	116
12.1- Oferta total de productos agropecuarios. Año 2020	118
12.1- Oferta total de productos agropecuarios. Año 2020 (conclusión)	119
12.2- Oferta total de productos alimenticios. Año 2020	120
12.2- Oferta total de productos alimenticios. Año 2020 (conclusión)	121
12.3- Oferta total de bebidas y tabaco. Año 2020	122
12.4- Oferta de productos textiles, calzados y artículos de cuero. Año 2020	122
12.4- Oferta de productos textiles, calzados y artículos de cuero. Año 2020 (conclusión)	123
12.5- Oferta de productos de madera. Año 2020	123
12.5- Oferta de productos de madera. Año 2020 (continuación)	124
12.6- Oferta de productos de caucho y plástico. Año 2020	124

12.7- Oferta de sustancias y productos químicos. Año 2020	125
12.8- Oferta de productos para la construcción. Año 2020	126
12.9- Oferta de metales comunes. Año 2020	126
12.10- Oferta de maquinarias, equipos y aparatos eléctricos. Año 2020	126
12.11- Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	127
12.12- Ventas en el comercio minorista	127
12.13- Ventas en la alimentación pública	127
13. Turismo	128
13.1- Ingresos y otros indicadores asociados al turismo	130
13.2- Indicadores seleccionados de la actividad turística	130
13.3-Turistas días extranjeros por Principales Países Emisores	131
13.3.1 Comportamiento de los principales Emisores de turistas Días Extranjeros con respecto al año 2020	131
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	132
14.1- Indicadores de infraestructura.	133
14.2- Indicadores físicos del servicio internacional de telefonía	133
14.3- Indicadores de los servicios de correo y telégrafo.	133
14.4- Indicadores físicos de las TIC	134
14.5- Unidades de servicios de correo y telégrafos	134
14.6- Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	134
15. Educación	135
15.1- Indicadores generales de círculos infantiles	138
15.2- Matrícula final de los círculos infantiles	138
15.3- Asistencia promedio en los círculos infantiles	138
15.4- Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios	139
15.4.1- Indicadores seleccionados de los círculos infantiles	139
15.5- Indicadores generales de la educación	140
15.5.1 Comportamiento del personal docente por escuelas	140
15.6- Escuelas por educaciones	141
15.6.1 Cantidad de escuelas por educación, curso 2021/2022	141
15.6.2 Comportamiento del total de escuelas	141
15.7- Escuelas por educaciones y municipios, curso 2021/2022	142
15.7.1 Cantidad de escuelas por municipios	143
15.8- Personal docente por educaciones	143
15.9- Personal docente frente al aula por educaciones	144

15.9.1 Comportamiento del personal frente al aula	144
15.10- Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2020/2021	145
15.11- Matrícula inicial por educaciones	146
15.12- Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	147
15.13- Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2019/2020	148
15.14- Retención en el ciclo normal	149
15.15- Graduados por educaciones	149
15.15.1 Comportamiento de los graduados por educación	150
15.16- Graduados (mujeres) por educaciones	150
15.17- Graduados por educaciones y municipios, curso 2019/2020	151
15.17.1 Graduados por municipios. Curso 2019/2020	152
15.18- Becarios por educaciones	152
15.19- Becarios por educaciones y municipios, curso 2019/2020	153
15.20- Número de alumnos por régimen de estudio	154
15.21- Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educacionales CUAE)	155
15.22- Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educacionales CUAE)	156
16. Salud Pública y Asistencia Social	157
16.1- Personal facultativo de Salud Pública, en 31 de diciembre	159
16.2- Unidades de servicios de Salud Pública	159
16.3- Habitantes por médico, estomatólogo y personal de enfermería	160
16.3.1 Comportamiento del total de médicos	160
16.3.2 Per cápita del personal de la salud, año 2021	160
16.4- Indicadores demográficos	161
16.4- Indicadores demográficos (conclusión)	162
16.5- Consultas médicas y estomatológicas	163
16.6- Consulta externa según especialidad	163
16.7- Inmunizaciones por tipos de vacunas	164
16.8- Indicadores de la utilización de camas	164
16.9- Dotación normal de camas de Asistencia Médica y Social	165
16.10- Promedio de camas reales de Asistencia Médica por unidades de servicio	165
16.11- Ingresos según especialidad	166
16.12- Indicadores de la actividad quirúrgica	166
16.13- Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	167

16.14- Incidencia de cáncer en todas las localizaciones según sexo	167
16.15- Mortalidad materna	168
16.16 Principales causas de muerte y tasas	168
16.17- Indicadores seleccionados de mortalidad del menor de 5 años	169
16.18- Principales causas de muerte en niños menores de un año	169
16.19- Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	169
16.20- Donantes de sangre	170
16.21- Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que usan (o usa su pareja) un método anticonceptivo. Comparación con Cuba, año 2019	170
16.22- Casos atendidos con Medicina Natural y Tradicional según sitios de atención	170
17. Cultura	171
17.1- Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	173
17.2- Indicadores seleccionados de Radio y Televisión	173
17.2- Indicadores seleccionados de Radio y Televisión (conclusión)	174
17.2.1 Horas totales de emisiones televisivas	174
17.3- Joven Club de computación	175
18. Deporte y Cultura Física	176
18.1- Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	177
18.2- Personal deportivo pedagógico	177
18.3- Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2020	178
18.4- Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	179
18.4- Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)	180
18.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	181
18.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	182
19. Proceso Electoral	183
19.1- Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	188
19.1.1 Porciento de participación en las elecciones a delegados de la Asamblea del Poder Popular	188
19.2- Delegados electos a la Asambleas Municipales del Poder Popular	189
19.2.1 Mujeres electas a las Asambleas Municipales del Poder Popular	189
19.3- Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular	190
19.4- Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	190
19.5- Elecciones de diputados a la Asamblea Nacional del poder popular	191
19.6- Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	191

19.7- Resultados de las elecciones para Gobernadores y Vice Gobernadores. Año 2020	192
19.6.1 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	192
20. Accidentes de Tránsito	193
20.1- Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito	194
20.2- Índice de severidad por accidente de tránsito	194
20.3- Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	194
20.1.1 Comportamiento de los accidentes de tránsito	194
20.4 Mortalidad por accidente de tránsito según sexo	195

## CAPÍTULO 1 TERRITORIO

#### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las principales condiciones físicas geográficas de la capital.

La actual provincia de La Habana: Surge en 1976, con la nueva división política administrativa. Es la más pequeña de todas las provincias del país, representando el 0.6 % del total del territorio nacional.

**Situación geográfica y límites:** Se encuentra en la porción noroccidental del territorio nacional, limitando al norte con el Mar Caribe y el Estrecho de la Florida, al este y parte sur con la provincia de Mayabeque y al suroeste y oeste con la provincia de Artemisa.

Capital política y administrativa de la República: De acuerdo a la División Político Administrativa, se divide en 15 municipios; de ellos los más densamente poblados son: Centro Habana, Habana Vieja, Diez de Octubre y Plaza de la Revolución, siendo este último donde se localizan la mayoría de los Organismos.

#### Perfil geográfico

Relieve: Predomina la llanura y en ocasiones llanuras onduladas.

En cuanto a la **hidrología**, la **vegetación** y la **fauna** original, han sido notablemente modificadas por la acción del hombre.

**Suelos:** Predominan mayoritariamente los calizos pardos y rojos pardos tropicales, siendo fértiles para algunos cultivos (frutos menores, caña y pastos).

**Principal río:** El Almendares, con una longitud de 49,8 km, situado en la vertiente norte, con una cuenca de 402 km².

**Mayor elevación:** Alturas de Bejucal - Madruga - Limonar cuya mayor elevación son las Tetas de Managua localizada en el municipio Arroyo Naranjo, con una altura de 219,6 m sobre el nivel del mar.

**Embalses de mayor capacidad:** Ejército Rebelde con 52 000 000 m³, además se encuentran: La Coca, La Zarza y Bacuranao con 11 800 000, 17 400 000 y 14 600 000 m³ respectivamente.

#### Lugares de interés relevante

- La Habana Vieja: declarada Patrimonio de la Humanidad
- Plaza de la Revolución «José Martí»
- Tribuna Antimperialista «José Martí»
- Aeropuerto Internacional «José Martí»
- Necrópolis de Colón
- Palacio de las Convenciones
- Expocuba
- Centro de Investigaciones Genéticas y Biotecnología
- Instituto de Investigaciones «Carlos J. Finlay»
- Bahía de La Habana: donde se encuentra el mayor puerto del país
- Parque Cultural Recreativo «Vladimir Ilich Lenin»
- Jardín Botánico Nacional.

**Perfil Económico:** Están representadas todas las actividades económicas con predominio de los sectores de: Industria, Turismo, Comercio, Transporte, Administrativos y Servicios.

#### 1.1- Límites geográficos de La Habana

# Norte Mar Caribe y Estrecho de la Florida Sur Provincias de Artemisa y Mayabeque Este Provincia de Mayabeque Oeste Provincia de Artemisa

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente



#### 1.2- Superficie, principales alturas y ríos

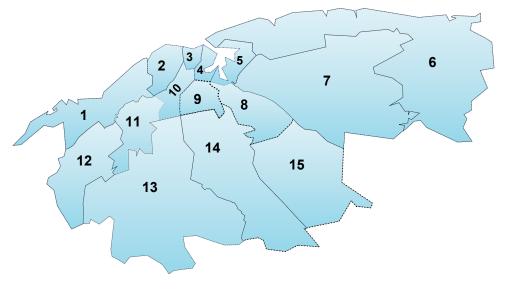
CONCEPTO	UM	
Superficie	km²	Área
Superficie total		728,26
Área de tierra firme		728,26
Cayos adyacentes		
Regiones Naturales	m	Altura sobre el nivel del mar
Altura de Bejucal-Madruga-Coliseo		
Tetas de Managua		219,6
Río	km	Longitud
Vertiente norte		
Almendares		49,8

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

#### 1.3- Extensión superficial, población y densidad de población por municipios, año 2021

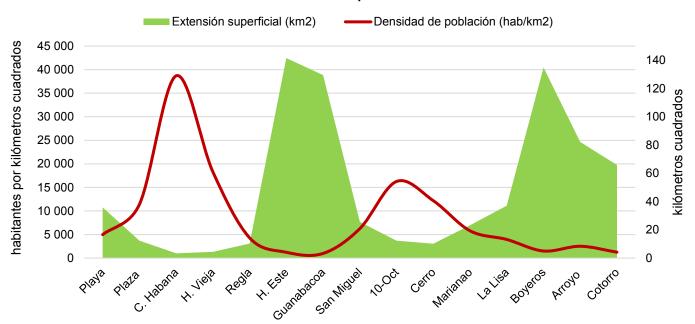
PROVINCIA / MUNICIPIOS	Extens Total	sión superficia Cayos adyacentes		Población residente (U)	Densidad de población (hab/km²)
La Habana	728,26	-	728,26	2 129 561	2 924,18
Playa	35,81	-	35,81	177 803	4 965,18
Plaza de la Revolución	12,26	-	12,26	139 539	11 381,65
Centro Habana	3,42	-	3,42	132 294	38 682,46
Habana Vieja	4,37	-	4,37	80 001	18 306,86
Regla	10,22	-	10,22	43 875	4 293,05
Habana del Este	141,49	-	141,49	173 700	1 227,65
Guanabacoa	129,48	-	129,48	127 445	984,28
San Miguel del Padrón	25,55	-	25,55	159 681	6 249,75
Diez de Octubre	12,28	-	12,28	199 684	16 260,91
Cerro	10,19	-	10,19	124 120	12 180,57
Marianao	23,17	-	23,17	134 106	5 787,92
La Lisa	37,14	-	37,14	146 648	3 948,52
Boyeros	134,8	-	134,8	202 123	1 499,43
Arroyo Naranjo	82,18	-	82,18	206 108	2 508,01
Cotorro	65,9	-	65,9	82 434	1 250,90

#### 1.3.1 Extensión superficial



- 1. Playa 2. Plaza de la Revolución
- 3. Centro Habana
- 4. Habana Vieja
- 5. Regla
- 6. Habana del Este
- 7. Guanabacoa
- 8. San Miguel del Padrón 9. Diez de Octubre
- 10. Cerro
- 11. Marianao
- 12. La Lisa
- 13. Boyeros 14. Arroyo Naranjo
- 15. Cotorro

#### 1.3.2 Densidad poblacional



## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

#### INTRODUCCIÓN

En la actualidad, donde nuestro planeta se ha visto involucrado en cambios drásticos en los ámbitos demográficos, económicos y ecológicos, La Habana, como Capital de Cuba, ha confeccionado los lineamientos necesarios que orientan las acciones de la administración en materia de medio ambiente y recursos naturales. Para ello se requiere de diversas acciones y programas que, como aspecto fundamental permiten una mayor eficacia en el aprovechamiento de los recursos, haciendo énfasis en las medidas preventivas para evitar daños logrando la participación no solo de las actividades competentes, sino de la población en general. Es por ello que la gestión ambiental tiene un marcado carácter social.

La atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada, influye notablemente en este hecho la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivados de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climatológicas o comportamiento de la atmósfera.

El aire es un recurso que, aunque renovable es necesario proteger por la incidencia que tienen en la vida del ser humano. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminante que garantizan la protección de la salud de la población en general.

Otro recurso es el agua, su insalubridad cuesta la vida a millones de personas, problema que se duplica por su escasez y la necesidad siempre creciente por el incremento de la población.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no solo por la diversidad biológica, sino por el carácter protector que ofrece a otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

La fuente de información que se ofrece en este capítulo procede del Instituto de Meteorología, la Delegación Territorial de Recursos Hidráulicos, y el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Lluvia total anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, durante todo el año.

**Lluvia total media anual:** Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

**Temperatura media anual:** Es la suma de las temperaturas medias mensuales dividido entre el número de meses del año.

Temperatura máxima absoluta: Es el valor más alto entre los valores máximos de temperatura diaria.

**Temperatura mínima absoluta:** Es el valor más bajo entre los valores mínimos de temperatura diaria.

**Velocidad:** Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

**Humedad relativa:** Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

**Nubosidad:** Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

**Nubosidad total media diaria:** Es la cantidad del cielo cubierto medido en octavos, dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto 8/8 será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre los meses del año.

**Huracanes:** La temporada ciclónica comprende de junio a noviembre. Con respecto a la intensidad de los huracanes, se ha seguido la clasificación utilizando la Escala de S.S. (Saffir–Simpson), la que toma en consideración los siguientes aspectos:

**ph:** Media de acidez o de alcalinidad de una sustancia líquida o sólida. Un valor de 0-7 describe acidez y de 7-14 indica alcalinidad, mientras que pH = 7 indica neutralidad.

Gases de efecto invernadero: Son aquellos componentes gaseosos de la atmósfera, tanto naturales como antropógenos, que absorben y reemiten radiación infrarroja. Entre ellos está el dióxido de carbono  $(CO_2)$ , el metano  $(CH_4)$ , los óxidos nitrosos  $(N_2O)$ , el monóxido de carbono (CO), los compuestos orgánicos volátiles diferentes al metano (COVDM) y el dióxido de azufre  $(SO_2)$ .

**Ambiente:** El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

**Áreas protegidas:** Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociadas.

**Área protegida de recursos manejados:** Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

**Áreas protegidas de significación nacional:** Son áreas protegidas que, por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Categ.	Presión central (hPa)	Viento máx sostenido (Km/h)	Daños
551	≥ 980	119-153	Minimos
552	965-979	157-177	Moderados
553	945-964	178-209	Extensos
SS4	920-944	210-250	Extremos
555	<920	≥251	Catastróficos

**Biota:** Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

**Carga contaminante:** Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

**Ciclones tropicales:** Es un término genérico que se emplea para designar a los sistemas de baja presión que se forman en los océanos en un ambiente homogéneo y generalmente en la zona tropical, está acompañado de una amplia área de nublados, con lluvias, chubascos y tormentas eléctricas y tiene asociada una circulación superficial de los vientos en sentido contrario a las manecillas del reloj en el hemisferio norte y en el mismo sentido en el hemisferio sur. Los ciclones tropicales se clasifican según la velocidad de los vientos máximos sostenidos promediados en 1 minuto, pudiendo ser:

- Depresión tropical: Sistema organizado de nubes y tormentas eléctricas con circulación superficial definida y vientos máximos sostenidos inferiores a 63 Km/h.
- Tormenta tropical: Vientos máximos sostenidos entre 63-117 km/h. Cuando un sistema tropical alcanza esta intensidad se le asigna un nombre según las listas aprobadas por todas las

naciones del área en el Plan Operacional de Huracanes, por eso el término de tormentas con nombre.

– Huracán: Se llama huracán al ciclón tropical totalmente desarrollado. Cuando la velocidad de sus vientos sobre pasan los 117 km/hora se considera huracán. La temporada ciclónica comprende de junio a noviembre. Con respecto a la intensidad de los huracanes, se ha seguido la clasificación Saffir-Simpson; Mínimos, vientos de 118 a 153 km./hora; Moderados de 154 a 177 km./hora; Extensos 178 a 209 km./hora, Extremos de 210 a 250 km./hora y Catastróficos, vientos de más de 250 km./hora.

Categorías de manejo de áreas protegidas: Formas en que se clasifican las áreas protegidas sometidas a determinados tipos de manejo, según sus características y valores naturales e histórico culturales. Cada categoría posee una definición y objetivos propios y su administración y manejo se realiza de acuerdo a determinados patrones.

**Compactación:** Aumento de la densidad del suelo, ya sea en la superficie o más comúnmente en la profundidad, provocada por el deterioro gradual de los niveles de materias orgánicas y de actividad biológica en suelos cultivados y por las labores mecánicas del cultivo y tráfico de maquinarias.

**Concentración:** Acción y efecto de concentrar o concentrarse. Magnitud que expresa la cantidad de una sustancia por unidad de volumen. La emisión de dióxido de azufre SO<sub>2</sub> y de óxidos de nitrógeno emitidos a la atmósfera por las industrias y los vehículos originan la lluvia ácida, de efectos dañinos al medio ambiente y se mide en Cuba en microgramos por metro cúbico.

El dióxido de azufre es un gas irritante y tóxico. Afecta sobre todo las mucosidades y los pulmones provocando ataques de tos. Si bien éste es absorbido principalmente por el sistema nasal, la exposición de altas concentraciones por cortos períodos de tiempo puede irritar el tracto respiratorio, causar bronquitis y congestionar los conductos bronquiales de los asmáticos.

El dióxido de nitrógeno es un gas tóxico, irritante y precursor de la formación de partículas de nitrato. Estas llevan a la producción de ácido. Afecta principalmente al sistema respiratorio. La exposición a corto plazo en altos niveles causa daños en las células pulmonares, mientras que la exposición a más largo plazo en niveles bajos de dióxido de nitrógeno puede causar cambios irreversibles en el tejido pulmonar similares a un enfisema.

**Conexión domiciliaria:** Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

Cuenca hidrográfica: Área geográfica y socioeconómica delimitada por un sistema acuático donde las aguas superficiales se vierten formando uno o varios cauces y que pueden desembocar en una red hidrográfica natural.

**Degradación del suelo:** Cualquier proceso que conduzca a una reducción gradual o acelerada, temporal o permanente, de su capacidad productiva, o al incremento de los costos de producción.

**Desastres:** Interrupción seria de las funciones de una sociedad, que causa pérdidas humanas, materiales o ambientales extensas que exceden la capacidad de la sociedad afectada para resurgir, usando sólo sus propios recursos.

**Desechos:** Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán descartar o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desecho que se descargan directamente en el ambiente; aqua o aire.

**Diversidad biológica:** Expresión de la discontinuidad de la vida en la Tierra en sus diferentes manifestaciones: genes, especies, poblaciones, comunidades, paisajes, culturas, así como el reparto de sus abundancias y distribución espacial.

**Elemento natural destacado:** Es un área que contiene una o más características naturales de valor destacado o excepcional, por su rareza implícita y sus cualidades representativas o estéticas y que puede contener valores histórico-culturales asociados, siendo manejadas con el fin de conservar dichas características y valores.

**Erosión:** Es la pérdida total o parcial del material del suelo superficial arrastrado por el agua (erosión hídrica) y a veces por el viento (erosión eólica). Entre sus causas se encuentran el clima, la topografía, los fenómenos naturales (terremotos) y factores humanos como tala indiscriminada, quema y pastoreo en exceso.

**Extracción total de agua dulce:** El agua removida de cualquier fuente, ya sea permanente o provisional, durante un período especificado. El agua utilizada para generación hidroeléctrica es usada in-situ y debe ser excluida.

**Frentes fríos:** El frente frío se forma cuando la masa de aire frío, de origen polar o ártico, - que puede ser continental o marítimo - se desplaza hacia las bajas latitudes y se encuentra con el aire caliente y húmedo de origen tropical o ecuatorial, que se mueve hacia las latitudes altas, imponiéndose los vientos de región norte, detrás de la zona frontal y descendiendo las temperaturas de acuerdo a las características de la masa de aire frío. La temporada oficial de frentes fríos, comprende los meses de septiembre a junio.

**Fuentes alternativas de energía:** Son fuentes de energía no convencionales que se emplea como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), residuos urbanos, hidroenergía, energía eólica (viento) y energía solar.

Gases de efecto invernadero: Son aquellos componentes gaseosos de la atmósfera, tanto naturales como antropógenos, que absorben y reemiten radiación infrarroja. Entre ellos están el dióxido de carbono ( $CO_2$ ), el metano ( $CH_4$ ), el óxido de dinitrógeno ( $N_2O$ ), los óxidos nitrosos ( $NO_2O$ ), el monóxido de carbono ( $N_2O$ ), los compuestos orgánicos volátiles diferentes al metano ( $N_2O$ ), y el dióxido de azufre ( $N_2O$ ).

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

**Humedad relativa:** Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

**Húmicos sialíticos:** Son suelos que tienen horizonte principal humificado con perfiles de tipo AC, ACD o raramente A(B)C; donde nunca tiene un horizonte B definido. La transición del horizonte A al inferior generalmente es brusca.

Incinerados: (desechos) Combustión controlada de desechos con o sin energía recuperada.

**Intensidad:** Es una medida de los efectos causados por un sismo en un lugar determinado de la superficie terrestre.

**Magnitud:** Según C. Richter (1935) es un parámetro que describe la energía sísmica liberada por un terremoto.

**Manejo:** Formas y métodos de administración conservación y utilización de los recursos de un área protegida, que se ejercen con el fin de lograr su aprovechamiento sostenible, preservando sus características y propiedades fundamentales.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

**Reciclados:** Reciclaje se define como cualquier reintroducción de material desechado en un proceso productivo que lo desvía del proceso del desecho.

**Residuos generados:** Esta cantidad es la suma de la cantidad de desechos recolectados más la cantidad estimada de desechos proveniente de áreas que no son servidas por servicios de recolección de basuras municipal.

**Residuos recolectados:** Residuos recolectados por los municipios o a nombre de ellos o por el sector privado. Incluye desechos domésticos mezclados y fracciones recolectadas separadamente para operaciones de recuperación (a través de recolección puerta a puerta y/o a través de depósitos voluntarios).

**Residuos urbanos:** Residuos urbanos incluye desechos domésticos y otros desechos similares. Incluye desechos de hogares, comercio, pequeños negocios, edificios de oficinas e instituciones (escuelas, hospitales, oficinas de gobierno). También incluye desechos de servicios municipales selectos como desechos de parques y mantenimiento de jardines, desechos de la limpieza de calles, (desechos de la barrida de las calles, desechos de los mercados), si son manejados como desechos.

**Salinización:** Consiste en la acumulación excesiva de sales solubles en la parte del suelo donde se desarrollan las raíces del cultivo. Las causas fundamentales son el mal drenaje y las altas concentraciones de sales en el agua de riego.

**Servicio público:** El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

**Sitios de vertederos:** Lugares donde se depositan definitivamente los desechos, en forma controlada o no controlada.

**Sinónimos: temblor de tierra o terremoto.** Se consideran terremotos fuertes para Cuba, teniendo en cuenta que la sismicidad de sismos es de baja a moderada intensidad, a aquellos que se reportan con intensidad mayor e igual a VII grados en la escala MSK, que pueden tener magnitudes entre 5 y más en la escala de Richter. La relación magnitud-intensidad no es cien por ciento lineal porque depende de varios factores. La escala MSK va de III a XII grados.

**Superficie deforestada:** Es la superficie forestal desprovista de bosques, ya sea por causas de incendios, plantaciones o bosques naturales muertos, lugares talados, bosques ralos o calveros.

**Superficie forestal:** Superficie correspondiente a forestales, la cual puede estar cubierta por bosques naturales, plantaciones o deforestada.

Sustancias agotadoras de la capa de ozono: Son sustancias usadas por el hombre en los procesos de su actividad económica y social que contribuyen a la disminución de la capa de ozono.

**Taxón:** Grupo taxonómico de cualquier jerarquía; grupo de organismos considerados lo suficientemente distintos de otros grupos, como para ser considerados una unidad separada.

Variación de carga contaminante: Muestra la evolución resultante, por disminución o incremento de la carga contaminante dispuesta por los residuales líquidos, de origen orgánico y biodegradable, con relación a la carga contaminante dispuesta al cierre del período anterior analizado, como resultado de las acciones de solución que se ejecutan para mitigar el impacto ambiental que provocan estos residuales.

**Viviendas dañadas:** Viviendas con daños menores, no estructurales o arquitectónicos, que pueden seguir siendo habitadas de nuevo, aun cuando requieran acciones de reparación y limpieza y aquellas que han sido arrasadas, sepultadas, colapsadas o deterioradas de tal manera que no son habitables, es decir viviendas destruidas.

#### 2.1- Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

	1	Lluvia	Temperatura media		
	Total anual	Días con lluvias	Máxima	Mínima	
AÑOS/ESTACIONES	(mm)	(U)	(°C)	(°C)	
2017					
Casablanca	1 131,0	122	30,0	22	
Santiago de las Vegas	1 385,0	133	30,0	21	
2018					
Casablanca	924,2	126	29,0	22	
Santiago de las Vegas	348,0	144	30,0	21	
2019					
Casablanca	1 095,7	116	30,1	22,5	
Santiago de las Vegas	1 374,3	136	30,3	21,0	
2020					
Casablanca	1 498,6	146	30,1	22,7	
Santiago de las Vegas	1 755,7	149	30,4	21,3	
2021					
Casablanca	849,7	102	30,0	22,2	
Santiago de las Vegas	1 684,7	123	30,1	20,7	

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

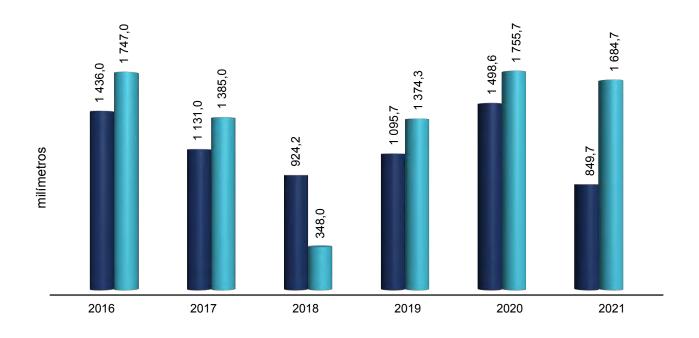
#### 2.1- Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

	Viento pred	dominante	Humedad relativa	Nubosidad
AÑOS/ESTACIONES	Dirección en 16 rumbos <sup>(a)</sup>	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
2017				
Casablanca	Е	9,1	76	4
Santiago de las Vegas	NE	6,1	77	4
2018				
Casablanca	Е	10,0	77	4
Santiago de las Vegas	NE	6,0	79	4
2019				
Casablanca	ENE	15,3	76	3
Santiago de las Vegas	NE	9,4	79	3
2020				
Casablanca	NNE	13,8	77	4
Santiago de las Vegas	ENE	6,9	78	4
2021				
Casablanca	E	14,8	76	3
Santiago de las Vegas	NE	6,0	78	4

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup> Se refiere a los puntos cardinales

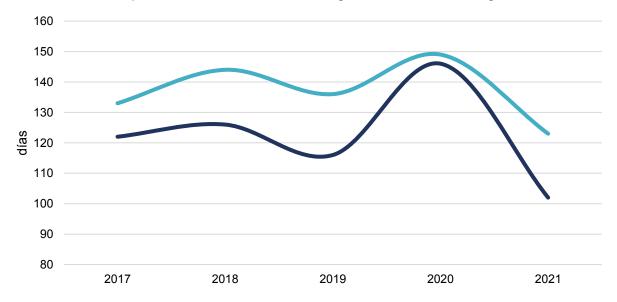
Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

#### 2.1.1 Comportamineto anual de la lluvia según estación meteorológica



■ Casablanca ■ Santiago de las Vegas

#### 2.1.2 Comportamineto anual de la lluvia según estación meteorológica



#### 2.2- Lluvia total media por mes

Milímetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Anual	1 316	1 386	1 272	1 099,5	1 361,3	1037,2
Enero	298,0	83,0	68,5	73,2	20,9	8,8
Febrero	27,0	67,0	12,5	42,6	35,4	25,4
Marzo	15,0	11,0	46,8	34,6	0,5	3,8
Abril	4,0	106,0	61,1	56,4	26,7	42,7
Mayo	29,0	95,0	272,1	130,9	157,2	36,9
Junio	252,0	280,0	210,7	160,3	190,4	327,2
Julio	73,0	136,0	79,2	139,5	220,1	117,4
Agosto	302,0	195,0	171,4	172,4	141,9	159,9
Septiembre	136,0	139,0	107,2	55,1	219,8	153,0
Octubre	84,0	131,0	109,8	120,0	237,0	82,9
Noviembre	32,0	113,0	57,3	52,4	100,9	43,7
Diciembre	62,0	31,0	75,6	62,2	10,4	35,5

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

#### 2.3- Valor promedio anual de la concentración de dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) y dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>)

Microgramos por metro cúbico

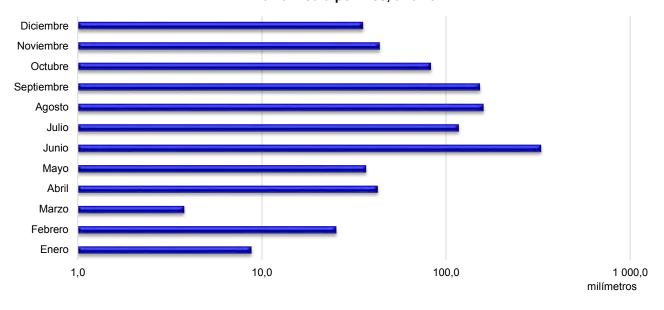
ESTACIÓN CASABLANCA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> ) <sup>(a)</sup> Dióxido de nitrógeno (NO <sub>2</sub> ) <sup>(b)</sup>	1,3	0,4	0,2	0,1	0,2	0,2
	4,1	1,6	1	3,1	3,8	1,5

Fuente: Instituto de Meteorología, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

 $<sup>^{(</sup>a)}$  Concentración máxima admisible = 50  $\mu$ g/m³.

<sup>(</sup>b) Concentración máxima admisible = 40μg/m³.

#### 2.2.1 Lluvia media por mes, año 2021



#### 2.4- pH de la lluvia anual por estaciones de monitoreo

#### Microgramos por metro cúbico

CONCEPTO	Casablanca	Santiago de las Vegas
2016	6,0	6,3
2017	6,4	6,6
2018	5,8	6,0
2019	6,6	6,8
2020	6,5	6,9
2021	6,8	7,4

Fuente: Instituto de Meteorología, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

#### 2.5- Cobertura de agua potable

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Porciento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

#### 2.6- Cobertura de saneamiento

Porciento

AÑOS	
2016	100,0
2017	100,0
2018	100,0
2019	100,0
2020	100,0
2021	100,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

#### 2.7- Clasificación genética de los suelos (a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021
Total <sup>(a)</sup>	29,3	29,3	29,3	29,2	29,2
Ferríticos	-	-	-	-	-
Ferralíticos	5,4	5,4	5,4	5,4	5,4
Fersialítico	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2
Pardos	13,1	13,1	13,1	13,1	13,1
Húmicos Calcimórficos	1,6	1,6	1,6	1,5	1,5
Vertisuelos	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
Hidromórficos	3,1	3,1	3,1	3,1	3,1
Halomórficos	-	-	-	-	-
Aluviales	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7
Poco evolucionados	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1:25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos, Ministerio de la Agricultura.

#### 2.8- Clasificación agroproductiva de los suelos (a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021
Total <sup>(a)</sup>	271,6	271,6	29,2	29,2	29,2
Muy productivos	70,8	70,8	4,7	4,7	4,7
Productivos	53,1	53,1	11,4	11,4	11,4
Medianamente productivos	77,2	77,2	8,0	8,0	8,0
Poco productivos	70,6	70,6	5,1	5,1	5,1

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1:25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

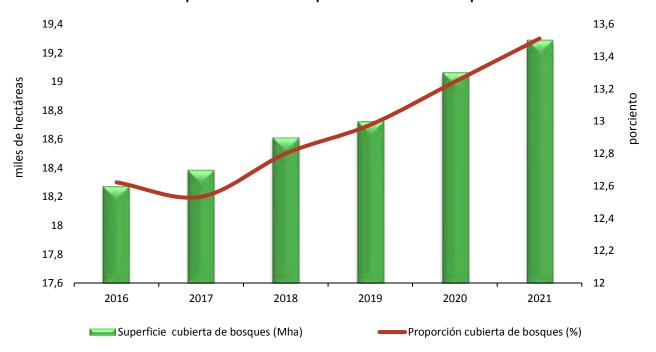
Fuente: Instituto de Suelos

#### 2.9- Superficie cubierta de bosques

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie cubierta de bosques (Mha) Proporción cubierta de bosques (%) <sup>(a)</sup>	12,6	12,7	12,9	13,0	13,3	13,5
	18,3	18,2	18,5	18,7	19,0	19,3

Fuente: Dirección Nacional Forestal. Ministerio de la Agricultura.

#### 2.9.1 Comportamiento de la superficie cubierta de bosques



<sup>(</sup>a) Calculada con relación a la superficie terrestre total de Cuba (excluye aguas interiores).

#### 2.10- Superficie plantada de árboles.

Hectáreas

AÑOS	Superficie plantada
2016	172,8
2017	134,7
2018	137,4
2019	53,2
2020	33,3
2021	22,7

Fuente: Dirección Nacional Forestal. Ministerio de la Agricultura.

#### 2.11- Táxones de la flora y fauna con protección ex situ.

	Cantidad de especies							
	Total	Cubanas		Endémicas		Amena	azadas	
Jardín Botánico Nacional		(U)	%	(U)	%	(U)	%	
2020	3 901	771	19,8	297	7,6	110	2,8	
2021	3 901	771	19,8	297	7,6	110	2,8	

Fuente: Centro Nacional de Biodiversidad, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

#### 2.12- Áreas protegidas <sup>(a)</sup>

Hectáreas

		Número (U)					
		Significación			Superficie (km²)		
AÑOS	Total	Nacional	Local		Total	Terrestre	Marítima
2018	3	1	2		25,0	14,9	10,1
2019	4	1	3		25,1	15,0	10,1
2020	4	1	3		25,1	15,0	10,1
2021	5	1	4		25,8	15,5	10,3

Fuente: Centro Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

Nota: Las posibles diferencias en los totales se deben al redondeo de las cifras.

<sup>(</sup>a) Aprobadas por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

#### 2.13- Áreas protegidas por categorías de manejo

Kilómetro cuadrado

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Total	25,0	25,0	25,1	25,8
Reserva Natural	-	-	-	-
Parque Nacional	-	-	-	-
Reserva ecológica	11,6	11,6	11,6	11,6
Reserva florística manejada	-	-	-	-
Paisaje natural protegido	13,4	13,5	13,5	14,2

Fuente: Centro Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

#### 2.14- Incendios forestales por causas

	Superficie _	Causas						
	dañada		Naturales		Accion	es humanas		
AÑOS	(ha)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	
2016	43	-	-	-	6	43	100	
2017	14	-	-	-	5	14	100	
2018	5,5	-	-	-	2	5,5	100	
2019	-	-	-	-	-	-	-	
2020	5,0	-	-	-	1	5,0	100	
2021	5,0	-	-	-	1	5,0	100	

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

#### 2.15- Número de incendios forestales y su variación

CONCEPTO	Cantidad (U)	Variación (%)
2015	11	
2016	6	-45,5
2017	5	-16,7
2018	2	-60,0
2019	-	-100,0
2020	1	-
2021	1	-

Fuente: Cuerpo Guardabosques, Ministerio del Interior y cálculos de la Oficina Nacional de Estadística e Información a partir de la fuente.

#### 2.16- Superficie dañada por incendios forestales y su variación

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie dañada	ha	42,8	13,5	5,5	-	5,0	5,0
Variación	%	114,0	-68,5	-59,3	-100,0	-	-

Fuente: Cuerpo Guardabosques, Ministerio del Interior y cálculos de la Oficina Nacional de Estadística e Información a partir de la fuente.

#### 2.17- Pérdidas económicas por incendios forestales

Miles de pesos

CONCEPTO	Pérdidas totales	Daño directo	Daño indirecto
2018	0,2	-	0,1
2019	-	-	-
2020	0,1	-	0,1
2021	-	-	-

Fuente: Cuerpo Guardabosques, Ministerio del Interior.

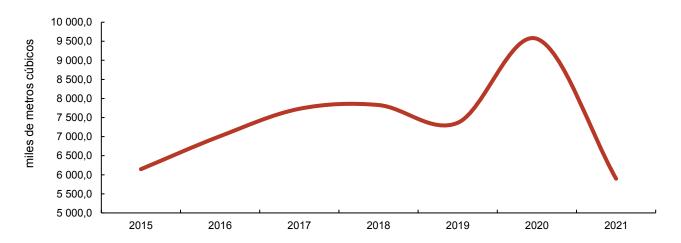
#### 2.18- Volumen de desechos sólidos recolectados

Miles de metros cúbicos

PROVINCIA	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
La Habana <sup>(a)</sup>	6 147,0	7 012,3	7 729,8	7 828,7	7 363,2	9 565,1	5 896,6

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup> Dato estimado en el año 2018

#### 2.18.1 Volumen de desechos sólidos recolectados



#### 2.19- Áreas verdes existentes

Miles de metros cuadrados

PROVINCIA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
La Habana	27 447,6	27 437,6	25 587,6	25 587,6	25 587,6	27 750,7

#### 2.20- Gastos de inversiones para la protección del Medio Ambiente

Miles de pesos

PROVINCIA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
La Habana	142 288,6	229 122,3	213 712,7	174 714,2	149 085,0	632 174,5

### 2.21- Gastos de inversión para la protección del medio ambiente en cuencas hidrográficas y bahías.

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cuenca hidrográfica  Almendares-Vento	9 165,40	20 623,10	19 683,10	8 620,10	3 331,80	29 795,70
Bahía						
Bahía de La Habana	15 806,60	14 351,10	8 996,80	12 728,40	11 503,50	16 312,10

## 2.22- Gastos de inversión para la protección del medio ambiente en cuencas hidrográficas y bahías. Año 2021

Miles de pesos

CONCEPTO	Total	Gestión de las aguas	Recursos forestales	Protección de los suelos	Residuos
Cuenca hidrográfica  Almendares-Vento	29 795,7	29 795,7	-	-	-
Bahía					
Bahía de La Habana	16 312,1	16 196,5	-	-	115,6

#### CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

#### INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de La Habana en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales: el sexo y la edad.

Contiene además informaciones sobre la densidad de población por municipio, el número de habitantes y el movimiento natural, es decir: el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media de la provincia.

Se ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades. Los últimos cuadros se encuentran referidos a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de "estimaciones" de población, se esté en presencia de "cálculos" de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios de La Habana adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona y de cada municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente, por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas. Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

**Estructura por sexo, edad y provincia:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 63 años y la femenina de 17 a 58 años.

**Tasa anual de crecimiento:** Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente, el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} *1000$$

J (infantil) = población de 0 – 14 años V (adultos mayores) = población de 60 y más años A (adultos) = población entre 15 – 59 años

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir: aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasas del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

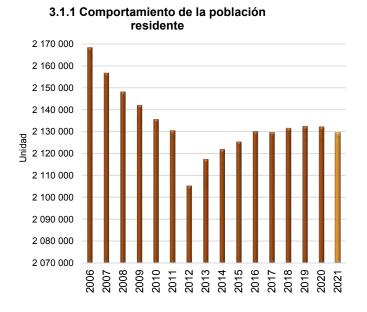
**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo- natales precoces (menores de 7 días de vida).

**Esperanza de vida:** La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

#### 3.1- Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

				Indicadores de	población
INFORMACIÓN CENSAL	Pobla	ıción residente (	Tasa anual de crecimiento (Por mil	Relación de masculinidad (Hombres por	
Y POBLACIÓN	Total	Hombres	Mujeres	habitantes)	mil mujeres)
Información censal					
2002	2 201 610	1 055 127	1 146 483	6,2	920
2012	2 106 146	1 008 922	1 097 224	-4,4	920
Población al 31 de diciembre					
2006	2 168 255	1 042 570	1 125 685	-6,0	926
2007	2 156 650	1 037 850	1 118 800	-5,4	928
2008	2 148 132	1 034 979	1 113 153	-4,0	930
2009	2 141 993	1 032 687	1 109 306	-2,9	931
2010	2 135 498	1 029 802	1 105 696	-3,0	931
2011	2 130 431	1 027 581	1 102 850	-2,4	932
2012	2 105 291	1 008 028	1 097 263	-11,9	919
2013	2 117 343	1 013 849	1 103 494	5,7	919
2014	2 121 871	1 015 457	1 106 414	2,1	918
2015	2 125 320	1 016 961	1 108 359	1,6	918
2016	2 130 081	1 018 558	1 111 523	2,2	916
2017	2 129 553	1 017 397	1 112 156	-0,2	915
2018	2 131 480	1 017 796	1 113 684	0,9	914
2019	2 132 394	1 017 847	1 114 547	0,4	913
2020	2 132 183	1 017 155	1 115 028	-0,1	912
2021	2 129 561	1 014 788	1 114 773	-1,2	910

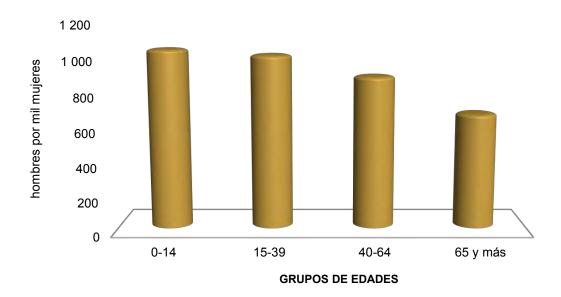




#### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

		Población residente (	U)	Relación de
GRUPOS DE EDADES	Total	Hombres	Mujeres	Masculinidad
Todas las edades	2 129 561	1 014 788	1 114 773	910
0 - 4	99 730	51 187	48 543	1 054
5 - 9	108 603	55 686	52 917	1 052
10 - 14	102 498	52 320	50 178	1 043
15 - 19	109 213	55 329	53 884	1 027
20 - 24	129 943	65 550	64 393	1 018
25 - 29	134 726	68 379	66 347	1 031
30 - 34	156 876	78 958	77 918	1 013
35 - 39	139 306	69 596	69 710	998
40 - 44	115 706	57 689	58 017	994
45 - 49	160 422	78 327	82 095	954
50 - 54	178 524	83 588	94 936	880
55 - 59	208 867	96 394	112 473	857
60 - 64	133 587	60 104	73 483	818
65 - 69	109 288	47 527	61 761	770
70 - 74	89 251	37 454	51 797	723
75 - 79	69 445	27 657	41 788	662
80 - 84	45 612	16 774	28 838	582
85 y más	37 964	12 269	25 695	477

3.2.1 Relación de masculinidad en cuatro grandes grupos de edades



# 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

	А	mbas zonas	;	Z	Zona urbana		Zona rural		
GRUPOS DE EDADES	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	2 130 872	1 015 972	1 114 901	2 130 872	1 015 972	1 114 901	-	-	-
0 - 4	102 032	52 354	49 678	102 032	52 354	49 678	-	-	-
5 - 9	107 634	55 167	52 467	107 634	55 167	52 467	-	-	-
10 - 14	100 735	51 390	49 346	100 735	51 390	49 346	-	-	-
15 - 19	112 019	56 764	55 255	112 019	56 764	55 255	-	-	-
20 - 24	129 772	65 572	64 200	129 772	65 572	64 200	-	-	-
25 - 29	136 883	69 473	67 411	136 883	69 473	67 411	-	-	-
30 - 34	155 449	78 232	77 217	155 449	78 232	77 217	-	-	-
35 - 39	134 732	67 342	67 391	134 732	67 342	67 391	-	-	-
40 - 44	118 757	59 181	59 576	118 757	59 181	59 576	-	-	-
45 - 49	164 431	80 036	84 395	164 431	80 036	84 395	-	-	-
50 - 54	180 582	84 477	96 105	180 582	84 477	96 105	-	-	-
55 - 59	205 630	95 004	110 626	205 630	95 004	110 626	-	-	-
60 - 64	129 901	58 447	71 454	129 901	58 447	71 454	-	-	-
65 - 69	108 986	47 521	61 465	108 986	47 521	61 465	-	-	-
70 - 74	89 229	37 557	51 673	89 229	37 557	51 673	-	-	-
75 - 79	69 416	27 818	41 598	69 416	27 818	41 598	-	-	-
80 - 84	46 205	17 127	29 078	46 205	17 127	29 078	-	-	-
85 y más	38 482	12 512	25 970	38 482	12 512	25 970	-	-	-

3.3.1 Pirámide de Población, año 2021



# 3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
La Habana	2 130 081	2 129 553	2 131 480	2 132 394	2 132 183	2 129 561
Hombres	1 018 558	1 017 397	1 017 796	1 017 847	1 017 155	1 014 788
Mujeres	1 111 523	1 112 156	1 113 684	1 114 547	1 115 028	1 114 773
Relación de masculinidad	916	915	914	913	912	910
Playa	180 614	179 866	179 222	178 557	177 993	177 803
Hombres	84 281	83 834	83 438	83 011	82 698	82 480
Mujeres	96 333	96 032	95 784	95 546	95 295	95 323
Relación de masculinidad	875	873	871	869	868	865
Plaza de la Revolución	145 687	144 190	143 148	141 781	140 975	139 539
Hombres	66 530	65 852	65 354	64 674	64 353	63 640
Mujeres	79 157	78 338	77 794	77 107	76 622	75 899
Relación de masculinidad	840	841	840	839	840	838
Centro Habana	138 060	136 452	135 155	133 898	133 110	132 294
Hombres	64 323	63 644	63 167	62 650	62 250	61 890
Mujeres	73 737	72 808	71 988	71 248	70 860	70404
Relación de masculinidad	872	874	877	879	878	879
Habana Vieja	84 333	82 889	82 120	81 313	80 738	80 001
Hombres	40 610	39 892	39 546	39 178	38 921	38 607
Mujeres	43 723	42 997	42 574	42 135	41 817	41 394
Relación de masculinidad	929	928	929	930	931	933
Regla	43 644	43 688	43 800	43 833	43 898	43 875
Hombres	21 132	21 177	21 179	21 158	21 177	21 124
Mujeres	22 512	22 511	22 621	22 675	22 721	22 751
Relación de masculinidad	939	941	936	933	932	928
Habana del Este	176 139	175 459	175 206	174 807	174 457	173 700
Hombres	84 452	83 978	83 651	83 386	83 178	82 659
Mujeres	91 687	91 481	91 555	91 421	91 279	91 041
Relación de masculinidad	921	918	914	912	911	908
Guanabacoa	121 329	123 127	124 365	125 702	126 391	127 445
Hombres	58 803	59 652	60 157	60 800	61 116	61 565
Mujeres	62 526	63 475	64 208	64 902	65 275	65 880
Relación de masculinidad	940	940	937	937	936	935

# 3.4- Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad (conclusión)

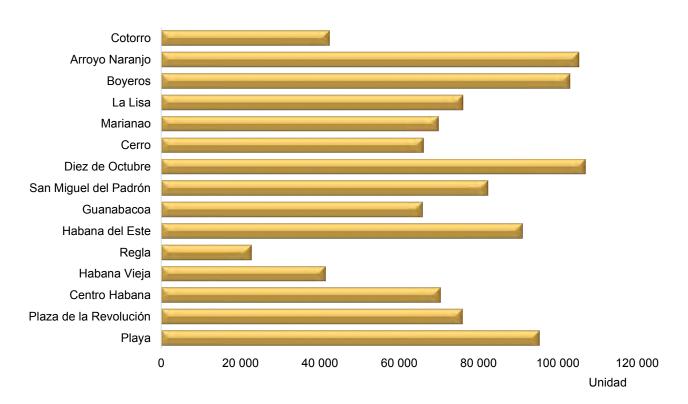
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San Miguel del Padrón	156 579	157 163	158 092	159 022	159 348	159 681
Hombres	75 985	76 200	76 623	77 044	77 226	77 343
Mujeres	80 594	80 963	81 469	81 978	82 122	82 338
Relación de masculinidad	943	941	941	940	940	939
Diez de Octubre	202 311	202 012	201 888	201 435	200 881	199 684
Hombres	94 294	94 096	94 039	93 832	93 431	92 727
Mujeres	108 017	107 916	107 849	107 603	107 450	106 957
Relación de masculinidad	873	872	872	872	870	867
Cerro	124 278	124 536	124 577	124 646	124 339	124 120
Hombres	58 586	58 545	58 516	58 465	58 268	58 026
Mujeres	65 692	65 991	66 061	66 181	66 071	66 094
Relación de masculinidad	892	887	886	883	882	878
Marianao	136 292	135 708	135 313	134 994	134 738	134 106
Hombres	65 357	64 995	64 858	64 733	64 527	64 201
Mujeres	70 935	70 713	70 455	70 261	70 211	69 905
Relación de masculinidad	921	919	921	921	919	918
La Lisa	141 026	142 124	143 720	145 023	145 978	146 648
Hombres	68 396	68 817	69 488	70 083	70 366	70 567
Mujeres	72 630	73 307	74 232	74 940	75 612	76 081
Relación de masculinidad	942	939	936	935	931	928
Boyeros	195 301	196 834	198 436	199 633	200 916	202 123
Hombres	96 226	96 869	97 588	98 058	98 686	99 105
Mujeres	99 075	99 965	100 848	101 575	102 230	103 018
Relación de masculinidad	971	969	968	965	965	962
Arroyo Naranjo	204 105	204 434	204 950	205 701	206 123	206 108
Hombres	100 156	100 177	100 355	100 748	100 879	100 750
Mujeres	103 949	104 257	104 595	104 953	105 244	105 358
Relación de masculinidad	964	961	959	960	959	956
Cotorro	80 383	81 071	81 488	82 049	82 298	82 434
Hombres	39 427	39 669	39 837	40 027	40 079	40 104
Mujeres	40 956	41 402	41 651	42 022	42 219	42 330
Relación de masculinidad	963	958	956	953	949	947

#### 3.5- Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2021

Unidad

	Ambas zonas						Zona rural		
MUNICIPIOS	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
La Habana	2 129 561	1 014 788	1 114 773	2 129 561	1 014 788	1 114 773	-	-	-
Playa	177 803	82 480	95 323	177 803	82 480	95 323	-	-	-
Plaza de la Revolución	139 539	63 640	75 899	139 539	63 640	75 899	-	-	-
Centro Habana	132 294	61 890	70 404	132 294	61 890	70 404	-	-	-
Habana Vieja	80 001	38 607	41 394	80 001	38 607	41 394	-	-	-
Regla	43 875	21 124	22 751	43 875	21 124	22 751	-	-	-
Habana del Este	173 700	82 659	91 041	173 700	82 659	91 041	-	-	-
Guanabacoa	127 445	61 565	65 880	127 445	61 565	65 880	-	-	-
San Miguel del Padrón	159 681	77 343	82 338	159 681	77 343	82 338	-	-	-
Diez de Octubre	199 684	92 727	106 957	199 684	92 727	106 957	-	-	-
Cerro	124 120	58 026	66 094	124 120	58 026	66 094	-	-	-
Marianao	134 106	64 201	69 905	134 106	64 201	69 905	-	-	-
La Lisa	146 648	70 567	76 081	146 648	70 567	76 081	-	-	-
Boyeros	202 123	99 105	103 018	202 123	99 105	103 018	-	-	-
Arroyo Naranjo	206 108	100 750	105 358	206 108	100 750	105 358	-	-	-
Cotorro	82 434	40 104	42 330	82 434	40 104	42 330	-	-	-

# 3.5.1 Total de mujeres por municipio



# 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2021

								Unidad
				Grı	upos de eda	ades		
CONCEPTO	Total	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
La Habana	2 129 561	99 730	108 603	102 498	109 213	129 943	134 726	156 876
Hombres	1 014 788	51 187	55 686	52 320	55 329	65 550	68 379	78 958
Mujeres	1 114 773	48 543	52 917	50 178	53 884	64 393	66 347	77 918
Playa	177 803	6 761	7 428	7 519	8 619	10 812	10 981	12 852
Hombres	82 480	3 465	3 723	3 910	4 385	5 508	5 495	6 392
Mujeres	95 323	3 296	3 705	3 609	4 234	5 304	5 486	6 460
Plaza de la Revolución	139 539	4 292	4 879	4 995	6 052	7 924	8 240	9 925
Hombres	63 640	2 213	2 523	2 556	3 008	3 959	4 135	4 915
Mujeres	75 899	2 079	2 356	2 439	3 044	3 965	4 105	5 010
Centro Habana	132 294	5 641	5 936	5 689	6 292	8 023	8 125	10 191
Hombres	61 890	2 960	3 042	2 812	3 152	3 962	4 117	5 192
Mujeres	70 404	2 681	2 894	2 877	3 140	4 061	4 008	4 999
Habana Vieja	80 001	3 603	3 564	3 806	3 820	4 814	5 197	6 130
Hombres	38 607	1 901	1 875	1 955	1 946	2 378	2 704	3 109
Mujeres	41 394	1 702	1 689	1 851	1 874	2 436	2 493	3 021
Regla	43 875	2 056	2 402	2 370	2 373	2 698	2 787	3 357
Hombres	21 124	1 018	1 201	1 173	1 243	1 344	1 365	1 675
Mujeres	22 751	1 038	1 201	1 197	1 130	1 354	1 422	1 682
Habana del Este	173 700	7 354	8 367	8 320	8 755	10 447	10 989	12 372
Hombres	82 659	3 746	4 323	4 277	4 499	5 288	5 564	6 287
Mujeres	91 041	3 608	4 044	4 043	4 256	5 159	5 425	6 085
Guanabacoa	127 445	6 684	7 350	6 942	6 774	7 978	8 144	9 554
Hombres	61 565	3 395	3 740	3 522	3 476	4 019	4 068	4 801
Mujeres	65 880	3 289	3 610	3 420	3 298	3 959	4 076	4 753
San Miguel del Padrón	159 681	8 676	9 609	8 665	9 007	9 976	10 456	12 310
Hombres	77 343	4 486	4 997	4 531	4 526	5 007	5 264	6 185
Mujeres	82 338	4 190	4 612	4 134	4 481	4 969	5 192	6 125
Diez de Octubre	199 684	8 545	9 541	9 192	10 098	11 756	12 204	13 765
Hombres	92 727	4 365	4 857	4 574	5 193	5 892	6 132	6 892
Mujeres	106 957	4 180	4 684	4 618	4 905	5 864	6 072	6 873
Cerro	124 120	5 541	6 171	5 688	5 977	7 165	7 811	9 228
Hombres	58 026	2 850	3 165	2 857	3 034	3 620	3 903	4 623
Mujeres ———————————————————————————————————	66 094	2 691	3 006	2 831	2 943	3 545	3 908	4 605

# 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2021 (continuación)

Unidad

		Grupos de edades							
CONCEPTO	Total	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	
Marianao	134 106	6 092	6 609	6 677	6 942	8 337	8 606	9 865	
Hombres	64 201	3 125	3 408	3 401	3 424	4 193	4 419	4 926	
Mujeres	69 905	2 967	3 201	3 276	3 518	4 144	4 187	4 939	
La Lisa	146 648	7 590	8 235	7 595	8 310	9 482	9 172	10 490	
Hombres	70 567	3 867	4 204	3 855	4 214	4 821	4 728	5 229	
Mujeres	76 081	3 723	4 031	3 740	4 096	4 661	4 444	5 261	
Boyeros	202 123	11 036	11 138	10 024	10 907	12 693	12 947	15 083	
Hombres	99 105	5 646	5 706	5 121	5 433	6 395	6 688	7 685	
Mujeres	103 018	5 390	5 432	4 903	5 474	6 298	6 259	7 398	
Arroyo Naranjo	206 108	11 531	12 308	10 679	10 915	12 589	13 571	15 561	
Hombres	100 750	5 957	6 355	5 515	5 579	6 442	7 025	7 856	
Mujeres	105 358	5 574	5 953	5 164	5 336	6 147	6 546	7 705	
Cotorro	82 434	4 328	5 066	4 337	4 372	5 249	5 496	6 193	
Hombres	40 104	2 193	2 567	2 261	2 217	2 722	2 772	3 191	
Mujeres	42 330	2 135	2 499	2 076	2 155	2 527	2 724	3 002	

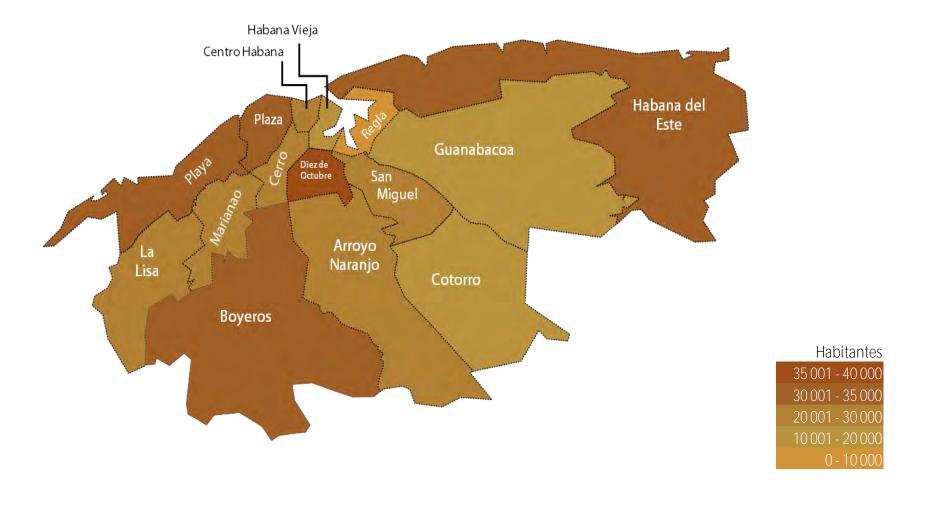
# 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2021 (continuación)

	Grupos de edades								
CONCEPTO	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más		
La Habana	139 306	115 706	160 422	178 524	208 867	133 587	351 560		
Hombres	69 596	57 689	78 327	83 588	96 394	60 104	141 681		
Mujeres	69 710	58 017	82 095	94 936	112 473	73 483	209 879		
Playa	11 214	9 373	13 189	15 173	18 823	11 497	33 562		
Hombres	5 411	4 600	6 273	6 890	8 603	5 010	12 815		
Mujeres	5 803	4 773	6 916	8 283	10 220	6 487	20 747		
Plaza de la Revolución	8 454	6 857	9 950	11 753	15 341	9 650	31 227		
Hombres	4 238	3 363	4 713	5 377	6 876	4 251	11 513		
Mujeres	4 216	3 494	5 237	6 376	8 465	5 399	19 714		
Centro Habana	8 869	7 487	10 304	11 550	13 722	8 540	21 925		
Hombres	4 507	3 759	5 026	5 361	6 280	3 728	7 992		
Mujeres	4 362	3 728	5 278	6 189	7 442	4 812	13 933		

# 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2021 (conclusión)

			Gru	ipos de eda	des		
CONCEPTO	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Habana Vieja	5 469	4 662	6 417	7 303	7 978	4 915	12 323
Hombres	2 840	2 504	3 151	3 558	3 693	2 186	4 807
Mujeres	2 629	2 158	3 266	3 745	4 285	2 729	7 516
Regla	3 042	2 336	3 357	3 647	4 170	2 602	6 678
Hombres	1 485	1 192	1 688	1 729	1 959	1 200	2 852
Mujeres	1 557	1 144	1 669	1 918	2 211	1 402	3 826
Habana del Este	11 041	9 202	13 464	14 058	16 075	10 851	32 405
Hombres	5 598	4 512	6 463	6 534	7 201	4 713	13 654
Mujeres	5 443	4 690	7 001	7 524	8 874	6 138	18 751
Guanabacoa	8 503	6 892	9 640	10 646	11 850	7 594	18 894
Hombres	4 207	3 418	4 637	5 099	5 614	3 457	8 112
Mujeres	4 296	3 474	5 003	5 547	6 236	4 137	10 782
San Miguel del Padrón	10 886	9 459	12 371	13 195	14 288	9 383	21 400
Hombres	5 414	4 868	6 115	6 243	6 644	4 312	8 751
Mujeres	5 472	4 591	6 256	6 952	7 644	5 071	12 649
Diez de Octubre	12 307	10 144	14 291	16 692	21 069	13 487	36 593
Hombres	6 101	4 792	6 876	7 591	9 474	5 913	14 075
Mujeres	6 206	5 352	7 415	9 101	11 595	7 574	22 518
Cerro	8 186	6 744	9 050	10 611	12 661	7 969	21 318
Hombres	4 061	3 232	4 329	4 876	5 704	3 516	8 256
Mujeres	4 125	3 512	4 721	5 735	6 957	4 453	13 062
Marianao	9 169	7 247	10 166	11 325	13 451	8 489	21 131
Hombres	4 578	3 578	5 112	5 361	6 296	3 826	8 554
Mujeres	4 591	3 669	5 054	5 964	7 155	4 663	12 577
La Lisa	9 772	8 231	11 126	12 132	13 500	8 781	22 232
Hombres	4 814	4 077	5 461	5 705	6 322	4 046	9 224
Mujeres	4 958	4 154	5 665	6 427	7 178	4 735	13 008
Boyeros	13 189	11 075	15 067	17 110	19 263	12 205	30 386
Hombres	6 653	5 626	7 481	8 152	9 243	5 854	13 422
Mujeres	6 536	5 449	7 586	8 958	10 020	6 351	16 964
Arroyo Naranjo	13 663	11 584	16 011	16 724	19 100	12 492	29 380
Hombres	6 948	5 912	7 965	8 030	9 015	5 740	12 411
Mujeres	6 715	5 672	8 046	8 694	10 085	6 752	16 969
Cotorro	5 542	4 413	6 019	6 605	7 576	5 132	12 106
Hombres	2 741	2 256	3 037	3 082	3 470	2 352	5 243
		2 157	2 982	3 523	4 106		6 863

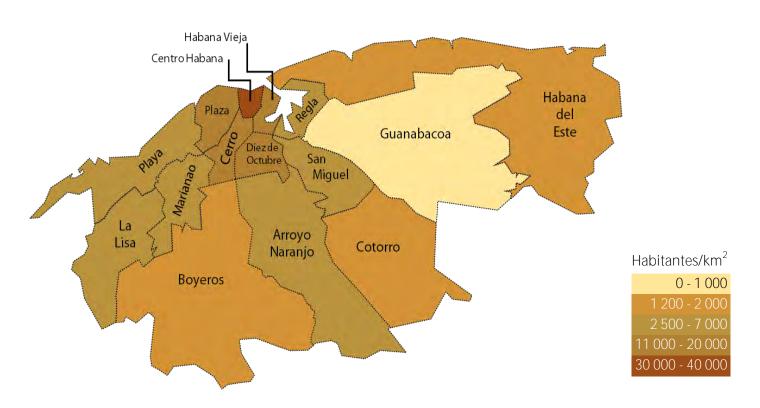
# 3.6.1 Población mayor de 65 años por municipios. Año 2021



# 3.7 - Población residente y densidad de población por municipios, según zonas urbana y rural

		2020			2021		Densidad de Población 2021
PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	(hab/km²)
La Habana	2 132 183	2 132 183	-	2 129 561	2 129 561	-	2 924,2
Playa	177 993	177 993 -	-	177 803	177 803	-	4 965,2
Plaza de la Revolución	140 975	140 975	-	139 539	139 539	-	11 381,6
Centro Habana	133 110	133 110	-	132 294	132 294	-	38 682,5
Habana Vieja	80 738	80 738	-	80 001	80 001	-	18 306,9
Regla	43 898	43 898	-	43 875	43 875	-	4 293,1
Habana del Este	174 457	174 457	-	173 700	173 700	-	1 227,6
Guanabacoa	126 391	126 391	-	127 445	127 445	-	984,3
San Miguel del Padrón	159 348	159 348	-	159 681	159 681	-	6 249,7
Diez de Octubre	200 881	200 881	-	199 684	199 684	-	16 260,9
Cerro	124 339	124 339	-	124 120	124 120	-	12 180,6
Marianao	134 738	134 738	-	134 106	134 106	-	5 787,9
La Lisa	145 978	145 978	-	146 648	146 648	-	3 948,5
Boyeros	200 916	200 916	-	202 123	202 123	-	1 499,4
Arroyo Naranjo	206 123	206 123	-	206 108	206 108	-	2 508,0
Cotorro	82 298	82 298	-	82 434	82 434	-	1 250,9

#### 3.7.1 Densidad de Población por municipios. Año 2021



# 3.8 - Población residente según edad laboral y fuera edad laboral por sexo y municipios <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

	Població	n en edad labor	al <sup>(a)</sup>	Población fu	Población fuera de la edad laboral			
PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
La Habana	1 353 929	693 656	660 273	775 632	321 132	454 500		
Playa	112 909	57 028	55 881	64 894	25 452	39 442		
Plaza de la Revolución	86 702	43 810	42 892	52 837	19 830	33 007		
Centro Habana	85 978	43 920	42 058	46 316	17 970	28 346		
Habana Vieja	52 602	27 347	25 255	27 399	11 260	16 139		
Regla	28 039	14 412	13 627	15 836	6 712	9 124		
Habana del Este	107 902	55 025	52 877	65 798	27 634	38 164		
Guanabacoa	80 970	41 478	39 492	46 475	20 087	26 388		
San Miguel del Padrón	102 874	52 867	50 007	56 807	24 476	32 331		
Diez de Octubre	124 525	62 982	61 543	75 159	29 745	45 414		
Cerro	78 730	39 756	38 974	45 390	18 270	27 120		
Marianao	86 305	44 384	41 921	47 801	19 817	27 984		
La Lisa	93 350	47 909	45 441	53 298	22 658	30 640		
Boyeros	129 231	67 235	61 996	72 892	31 870	41 022		
Arroyo Naranjo	131 552	68 490	63 062	74 556	32 260	42 296		
Cotorro	52 260	27 013	25 247	30 174	13 091	17 083		

<sup>(</sup>a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

# 3.9 - Población residente según edad laboral y fuera edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

			(-)	<b>-</b>	50000				
	Població	n en edad labor	al <sup>(a)</sup>	Población fuera de la edad laboral .					
PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural			
La Habana	1 353 929	1 353 929	-	775 632	775 632	-			
Playa	112 909	112 909	-	64 894	64 894	-			
Plaza de la Revolución	86 702	86 702	-	52 837	52 837	-			
Centro Habana	85 978	85 978	-	46 316	46 316	-			
Habana Vieja	52 602	52 602	-	27 399	27 399	-			
Regla	28 039	28 039	-	15 836	15 836	-			
Habana del Este	107 902	107 902	-	65 798	65 798	-			
Guanabacoa	80 970	80 970	-	46 475	46 475	-			
San Miguel del Padrón	102 874	102 874	-	56 807	56 807	-			
Diez de Octubre	124 525	124 525	-	75 159	75 159	-			
Cerro	78 730	78 730	-	45 390	45 390	-			
Marianao	86 305	86 305	-	47 801	47 801	-			
La Lisa	93 350	93 350	-	53 298	53 298	-			
Boyeros	129 231	129 231	-	72 892	72 892	-			
Arroyo Naranjo	131 552	131 552	-	74 556	74 556	-			
Cotorro	52 260	52 260	-	30 174	30 174	-			

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

# 3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS Y MUNICIPIOS				R	elación de dep	oendencia
2016						644
2017						556
2018						565
2019						574
2020						588
2021						597
MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Playa	567	566	570	579	592	601
Plaza de la Revolución	626	620	623	627	642	651
Centro Habana	539	539	544	549	558	564
Habana Vieja	517	519	521	524	537	545
Regla	542	541	553	564	573	580
Habana del Este	588	596	606	613	625	632
Guanabacoa	537	540	552	564	581	593
San Miguel del Padrón	522	526	536	544	558	566
Diez de Octubre	593	594	606	613	625	632
Cerro	559	566	573	584	597	603
Marianao	532	534	541	552	567	576
La Lisa	541	544	558	565	581	590
Boyeros	531	536	549	558	576	587
Arroyo Naranjo	533	539	548	561	577	589
Cotorro	540	547	559	571	589	602

# 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2016	100,0	14,5	64,4	21,1
2017	100,0	14,4	64,3	21,3
2018	100,0	14,5	63,9	21,6
2019	100,0	14,5	63,9	21,6
2020	100,0	14,5	63,0	22,5
2021	100,0	14,6	62,6	22,8

# 3.12 - Movimiento natural de la población por Municipios

				(1-)			Offidada
				efunciones (b)			
AÑOS	Población media (a)	Nacidos vivos	Menores de un año	Perinatales	Total	Matrimonios	Divorcios
	(4.)						
2017	2 129 817	18 500	82	271	23 762	14 276	10 967
2018	2 130 517	19 823	97	321	23 346	14 678	9 740
2019	2 131 937	19 154	117	274	23 799	14 629	9 987
2020	2 132 289	18 187	97	283	24 913	7 254	5 369
2021	2 130 872	16 337	130	293	34 163	11 154	4 927
MUNICIPIOS 2021							
Playa	177 898	1 097	6	19	2 665	857	264
Plaza de la Revolución	140 257	669	4	7	2 688	523	160
Centro Habana	132 702	956	8	25	2 523	730	164
Habana Vieja	80 370	597	4	9	1 444	419	124
Regla	43 887	330	2	8	636	289	145
Habana del Este	174 079	1 167	12	18	2 642	862	430
Guanabacoa	126 918	1 079	6	21	1 715	580	388
San Miguel del Padrón	159 515	1 430	13	16	2 342	900	439
Diez de Octubre	200 283	1 293	6	24	3 806	1 132	508
Cerro	124 230	887	8	20	2 318	635	262
Marianao	134 422	1 105	11	22	2 195	709	390
La Lisa	146 313	1 230	12	21	2 059	754	290
Boyeros	201 520	1 815	15	21	2 790	1 120	469
Arroyo Naranjo	206 116	1 983	17	45	3 240	1 147	591
Cotorro	82 366	699	6	7	1 100	497	303

<sup>(</sup>a) La suma de los componentes no da el total por ser cada una de ellas un promedio (ver definición de los textos que anteceden es tablas).

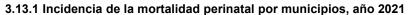
<sup>(</sup>b) Las cifras correspondientes al año 2021 son Preliminares.

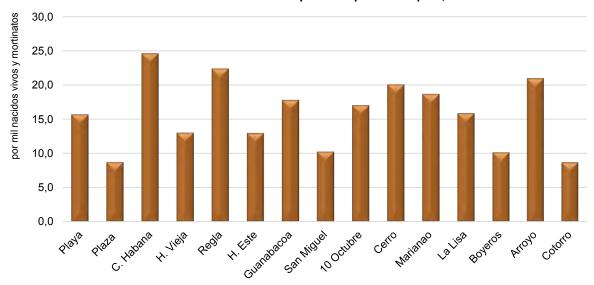
<sup>&</sup>lt;sup>(c)</sup> En los Municipios las Defunciones Perinatales son Cifras Definitivas del MINSAP correspondientes al año 2020.

#### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población por Municipios

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1 00	Nupcialidad 00 habitantes)	Divorcialidad	Mortalidad infantil Por 1 000 nacidos vivos	Mortalidad perinatal Por 1 000 nacidos vivos y
2017	8,7	11,2	6,7	5,1	4,4	14,3
2018	9,3	11,0	6,9	4,6	4,9	16,0
2019	9,0	11,2	6,9	4,7	6,1	14,3
2020	8,5	11,7	3,4	2,5	5,3	15,3
2021	7,7	16,0	5,2	2,3	8,0	17,7
MUNICIPIOS 2021						(a)
Playa	6,2	15,0	4,8	1,5	5,5	15,6
Plaza de la Revolución	4,8	19,2	3,7	1,1	6,0	8,7
Centro Habana	7,2	19,0	5,5	1,2	8,4	24,6
Habana Vieja	7,4	18,0	5,2	1,5	6,7	13,0
Regla	7,5	14,5	6,6	3,3	6,1	22,3
Habana del Este	6,7	15,2	5,0	2,5	10,3	12,9
Guanabacoa	8,5	13,5	4,6	3,1	5,6	17,8
San Miguel del Padrón	9,0	14,7	5,6	2,8	9,1	10,2
Diez de Octubre	6,5	19,0	5,7	2,5	4,6	17,0
Cerro	7,1	18,7	5,1	2,1	9,0	20,0
Marianao	8,2	16,3	5,3	2,9	10,0	18,6
La Lisa	8,4	14,1	5,2	2,0	9,8	15,8
Boyeros	9,0	13,8	5,6	2,3	8,3	10,1
Arroyo Naranjo	9,6	15,7	5,6	2,9	8,6	20,9
Cotorro	8,5	13,4	6,0	3,7	8,6	8,7

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup> En los Municipios la Mortalidad Perinatal son Cifras Definitivas del MINSAP correspondiente al año 2020.





# 3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

		2019			2020			2021	
GRUPOS DE EDADES	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	23 799	12 088	11 711	24 913	12 753	12 160	34 163	17 494	16 669
Menores de 5 años	157	88	69	127	75	52	161	87	74
5 a 9 años	14	5	9	10	6	4	17	9	8
10 a 14 años	26	18	8	21	11	10	20	9	11
15 a 19 años	43	28	15	53	30	23	46	30	16
20 a 24 años	79	60	19	77	47	30	73	47	26
25 a 29 años	83	54	29	109	74	35	105	69	36
30 a 34 años	122	77	45	126	85	41	160	86	74
35 a 39 años	155	91	64	164	102	62	237	142	95
40 a 44 años	274	176	98	256	175	81	314	203	111
45 a 49 años	582	387	195	575	388	187	686	432	254
50 a 54 años	1 098	704	394	1 003	630	373	1 247	774	473
55 a 59 años	1 730	1 091	639	1 881	1 178	703	2 414	1 523	891
60 a 64 años	1 644	1 005	639	1 842	1 135	707	2 566	1 545	1 021
65 a 69 años	2 247	1 290	957	2 384	1 418	966	3 076	1 771	1 305
70 a 74 años	2 802	1 569	1 233	2 902	1 618	1 284	4 170	2 359	1 811
75 a 79 años	3 378	1 784	1 594	3 478	1 846	1 632	4 948	2 682	2 266
80 a 84 años	3 420	1 569	1 851	3 774	1 742	2 032	5 421	2 622	2 799
85 a 89 años	2 914	1 183	1 731	2 970	1 204	1 766	4 175	1 703	2 472
90 a 94 años	2 006	647	1 359	2 047	680	1 367	2 865	1 011	1 854
95 a 99 años	802	207	595	822	230	592	1 143	308	835
100 y más	198	34	164	246	45	201	298	67	231
No informado	25	21	4	46	34	12	21	15	6

# 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021 <sup>(a)</sup>
Total	95	82	97	117	97	130
Niños	57	41	47	65	57	72
Niñas	38	41	50	52	40	58

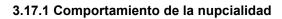
<sup>(</sup>a) Las cifras correspondientes al año 2021 son Preliminares.

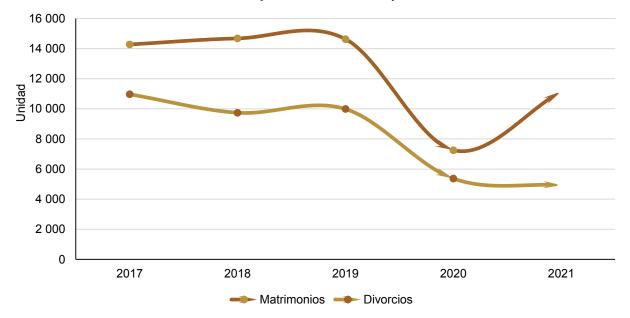
# 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR		Estad	do civil ante	erior del homb	ore		
DE LA MUJER	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido	
2017	14 276	10 282	127	3 867	-	-	
Soltera	10 053						
Viuda	182						
Divorciada	4 041						
Separada	-						
Unida	-						
2018	14 678	10 620	125	3 933	-	-	
Soltera	10 310						
Viuda	177						
Divorciada	4 191						
Separada	-						
Unida	-						
2019	14 629	10 663	120	3 846	-	-	
Soltera	10 453						
Viuda	157						
Divorciada	4 019						
Separada	-						
Unida	-						
2020	7 254	5 422	52	1 780	-	-	
Soltera	5 250						
Viuda	66						
Divorciada	1 938						
Separada	-						
Unida	-						
2021	11 154	8 519	66	2 569	-	-	
Soltera	8 361	7 166	27	1 168	-	-	
Viuda	132	62	9	61	-	-	
Divorciada	2 661	1 291	30	1 340	-	-	
Separada	-	-	-	-	-	-	
Unida	-	-	-	-	-	-	

# 3.17- Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	9 892	10 967	9 740	9 987	5 369	4 927
Menos de 1 año	1 055	1 199	951	893	259	203
1 año	1 108	1 161	1 061	1 027	598	434
2 años	858	1 055	953	929	656	540
3 - 5 años	1 731	2 014	1 940	2 208	1 154	1 178
6 - 9 años	1 495	1 689	1 443	1 529	855	885
10 - 14 años	1 131	1 081	1 044	1 061	594	581
15 años y más	2 514	2 768	2 348	2 340	1 253	1 106
No informado	-	-	-	-	-	-

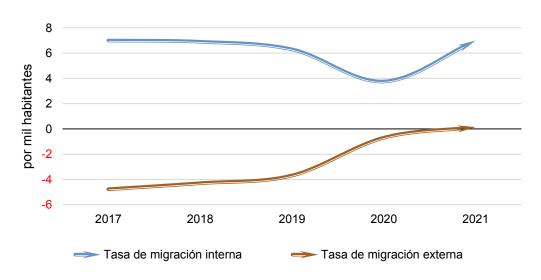




# 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (‰ hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (‰ hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (‰ hab)
2017	14 902	7,0	-10 168	-4,8	4 734	2,2
2018	14 695	6,9	-9 245	-4,3	5 450	2,6
2019	13 427	6,3	-7 868	-3,7	5 559	2,6
2020	8 003	3,8	-1 488	-0,7	6 515	3,1
2021	14 902	7,0	302	0,1	15 204	7,1
MUNICIPIOS 2021						
Playa	1 345	7,6	33	0,2	324	7,7
Plaza de la Revolución	545	3,9	38	0,3	292	4,2
Centro Habana	718	5,4	33	0,2	83	5,7
Habana Vieja	99	1,2	11	0,1	-212	1,4
Regla	281	6,4	2	0,0	234	6,4
Habana del Este	683	3,9	35	0,2	151	4,1
Guanabacoa	1 676	13,2	14	0,1	817	13,3
San Miguel del Padrón	1 233	7,7	12	0,1	405	7,8
Diez de Octubre	1 287	6,4	29	0,1	696	6,6
Cerro	1 190	9,6	22	0,2	355	9,8
Marianao	448	3,3	10	0,1	184	3,4
La Lisa	1 492	10,2	7	0,0	1 054	10,2
Boyeros	2 160	10,7	22	0,1	1 291	10,8
Arroyo Naranjo	1 220	5,9	22	0,1	542	6,0
Cotorro	525	6,4	12	0,1	299	6,5

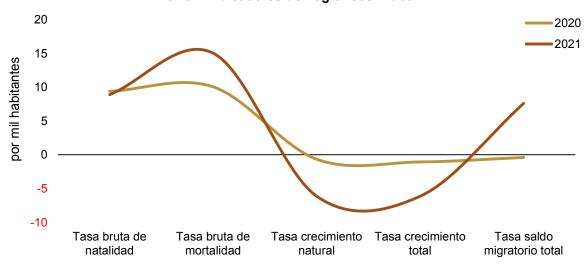
3.18.1 Comportamiento de las tasas migratorias



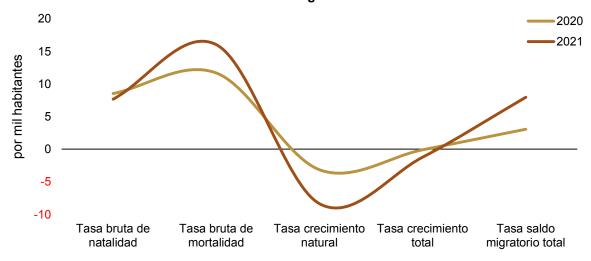
#### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

		202	0	202	
INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	Cuba	La Habana	Cuba	La Habana
Tasa bruta de natalidad	1 000 hab	9,4	8,5	8,9	7,7
Tasa bruta de mortalidad	1 000 hab	10,1	11,7	15,0	16,0
Tasa crecimiento natural	1 000 hab	-0,7	-3,2	-6,1	-8,4
Tasa crecimiento total	1 000 hab	-1,1	-0,1	-6,1	-1,2
Saldo migratorio total	U	-4 474	6 515	169	15 204
Tasa saldo migratorio total	1 000 hab	-0,4	3,1	0,02	7,1
Tasa mortalidad infantil	/1 000 n.v	4,9	5,3	7,6	8,0
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,45	77,36	78,45	77,36
Relación de masculinidad	h/1 000 mujeres	986	912	984	910
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	101,8	2 927,8	101,1	2 924,2
Grado de urbanización	%	77,1	100,0	77,1	100,0

#### 3.19.1 Indicadores demográficos. Cuba



### 3.19.2 Indicadores demográficos. La Habana



# CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

#### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene el total de entidades que tiene la provincia, distribuidas por Municipios, Sectores y Organismos radicadas en el territorio al cierre del 2021.

Se entiende por entidad a toda persona jurídica con patrimonio propio e independencia operativa y a las unidades presupuestadas. Como se comprenderá las entidades producen la casi totalidad de los bienes y servicios que existen en el país y conforman el universo de centros informantes.

Existen diferentes tipos de entidades y registros en el país, las principales son las siguientes:

Las entidades estatales son las Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, (OEE), las Unidades Presupuestadas (UP), inscriptas en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas, (REEUP).

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria, (CPA) y Cooperativas de Créditos y Servicios, (CCS), se inscriben en el Registros Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE) y en el Registro de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO), la Unidad Básica de Producción Cooperativas, (UBPC).

Las entidades Sociales son las Organizaciones Políticas y de Masas registradas en el REEUP, así como las Asociaciones (profesionales, sociales, fraternales y religiosas) se inscriben en el Registro de Asociaciones del Ministerio de Justicia (MINJUS)

Las Fundaciones no se registran hasta el momento.

Las sociedades mercantiles cubanas las inscribe el Archivo Nacional; Empresas Mixtas, Empresas de Capital Totalmente Extranjero, sucursales en Cuba de Empresas Extranjeras son registradas por la Cámara del Comercio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

A los fines estadísticos consideramos **Empresas**, a las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

**Bancos estatales:** Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

**Empresas Mixtas:** Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

**Sociedad Mercantil de capital 100 % cubano:** Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil, aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

# 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

Unidad

					Cooperativas					
AÑOS	Total	Empresas	MIPYME	S.M	Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA	CCS	UP
2017	1 699	600	-	214	378	264	26	-	88	507
2018	1 688	593	-	217	373	260	25	-	88	505
2019	1 684	589	-	218	373	260	26	-	87	504
2020	1 699	597	-	232	365	252	26	-	87	505
2021	1 805	611	83	233	367	254	26	-	87	511

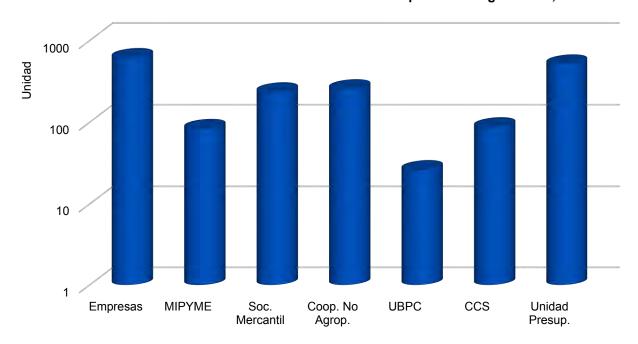
<sup>(</sup>a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

### 4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2021

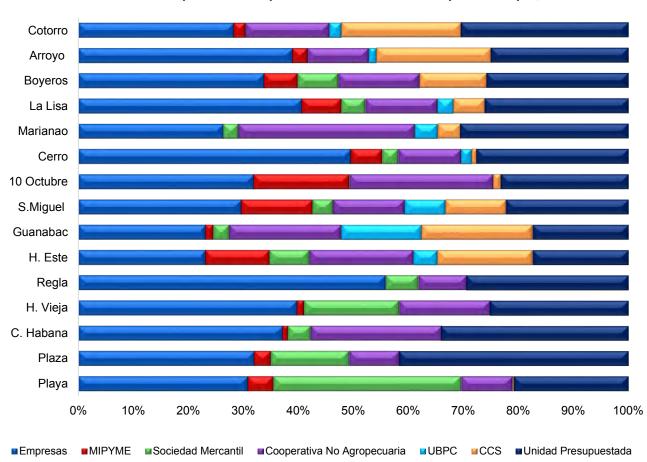
						Coo	perativas			
PROVINCIA/MUNICIPIO	Total	Empresas	MIPYME	S.M	Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA	ccs	UP
La Habana	1 805	611	83	233	367	254	26	-	87	511
Playa	341	105	16	116	33	32	-	-	1	71
Plaza de la Revolución	394	126	12	56	36	36	-	-	-	164
Centro Habana	97	36	1	4	23	23	-	-	-	33
Habana Vieja	151	60	2	26	25	25	-	-	-	38
Regla	34	19	-	2	3	3	-	-	-	10
Habana del Este	69	16	8	5	28	13	3	-	12	12
Guanabacoa	69	16	1	2	38	14	10	-	14	12
San Miguel del Padrón	54	16	7	2	17	7	4	-	6	12
Diez de Octubre	69	22	12	-	19	18	-	-	1	16
Cerro	105	52	6	3	15	12	2	-	1	29
Marianao	72	19	-	2	29	23	3	-	3	22
La Lisa	69	28	5	3	15	9	2	-	4	18
Boyeros	163	55	10	12	44	24	-	-	20	42
Arroyo Naranjo	72	28	2	-	24	8	1	-	15	18
Cotorro	46	13	1	-	18	7	1	_	10	14

<sup>(</sup>a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

#### 4.1.1 Total de entidades por forma organizativa, año 2021



#### 4.1.2 Representación porcentual de las entidades por municipio, año 2021

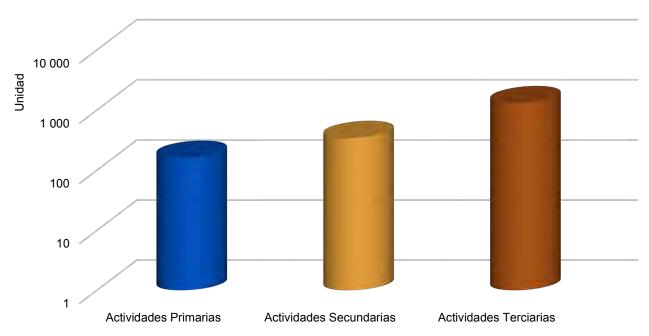


# 4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

Unidad

SECCIONES	Total	Empresas	MIPYME	S.M	UP	Cooperativas
Total	1 805	611	83	233	511	367
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	137	20	2	-	2	113
Pesca	5	3	-	2	-	-
Explotación de minas y canteras	19	5	13	1	-	-
Industrias manufactureras	224	139	30	16	16	23
Suministro electricidad, gas y agua	11	8	-	-	-	3
Construcción	108	53	9	9	2	35
Comercio, reparación de efectos personales	256	117	6	50	1	82
Hoteles y restaurantes	115	16	5	10	2	82
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	99	44	12	33	6	4
Intermediación Financiera	35	8	-	26	1	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	257	133	2	70	48	4
Administración pública, defensa y seguridad social	151	4	-	4	143	-
Ciencia e innovación tecnológica	79	24	1	1	52	1
Educación	53	2	-	-	51	-
Salud Pública y Asistencia Social	101	1	1	3	96	-
Cultura y deporte	111	17	2	7	85	-
Otras actvs. de servicios comunales, de asocs. y personales	44	17	-	1	6	20

# 4.3.1 Total de entidades por Actividad Económica, año 2021



### CAPÍTULO 5 FINANZAS

#### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del territorio.

La información contenida en las tablas que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- Estadísticas monetarias y financieras de Banco Metropolitano.
- Estadísticas de los ingresos y gastos del presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de algunos de los indicadores** fundamentales que aparecen en el capítulo.

**Ingresos y Egresos monetarios de la Población:** Las cifras de sus partidas permiten caracterizar el conjunto de relaciones monetario-financiero de la población con las empresas, unidades presupuestadas e instituciones estatales, tanto en efectivo como de carácter crediticio, que se obtiene a través de la circulación monetaria ofrecida por BANDEC.

**Ingresos monetarios:** Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

**Salario y otras remuneraciones:** Comprende salarios y otras formas de remuneraciones a los trabajadores.

**Ingresos monetarios del sector privado y cooperativo:** Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

**Otros ingresos monetarios:** Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los Estipendios a estudiantes, Ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y Otros ingresos monetarios.

**Egresos monetarios:** Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

**Egresos monetarios en bienes y servicios:** Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que presentan servicios a la población.

**Otros egresos monetarios:** Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

**Evolución de la liquidez de la población:** Contiene el aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro popular.

Evolución de la liquidez acumulada: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye

una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

**Presupuesto Gobierno Central:** Contiene los ingresos y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además las transferencias al resto del presupuesto del sistema, para equilibrar las diferencias entre gastos e ingresos, al ser el único con capacidad fiscal para endeudarse.

**Presupuestos Gobiernos Locales:** Incluye los presupuestos de los municipios y el propio de la provincia para las actividades de subordinación provincial.

# 5.1- Ejecución del presupuesto del Estado en entidades de subordinación local

Miles de pesos

INDICADORES	2019	2020
Total Ingresos Netos	7 486 360,0	6 974 162,1
Ingresos Cedidos	6 422 646,4	6 345 654,6
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	1 951 028,2	2 304 111,2
Impuesto sobre los servicios públicos	824 099,0	616 996,9
Impuesto sobre utilidades	800 779,7	796 681,9
Impuesto sobre ingresos personales	1 471 701,0	1 418 975,8
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	287 371,2	301 703,3
Otros impuestos	570 667,9	468 225,9
Tasas	1 950,2	1 399,0
Ingresos no tributarios	243 866,4	237 233,6
Aportes por el rendimiento de la inversión	213 609,0	163 118,6
Transferencias corrientes		
Ingresos de operaciones	57 573,8	37 208,4
Ingresos participativos presupuesto central	159 572,5	102 075,8
Tranferencias generales	663 520,5	440 038,8
Subsidio materiales de la construcción	149 387,4	97 352,9
Ingresos por donaciones recibidas	2 315,1	1 535,6
Ingresos financieros extraordinarios		
Transferencia para gastos con destino específico	96 874,8	9 527,0
Transferencia de nivelación		
(-) Devoluciones	7 956,7	22 022,6
Total de Gastos Actividad Presupuestada	3 545 010,7	3 962 117,9
De ello: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura		
Industria Manufacturera	8 036,4	7 692,1
Construcción	18 802,4	17 230,9
Suministro, electricidad, gas y agua		
Comercio, reparación efectos personales		

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

# 5.1- Ejecución del presupuesto del Estado en entidades de subordinación local (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2019	2020
Hoteles, Restaurantes, Cafeterías y Comedores		
Servicos Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	273 790,5	190 390,3
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	424 121,9	384 166,7
Ciencia e Innovación tecnológica		
Educación	830 210,3	1 100 835,7
Otras Actividades Educacionales	•••	
Salud Pública	1 380 449,8	1 696 529,5
Asistencia Social	111 318,0	134 008,7
Cultura	178 254,9	95 433,3
Deportes	85 333,6	99 006,5
Construcción	•••	
Otras Actividades de Servicios Comunales, de Asociaciones y personales	234 693,0	236 824,2
Industria Manufacturera	•••	
Superávit o Déficit	2 723 167,6	2 027 470,3
Total Gastos Actividad no Presupuestada	592 998,3	561 130,2
De ello: Subsidio por pérdidas	•••	
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	29 098,2	44 358,8
Otras Tranferencias Corrientes	48 267,6	39 469,8
Gastos de Inversiones	625 183,4	423 443,7

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

# CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIO

#### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, su distribución por grupos sociales, categoría ocupacional, salario devengado y/o salario medio.

La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) brindados por las Empresas y Unidades Presupuestadas del Sector Estatal Civil. También a través del este sistema se capta información a determinadas instituciones y Organismos que permiten conocer el número de trabajadores en el Sector Privado.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de algunos indicadores** relacionados en este capítulo:

**Total de Ocupados de la Economía:** Comprende el total de las personas ocupadas en las distintas actividades de la Economía Nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran en:

- Empresas, Unidades Presupuestadas e Instituciones del Sector Estatal Civil.
- El Sector Cooperativo.
- El Sector Privado.

**Trabajador Estatal:** Comprende las personas que trabajan en Empresas o Unidades Presupuestadas del Sector Estatal Civil, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

Cooperativista: Personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria.

**Trabajador por Cuenta Propia:** Comprende las personas que ejercen por cuenta propia una profesión u oficio alguno y no tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna.

**Categoría Ocupacional:** Constituye una forma de agrupar fuerza de trabajo enmarcando los conjuntos de trabajadores en ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

**Obreros:** Son los trabajadores que directa e indirectamente a través de los medios de trabajo, modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objetivo de trabajo y el producto acabado.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas e industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el Territorio Nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros etc.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina etc.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

**Dirigentes:** Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo:** Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula:

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD = Promedio de días perdidos

D = Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos al riesgo, se determina por la fórmula siguiente:

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II = Índice de incidencia

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

**Indice de frecuencia:** Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 de hombres horas de exposición al riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF = Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N = Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H = Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

**Coeficiente de mortalidad:** Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma:

$$CM = \frac{F \times 1000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1 000 lesionados.

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N=Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

#### Seguridad Social.

#### Prestaciones a Largo Plazo

**Pensión por edad:** Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual de los trabajadores un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

**Pensión por invalidez total:** Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

**Pensión por muerte del trabajador:** La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Las pensiones por edad, invalidez total y muerte, incluyen rentas vitalicias del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA). Pago por compra de fincas a campesinos imposibilitados a trabajar en el campo (INRA). Desarrendamientos y Decreto Ley No. 65 (Cooperativas de Producción Agropecuarias). También se incluye Decreto 132 (Sector Artístico), rentas vitalicias de la Reforma Urbana y Decretos Leyes No. 89, 90, 91 de 1985 (Hechos Relevantes, Internacionalistas, Combatientes de la Clandestinidad y el Ejército Rebelde)

#### **Prestaciones a Corto Plazo**

Subsidios por enfermedad, accidentes y maternidad: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar, así como las trabajadoras que se encuentran en estado de gestación, que a partir de las 34 semanas de embarazo y hasta 12 semanas posteriores al parto recibirán un subsidio de acuerdo a lo establecido en la Ley vigente, a partir del 2004 esta licencia se incluye en otras. Incluye sector privado.

**Pensión por invalidez parcial:** Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación. A partir del mes de abril de 1986 según Resolución No. 18 de 1986 del Comité Estatal de Finanzas, el financiamiento y control de las prestaciones a corto plazo pasó a cargo de las entidades estatales.

**Otras:** Incluye rentas vitalicias, pensiones caja de resarcimiento, subsidios del Ministerio de la Industria Azucarera (MINAZ) años 1972, 1973 y 1974 y Acuerdo Ministerio del Interior -Ministerio del Trabajo (MININT- MINTRAB) de 1971. A partir de 1992 incluye los pagos de las prestaciones por licencia de maternidad amparado por la Resolución No. 11/2001(derogada). Se incluye los pagos de las prestaciones por licencia de maternidad amparados por el Decreto Ley No. 234 "De la Maternidad de la Trabajadora", a partir del 2004, incluyendo también la licencia de maternidad en el término de las 18 semanas, que comprende 6 anteriores al parto y 12 posteriores al mismo.

#### **Asistencia Social**

Gastos por Asistencia Social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la Asistencia Social, así como los derivados de la subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los

Trabajadores Sociales con respecto al censo y atención a niños con bajo peso, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- En especie: Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de Asistencia Social.

Beneficiarios de la Asistencia Social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

**Núcleos protegidos por la Asistencia Social:** Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la Asistencia Social: Persona de 60 años y/o más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de Asistencia Social

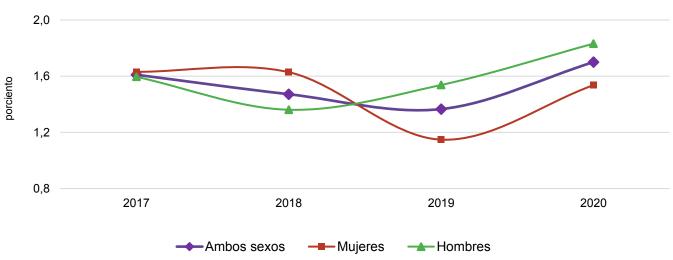
#### 6.1- Balance de Recursos Laborales

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Población en edad laboral	1 373 181	1 368 169	1 363 955	1 356 964	1 353 929
Población Económicamente Activa	901 295	905 486	882 336	865 847	
Tasa de actividad económica (%)	65,6	66,2	64,7	63,8	
Ocupados	886 781	892 159	870 285	851 125	851 623
Desocupados	14 514	13 327	12 051	14 722	
Tasa de desocupación (%)	1,6	1,5	1,4	1,7	
Mujeres					
Población en edad laboral	674 314	671 943	669 209	663 672	660 273
Población Económicamente Activa	374 171	374 529	389 372	385 593	
Tasa de actividad económica (%)	55,5	55,7	58,2	58,1	
Ocupados	368 068	368 429	384 901	379 669	376 246
Desocupados	6 103	6 100	4 471	5 924	
Tasa de desocupación (%)	1,6	1,6	1,1	1,5	
Hombres					
Población en edad laboral	698 867	696 226	694 746	693 292	693 656
Población Económicamente Activa	527 124	530 957	492 964	480 254	
Tasa de actividad económica (%)	75,4	76,3	71,0	69,3	
Ocupados	518 713	523 730	485 384	471 456	475 377
Desocupados	8 411	7 227	7 580	8 798	
Tasa de desocupación (%)	1,6	1,4	1,5	1,8	

Fuente: Balance de Recursos Laborales

6.1.1 Tasa de desocupación



#### 6.2- Ocupados en la economía según situación del empleo

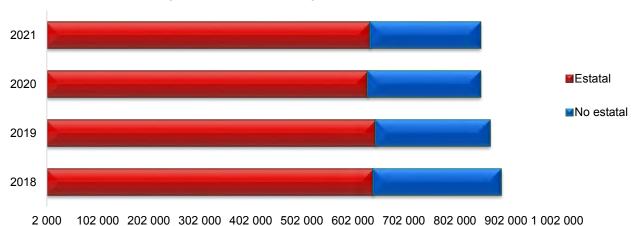
Miles de trabajadores

miles de trabajadores

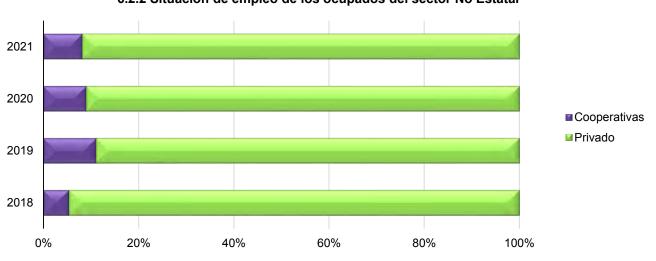
	2019	2019		2020		1
CONCEPTO	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	870 285	384 901	851 125	379 669	851 623	376 246
Estatal	646 743	301 012	630 895	295 462	636 019	297 862
No estatal	223 542	83 889	220 230	84 206	215 604	78 384
Cooperativas	24 724	3 832	19 863	3 763	17 594	3 604
Agropecuarias	13 838	2 102	8 576	1 905	8 576	1 905
No Agropecuarias	10 886	1 730	11 287	1 858	9 018	1 699
Privado	198 818	80 057	200 367	80 443	198 010	74 780
De ello: Trabajadores	190 503	79 309	192 052	79 695	187 252	73 585
por cuenta propia						

Fuente: Balance de Recursos Laborales

6.2.1 Ocupados en la economía por sector



6.2.2 Situación de empleo de los ocupados del sector No Estatal

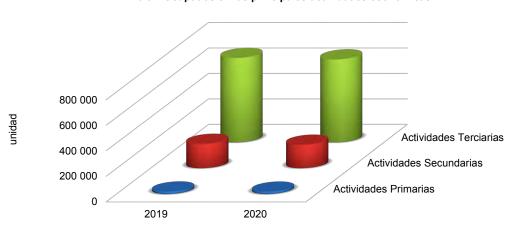


#### 6.3- Ocupados por clase de actividad económica

Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021
Total	870 285	851 125	851 623
Agricultura, ganadería, silvicultura.	13 333	12 529	12 537
Pesca	534	516	517
Explotación de minas y canteras	4 775	4 703	4 706
Industria azucarera	-	-	-
Industrias manufactureras	124 099	116 908	116 976
Suministro de electricidad, gas y agua	18 915	18 802	18 813
Construcción	46 880	47 264	47 291
Comercio, reparación de efectos personales	126 045	121 793	121 864
Hoteles y restaurantes	87 972	82 707	82 755
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	97 345	92 814	92 868
Intermediación financiera	26 461	25 851	25 866
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	86 966	81 796	81 844
Administración pública, defensa, seguridad social	32 170	34 353	34 373
Ciencia e innovación tecnológica	13 962	14 337	14 345
Educación	71 677	73 754	73 797
Salud pública y asistencia social	65 077	68 485	68 525
Cultura y deporte	40 488	41 278	41 302
Otras actividades de servicios comunales, asociaciones y personales	13 584	13 236	13 244

### 6.3.1 Ocupados en las principales actividades económicas

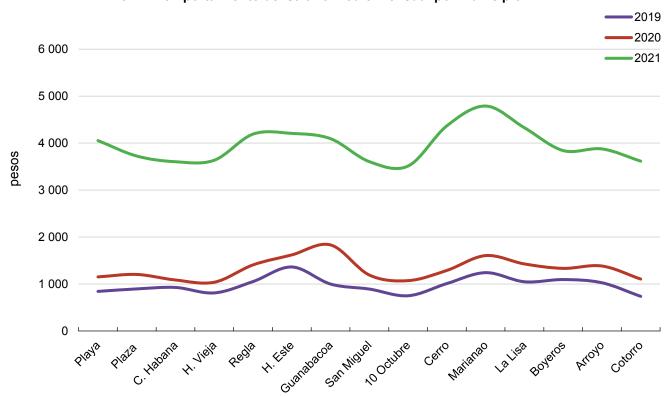


### 6.4- Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

Р	esos
---	------

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2019	2020	2021
La Habana	929	1 224	3 902
Playa	843	1 152	4 055
Plaza de la Revolución	896	1 204	3 726
Centro Habana	927	1 085	3 604
Habana Vieja	811	1 038	3 636
Regla	1 053	1 408	4 193
Habana del Este	1 363	1 620	4 208
Guanabacoa	1 000	1 832	4 095
San Miguel del Padrón	893	1 191	3 606
Diez de Octubre	751	1 072	3 513
Cerro	1 010	1 290	4 369
Marianao	1 242	1 606	4 790
La Lisa	1 048	1 428	4 328
Boyeros	1 095	1 333	3 842
Arroyo Naranjo	1 027	1 384	3 878
Cotorro	737	1 106	3 617

### 6.4.1 Comportamiento del salario medio mensual por municipio



## 6.5- Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO	2019	2020	2021
Total	929	1 224	3 902
Agricultura, ganadería, silvicultura	1 344	1 510	4 317,2
Pesca	466	691	3 477,9
Explotación de minas y canteras	1 348	1 881	4 803,7
Industria azucarera	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	1 007	1 278	3 780,9
Suministro de electricidad, gas y agua	1 231	1 411	4 233,8
Construcción	1 628	1 837	4 174,9
Comercio, reparación de efectos personales	748	991	3 526,2
Hoteles y restaurantes	584	788	11 969,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	999	1 262	4 252,9
Intermediación financiera	1 044	1 401	3 715,4
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	1 003	1 265	4 238,2
Administración pública, defensa, seguridad social	762	1 461	4 562,0
Ciencia e innovación tecnológica	1 045	1 458	4 607,8
Educación	676	1 126	3 891,3
Salud pública y asistencia social	884	1 212	3 762,0
Cultura y deporte	794	1 045	3 561,9
Otras actividades de servicios comunales, asociaciones y personales	837	1 025	3 434,4

### 6.6- Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Miles de trabajadores

CONCEPTO	2018	2019	2020
Ambos	sexos		
Total	892 159	870 285	851 125
Operarios	269 316	271 436	254 011
Técnicos	325 793	315 629	314 585
De servicios	258 063	245 228	246 595
Directivos	38 987	37 992	35 935
Mujeres	3		
Total	368 429	384 901	379 669
Operarios	38 810	39 598	42 090
Técnicos	188 006	198 598	192 385
Administrativos	8 349	8 185	8 201
De servicios	116 162	120 515	119 138
Directivos	17 103	18 005	17 855



### 6.7- Indicadores seleccionados en la accidentalidad en el trabajo

AÑOS	Trabajadores lesionados por accidentes del trabajo (U)	De ello: Fatales	Promedio de hombres- días perdidos por accidentes del trabajo (días)	Índice de incidencia	Índice de frecuencia	Coeficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
2016	937	27	63,9	1,2	0,6	28,8
2017	873	42	154,5	1,1	0,5	48,1
2018	823	23	77,2	1,0	0,4	27,9
2019	813	27	78,3	0,9	0,8	33,2
2020	571	17	179,5	0,6	0,3	32,3
2021	549	16	65,8	0,6	0,2	29,1

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

<sup>&</sup>lt;sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres horas trabajadas.

<sup>&</sup>lt;sup>(c)</sup> Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

## 6.8- Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2021

	Lesionados por accidentes de trabajo	Fallecidos por accidentes de trabajo	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo
PROVINCIA/MUNICIPIOS	(U)	(U)	(Hombres/Días)
La Habana	437		30 142
Playa	75		4 051
Plaza de la Revolución	59		3 388
Centro Habana	10		584
Habana Vieja	84		5 504
Regla	17		2 031
Habana del Este	12		524
Guanabacoa	21		2 622
San Miguel del Padrón	23		2 037
Diez de Octubre	13		477
Cerro	42		1 551
Marianao	25		4 414
La Lisa	12		531
Boyeros	32		1 825
Arroyo Naranjo	11		436
Cotorro	1		167
	Índice de	Índice de	Coeficiente de
PROVINCIA/MUNICIPIOS	incidencia <sup>(a)</sup>	frecuencia <sup>(b)</sup>	mortalidad <sup>(c)</sup>
La Habana	0,6		
Playa	0,5		
Plaza de la Revolución	0,5		
Centro Habana	0,2		
Habana Vieja	0,8		
Regla	1,3		
Habana del Este	0,7		
Guanabacoa	1,2		
San Miguel del Padrón	1,0		
Diez de Octubre	0,3		
Cerro			
33.13	0,8		•
Marianao	0,8 1,2		
Marianao	1,2		
Marianao La Lisa	1,2 0,5		

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(</sup>b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(</sup>c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

### 6.9- Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

	Lesionados por	Fallecidos por	Hombres - Días
	accidentes de	accidentes de	perdidos por
	trabajo	trabajo	accidentes de trabajo
CONCEPTO	(U)	(U)	(Hombres/Días)
Total	571	17	39 000
Agricultura, ganadería y silvicultura	8	2	214
Pesca	-	-	-
Explotación de minas y canteras	2	=	179
Industria azucarera	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera	122	2	5 050
Suministro de electricidad, gas y agua	18	-	747
Construcción	33	-	2 550
Comercio, reparación de efectos personales	94	3	6 157
Hoteles y restaurantes	44	-	6 138
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	63	7	4 007
Intermediación fimanciera	5	=	237
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	57	3	4 459
Administración pública, defensa y seguridad social	19	=	958
Ciencia e innovación tecnológica	4	-	69
Educación	10	=	747
Salud pública y asistencia social	56	-	6 180
Cultura y deporte	19	-	925
Otras actividades de servicios comunales, asociaciones y personales	17	-	383
	Índice de incidencia	Índice de	Coeficiente de
CONCEPTO		frecuencia (b)	mortalidad <sup>(c)</sup>
			mortandad
Agricultura, ganadería v silvicultura	0,6		
Agricultura, ganadería y silvicultura Pesca	0,6	0,1	125,0
Pesca	<del>-</del>	0,1 -	
	0,6 - 0,4 -		
Pesca Explotación de minas y canteras Industria azucarera	<del>-</del>	0,1 - 0,2 -	125,0 - - -
Pesca Explotación de minas y canteras Industria azucarera Industrias manufactureras (excepto industria azucarera	- 0,4 - 1,0	0,1 - 0,2 - 0,5	
Pesca Explotación de minas y canteras Industria azucarera	- 0,4 - 1,0 1,0	0,1 - 0,2 - 0,5 0,5	125,0 - - -
Pesca Explotación de minas y canteras Industria azucarera Industrias manufactureras (excepto industria azucarera Suministro de electricidad, gas y agua Construcción	- 0,4 - 1,0 1,0 0,7	0,1 - 0,2 - 0,5 0,5 0,3	125,0 - - - 16,4 -
Pesca Explotación de minas y canteras Industria azucarera Industrias manufactureras (excepto industria azucarera Suministro de electricidad, gas y agua Construcción Comercio, reparación de efectos personales	- 0,4 - 1,0 1,0 0,7 0,8	0,1 - 0,2 - 0,5 0,5 0,3 0,4	125,0 - - - 16,4 -
Pesca Explotación de minas y canteras Industria azucarera Industrias manufactureras (excepto industria azucarera Suministro de electricidad, gas y agua Construcción	- 0,4 - 1,0 1,0 0,7	0,1 - 0,2 - 0,5 0,5 0,3 0,4 0,6	125,0 - - - 16,4 - - 31,9
Pesca Explotación de minas y canteras Industria azucarera Industrias manufactureras (excepto industria azucarera Suministro de electricidad, gas y agua Construcción Comercio, reparación de efectos personales Hoteles y restaurantes	- 0,4 - 1,0 1,0 0,7 0,8 0,5	0,1 - 0,2 - 0,5 0,5 0,3 0,4	125,0 - - - 16,4 - - 31,9
Pesca Explotación de minas y canteras Industria azucarera Industrias manufactureras (excepto industria azucarera Suministro de electricidad, gas y agua Construcción Comercio, reparación de efectos personales Hoteles y restaurantes Transporte, almacenamiento y comunicaciones	- 0,4 - 1,0 1,0 0,7 0,8 0,5	0,1 - 0,2 - 0,5 0,5 0,3 0,4 0,6	125,0 - - 16,4 - 31,9 - 47,6
Pesca Explotación de minas y canteras Industria azucarera Industrias manufactureras (excepto industria azucarera Suministro de electricidad, gas y agua Construcción Comercio, reparación de efectos personales Hoteles y restaurantes Transporte, almacenamiento y comunicaciones Intermediación fimanciera	- 0,4 - 1,0 1,0 0,7 0,8 0,5 0,7	0,1 - 0,2 - 0,5 0,5 0,3 0,4 0,6 0,4	125,0 - - 16,4 - 31,9 - 47,6
Pesca Explotación de minas y canteras Industria azucarera Industrias manufactureras (excepto industria azucarera Suministro de electricidad, gas y agua Construcción Comercio, reparación de efectos personales Hoteles y restaurantes Transporte, almacenamiento y comunicaciones Intermediación fimanciera Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	- 0,4 - 1,0 1,0 0,7 0,8 0,5 0,7 0,2	0,1 - 0,2 - 0,5 0,5 0,3 0,4 0,6 0,4 0,1 0,2	125,0 - - 16,4 - 31,9 - 47,6
Pesca Explotación de minas y canteras Industria azucarera Industrias manufactureras (excepto industria azucarera Suministro de electricidad, gas y agua Construcción Comercio, reparación de efectos personales Hoteles y restaurantes Transporte, almacenamiento y comunicaciones Intermediación fimanciera Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler Administración pública, defensa y seguridad social	- 0,4 - 1,0 1,0 0,7 0,8 0,5 0,7 0,2 0,7	0,1 - 0,2 - 0,5 0,5 0,3 0,4 0,6 0,4 0,1 0,2	125,0 - - - 16,4
Pesca Explotación de minas y canteras Industria azucarera Industrias manufactureras (excepto industria azucarera Suministro de electricidad, gas y agua Construcción Comercio, reparación de efectos personales Hoteles y restaurantes Transporte, almacenamiento y comunicaciones Intermediación fimanciera Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler Administración pública, defensa y seguridad social Ciencia e innovación tecnológica	- 0,4 - 1,0 1,0 0,7 0,8 0,5 0,7 0,2 0,7 0,6 0,3	0,1 - 0,2 - 0,5 0,5 0,3 0,4 0,6 0,4 0,1 0,2 0,2 0,2	125,0 - - 16,4 - 31,9 - 47,6

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

Otras actividades de servicios comunales, asociaciones y personales

0,3

1,3

<sup>(</sup>b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>&</sup>lt;sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

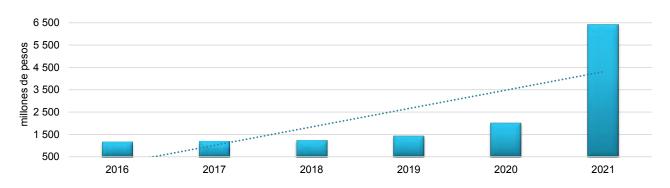
### 6.10- Gastos del régimen de Seguridad Social (a)

Millones de pesos

AÑOS	Total	Pensiones por edad, invalidez y muerte	Pensiones por invalidez parcial	Pensiones por maternidad	Otras
2016	1 170,9	1 134,4	0,4	35,4	0,7
2017	1 204,0	1 162,0	0,3	40,4	1,0
2018	1 252,7	1 205,4	0,3	46,0	1,0
2019	1 432,0	1 381,0	0,3	49,8	0,9
2020	2 002,9	1 951,0	0,3	50,8	0,8
2021	6 420,6	6 203,9	0,1	213,8	2,8

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2021

6.10.1 Gastos de la Seguridad Social



6.11- Principales indicadores del sistema de la Asistencia Social <sup>a)</sup>

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos por la Asistencia Social (MMP)	71,7	63,9	79,0	81,2	819,2
Beneficiarios de la Asistencia Social	47 129	48 956	43 560	45 940	96 381
Núcleos protegidos por la Asistencia Social	27 133	28 107	26 576	27 506	40 422
Adultos mayores beneficiarios de la Asistencia Social	15 112	14 644	11 437	16 091	19 491
Personas con discapacidad beneficiarias	12 076	12 216	11 824	9 400	13 431
de la Asistencia Social					
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de	710	132	655	713	659
la Asistencia Social					
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	1 276	1 291	4 508	2 926	10 693

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2021

<sup>(</sup>a) Sector civil.

<sup>(</sup>a) Sector civil.

## CAPÍTULO 7 AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

#### INTRODUCCIÓN

En este capítulo ofrecemos una panorámica de los principales indicadores que caracterizan la actividad agropecuaria en el territorio. También se incluyen informaciones sobre la tenencia y utilización de la tierra, así como las ventas en el Mercado Agropecuario en físico y valor, desglosados en estatal y privado y lo relativo a los precios promedios.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

El universo de centros informantes abarca los productores especializados, no especializados, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS), Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado y estimados de la producción familiar (patios y parcelas), incluida a partir del año 1998.

El sector estatal comprende las empresas, EJT y otras entidades estatales vinculadas a esta actividad.

El sector privado comprende las CCS y campesinos privados dispersos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícola y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio. Se determina en base a los datos materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

Como la información se obtiene a través de la captación directa a los centros informantes, su dimensión varía ligeramente cada año.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que, no estando sembrada, está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal, no aptas para la agricultura y la silvicultura, acuosa y poblacional constructiva.

**Superficie poblacional constructiva:** Es la superficie que permanece ocupada por los asentamientos poblacionales y las instalaciones e infraestructuras.

Superficie de instalaciones e infraestructuras: Abarca las áreas ocupadas por las instalaciones e infraestructuras, localizadas fuera de los asentamientos poblacionales. Incluye la superficie de

construcciones del transporte, industriales, agrícolas y silvícolas, en explotación minera, ocupados por los vertederos y de otras instalaciones.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino a la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Captura bruta total de pesca: Comprende toda la actividad de captura que se realiza en el país por el Ministerio de la Industria Pesquera u otra entidad, independientemente de la especie. En la acuicultura es la actividad de captura de especies acuícolas, mientras que en la plataforma es la captura de especies marinas. En otras especies no incluye la morralla.

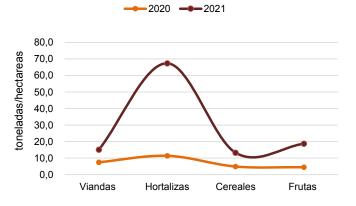
### 7.1- Cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

		2020	)			2021		
CULTIVOS		Superficie cosechada y en producción (ha)	Producción agrícola (ha)	Rendimient o agrícola (t/ha)	Superficie sembrada (ha)	cosechada y en producción (ha)		Rendimien o agrícola (t/ha
Viandas	1 296,1	1 682,8	12 702,3	7,5	4 977,3	2 264,6	34 098,7	15,1
Tubérculos y raíces	1 025,8	723,9	6 632,3	9,2	1 981,1	373,6	18 406,7	49,3
De ello: Papa	-	-	-	-	105,0	-	1 950,6	
Boniato	415,4	305,5	3 324,6	10,9	838,3	160,7	7 689,3	47,8
Malanga	71,5	24,6	636,2	26,0	83,0	28,0	1 301,0	46,4
Yuca	422,1	388,0	2 608,4	6,7	933,9	173,5	7 420,4	42,8
Plátano	270,3	958,9	6 070,0	6,3	2 996,2	1 891,0	15 692,0	8,3
De ello: Fruta	31,3	122,0	1 009,7	8,3	470,15	130,9	4 418,4	33,8
Vianda	135,2	790,8	4 195,3	5,3	1541,76	953,7	8 393,3	8,8
Hortalizas	7 013,1	2 501,3	28 517,6	11,4	4 930,7	1 135,4	76 468,3	67,3
De ello: Tomate	1 070,8	437,8	5 858,5	13,4	757,2	166,1	11 434,1	68,8
Cebolla	93,4	8,3	128,7	15,5	46,2	4,2	284,7	67,5
Ajo	7,7	3,4	22,4	6,6	16,2	2,9	39,0	13,4
Pimiento	151,9	59,0	547,8	9,3	133,0	28,7	1 104,7	38,5
Calabaza	849,6	441,6	2 735,6	6,2	773,3	143,3	6 292,6	43,9
Cereales	1 191,9	455,3	2 248,6	4,9	802,1	324,7	4 307,2	13,3
Arroz	39,6	15,6	13,4	0,9	11,4	6,1	138,7	22,6
Maíz	1 152,3	439,7	2 235,2	5,1	790,6	318,6	4 168,5	13,1
Leguminosa (Frijol)	538,5	195,3	162,7	0,8	1 486,8	82,1	1 114,4	13,6
De ello: Negro	401,7	130,6	97,2	0,7	1 386,7	48,5	977,6	20,2
Tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-
Frutas total	158,8	1 369,2	6 204,7	4,5	4 031,6	1 560,0	29 200,9	18,7
Cítricos	0,5	18,0	286,8	15,9	73,3	24,1	244,9	10,2
De ello: Toronja	0,2	0,1	15,2	152,2	9,1	0,3	16,0	59,3
Naranja dulce	-	0,3	0,3	1,0	9,4	4,4	9,8	2,3
Otras frutas cítricas	0,3	12,0	219,6	18,3	5,3	10,8	29,8	2,8
Otras frutas	158,3	1 351,2	5 917,9	4,4	3 958,3	1 535,9	28 956,0	18,9
Mango	37,3	1 032,8	2 519,1	2,4	2 045,1	1 031,6	9 927,4	9,6
Guayaba	51,5	193,4	1 192,7	6,2	366,8	167,7	1 894,8	11,3
Fruta bomba	69,6	125,1	2 206,1	17,6	253,9	132,5	5 429,5	41,0





#### 7.1.2 Rendimiento agrícola



### 7.2 - Tenentes de tierras por personas jurídicas. Comparacion con Cuba.

	Cuba	1	La Habana		
CONCEPTO	2020	2021	2020	2021	
Total	5 288	8 578	268	306	
Empresas y granjas	257	2 565	9	101	
UBPC	1 494	1 691	26	26	
CPA	880	962	-	-	
CCS (a)	1 327	2 306	36	56	
Otros	1 330	1 054	197	123	

<sup>(</sup>a) Sólo las de uso colectivo de CCS que poseen áreas.

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

### 7.3- Entregas a sacrificio por tipo de ganado

	2020		2021	
CONCEPTO	Cabezas	De ello: Estatal	Cabezas	De ello: Estatal
Total	21 011	20 382	21 617	
Ganado vacuno	3 157	2 531	1 107	
Ganado porcino	16 262	16 261	20 289	
Ganado ovino-caprino	1 592	1 590	221	

## 7.4- Captura y dinámica por grupos de especies

			Toneladas
CONCEPTO	2019	2020	2021
Cal	ptura (Toneladas)		
Captura bruta total	8 064,7	6 219,4	6 164,5
Pescado	1 205,7	1 301,3	1 363,5
De ello: Plataforma			
Pargo	2,7	2,8	10,5
Cherna	0,1	-	0,4
Biajaiba	63,8	29,9	60,0
Machuelo	0,7	2,3	0,8
Rabirrubia	69,0	14,4	30,1
Raya	100,2	107,4	86,1
Tiburón	32,0	38,1	32,7
De ello: Acuicultura			
Tenca	380,5	407,5	507,9
Tilapia	47,7	50,2	43,3
Claria	453,0	419,7	392,1
Cobo	13,0	0,0	0,0
Ostión	190,1	194,3	76,5
Camaronicultura	6 656,8	4 723,8	4 724,5
	DINÁMICA (%)		
Captura bruta total		77,1	99,1
Pescado	_	107,9	104,8
De ello: Plataforma	•	101,0	,0
Pargo		104,5	379,1
Cherna		-	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
Biajaiba	•	47,0	200,4
Machuelo	•	328,6	34,8
Rabirrubia	•	20,9	209,0
Raya	•	107,2	80,2
Tiburón	•	119,0	85,9
De ello: Acuicultura	•	119,0	05,5
Tenca		107,1	124,7
	•	107,1	
Tilapia Claria	•		86,3
Cobo	•	92,6	93,4
Ostión	•	402.2	20.4
	•	102,2	39,4
Camaronicultura	•	71,0	100,0

### CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan la economía energética en el Sector Estatal Civil relacionados con el consumo.

La fuente de los datos que se utilizan para su elaboración responde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

A continuación se definen algunos indicadores que caracterizan la rama energética:

Los portadores energéticos son aquellos provistos por la naturaleza ya sea en forma directa como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero como el petróleo, el gas natural, etc.

**Energía:** Se define como energía la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

**Energía eléctrica:** Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel oil, diésel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas. Actualmente se utiliza el petróleo crudo para la generación de electricidad.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas, existiendo la posibilidad de a partir de una determinada fuente de energía, lograr su transmisión de una manera más útil para su uso final.

**Combustible:** Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias o secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlos.

**Lubricantes:** Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Los principales productos que se obtuvieron en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes.

- Asfalto de Petróleo
- Gas Licuado de Petróleo
- Gasolinas
- Queroseno
- Naftas
- Diésel
- Fuel oil
- Solventes.

Para este capítulo se recogen los datos captados en los portadores más importantes, como también los consumos de los mismos pero de consumos seleccionados.

**Consumos:** Se refiere al consumo total con independencia del uso al cual se destinan.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Explotación de Minas y Canteras:** Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la tierra en estado natural como son el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Excluye las operaciones de trituración, desmenuzamiento y otros tratamientos de ciertas tierras, rocas y minerales que una vez extraídos de la cantera, son procesados por la industria. De igual manera no se considera la captación, depuración y distribución de agua, ni la prospección de minerales.

#### Energía

**Producción nacional de energía primaria:** Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos "provistos por la naturaleza", ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

- Petróleo
- Gas natural
- Hidroenergía
- Leña
- Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

En el caso particular de la Hidroenergía, sus niveles de producción están estimados a partir de la energía eléctrica producida por las centrales hidroeléctricas del país, operadas en la actualidad por la Unión Eléctrica.

Con relación a la leña, se incluyen solamente los flujos comerciales de este portador estando ausentes los volúmenes que por apropiación irregular y sin control se originan en la práctica.

**Producción de energía secundaria:** Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal, el alcohol desnaturalizado y el gas manufacturado (o gas de ciudad).

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbo combustibles y los combustibles diésel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

Los principales productos que se obtienen en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes:

- Asfaltos
- Coque de petróleo y
- Gas de refinería
- Diésel
- Fuel oíl
- Gas licuado (GLP)
- Gasolinas y nafta (distintos tipos)
- Queroseno
- Solventes
- Turbo combustible

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. En los últimos años se han ampliado algunas capacidades con el objetivo de obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

**Consumo:** Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

**Generación bruta de energía eléctrica:** Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Los autoproductores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración pertenecientes a entidades del sector industrial. El mayor autoproductor de electricidad es la industria del azúcar a partir, principalmente, del bagazo de caña.

**Grupos electrógenos:** Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel, diésel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar sincronizados al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, aislados (pertenecientes a la UNE) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la red eléctrica nacional o de emergencia, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la red nacional.

Consumo específico de combustible (base 10000 kcal/kg.): Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

**Potencia instalada:** Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo el privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoproductores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que el consumo total, resulta igual a la generación bruta total del país.

**Consumo promedio mensual:** Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

**Nivel de electrificación:** Representa el porcentaje de viviendas con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

### 8.1- Consumo de portadores energeticos secundarios.

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Derivados del petróleo <sup>(a)</sup>	Mt			90,8	90,5		
Gas manufacturado	Mm <sup>3</sup>	57 929,3	58 576,96	55 971,66	20 310,9		
Alcohol desnaturalizado	Mhl	4 520,2	4 715,0	3 994,7	3 522,0	3 150,0	8713,0

<sup>(</sup>a) Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

## 8.2- Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo <sup>(a)</sup>.

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2017	2018	2019
Total	90,8	90,5	79,0
Aceites y grasas lubricantes terminados	21,4	28,9	24,8
Asfalto	0,1	0,2	0,1
Combustible diesel	50,2	47,5	37,6
Fuel oil (b)	1,7	1,8	1,9
Gas licuado de petróleo	13,7	9,1	12,2
Gasolina de motor (excluye de aviación)	3,4	3,0	2,4
Nafta industrial y Solventes	0,3	-	-
DINÁMI	CA %		
Total		99,7	87,3
Aceites y grasas lubricantes terminados	-	135,0	85,8
Asfalto	-	200,0	50,0
Combustible diesel	-	94,6	79,2
Fuel oil <sup>(a)</sup>	-	105,9	105,6
Gas licuado de petróleo	-	66,4	134,1
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	88,2	80,0
Nafta industrial y Solventes	-	-	-

<sup>(</sup>a) Información de las entidades pertenecientes al CAP La Habana

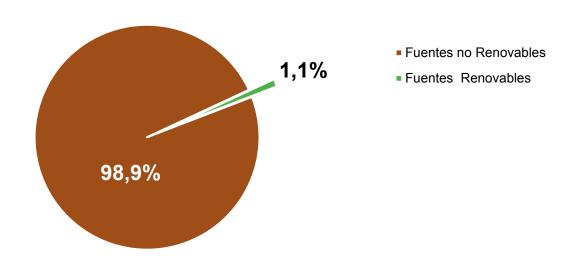
<sup>(</sup>b) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

### 8.3- Generación bruta de energía eléctrica por fuente

GigaWatt hora

AÑOS	Generación Total	Fuentes no Renovables	Fuentes Renovables
2018 <b>2019</b>	470 447,8 <b>300 336,8</b>	467 306,5 <b>297 048,1</b>	3 141,3 <b>3 288,7</b>
		Estructura del t	otal
AÑOS	F	Fuentes no Renovables	Fuentes Renovables
2018		99,3	0,7
2019		98,9	1,1

### 8.3.1 Porciento de producción de energía eléctrica



### 8.4- Consumo de energía en los hogares

AÑOS	Gas licuado de petróleo (t)	Queroseno (t)	Alcohol desnaturali- zado (hl)	Gas manufactu- rado (MMm³)
2015	47 453,3	1 190,0	4 520,2	80 548,8
2016	49 459,6	1 160,4	4 715,0	81 449,4
2017	49 260,9	1 149,2	3 994,7	77 826,8
2018			3 522,0	73 081,3
2019	49 879,4	913,6	3 150,0	
2020	46 297,1	3212,8	8 713,0	

Fuente: Unión Eléctrica y Cuba - Petróleo.

### CAPÍTULO 9 INDUSTRIA MANUFACTURERA

#### INTRODUCCIÓN

En este capítulo ofreceremos una panorámica acerca de los indicadores fundamentales que se producen en el sector Industria.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de algunos indicadores** relacionados en este capítulo:

**Industria manufacturera:** Realiza la transformación mediante procesos físicos y químicos de materiales orgánicos e inorgánicos dando paso a la conformación de nuevos productos. Esta industria contempla el montaje y ensamblaje de parte de algunos productos, producciones de piezas de repuesto y de partes de maquinarias y equipos.

Corresponden a la industria manufacturera de la provincia las siguientes actividades:

- Elaboración de productos alimenticios
- Elaboración de Bebidas
- Elaboración de Productos del Tabaco
- Fabricación de Productos Textiles
- Fabricación de Prendas de Vestir
- Procesamiento de Cuero y Fabricación de Artículos de Cuero
- Producción de madera y fabricación de Productos de Madera
- Fabricación de Papel y Productos de Papel
- Actividades de Edición, Impresión y Reproducción de Grabaciones
- Fabricación de Productos de la Refinación de Petróleo
- Fabricación de Fertilizantes y Compuestos de Nitrógeno
- Fabricación de Otras Sustancias y Productos Químicos
- Fabricación de Productos de Caucho y de Plástico
- Fabricación de Otros Productos Minerales no Metálicos
- Fabricación de Productos Para la Construcción
- Fabricación de Metales Comunes
- Fabricación de Productos Metálicos Excepto Maquinarias y Equipos
- Fabricación de Maquinarias y Equipos N.C.P.
- Fabricación de Maquinarias y Aparatos Eléctricos
- Fabricación de Equipos y Aparatos de Radio, Televisión y Comunicaciones
- Fabricación de Instrumentos médicos, ópticos y de precisión
- Fabricación de Equipos de Transporte
- Fabricación de Muebles. Industrias Manufactureras N.C.P.

Con el objetivo de ilustrar esta producción industrial mostramos un conjunto de tablas que recogen los principales indicadores físicos que caracterizan las actividades fundamentales en nuestra Provincia.

El universo de la información ofrecida está comprendido básicamente por las entidades cuyas actividades fundamentales son industriales, abarcando las industrias manufactureras en su totalidad, excepto la azucarera. Es por esto que en la tabla 9.1 la cual agrupa una selección de indicadores de estas entidades, la información está desglosada por Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), es decir, está dividida en cuanto a la actividad económica a la que se subordinan.

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

**Industria manufacturera:** Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor.

## 9.1- Elaboración de productos alimenticios

Toneladas

PRODUCTOS	2019	2020	2021
Harina de trigo (excluye integral)	490 821,9	456 848,0	375 557,9
Harina de maíz	9 638,6	10 772,4	7 433,5
Harina de soya texturizada	71 235,5	65 262,3	-
Harina integral de trigo	1 438,5	6 100,5	1 316,9
Aceite de soya, crudo	-	6 644,0	-
Aceite de soya, refinado	-	20 096,7	-
Manteca de cerdo	634,5	157,4	100,6
_eche pasteurizada y ultra pasteurizada	1 389,4	1 448,4	741,2
Leche evaporada	819,6	1 032,6	121,7
Queso crema natural, de leche de vaca	803,9	647,4	239,5
Otros quesos frescos, de leche de vaca	391,4	297,7	296,9
Otros quesos de pasta dura y semidura, de leche de vaca	154,4	123,6	190,3
Quesos fundidos, de leche de vaca	1 860,6	1 737,6	506,3
Otros quesos, de leche de vaca	152,6	101,4	1 418,2
Yogur natural	5 456,0	2 981,0	2 415,5
Yogur de soya (soja)	23 669,7	33 294,4	29 084,6
Yogur saborizado	5 751,9	4 045,4	3 170,0
Galletas dulces	3 388,1	3 464,8	1 905,6
Mantequilla sin sal, de leche de vaca	60,0	29,4	1,0
Carnes de pollo (excluye deshuesada mecánicamente (MDM)	706,7	892,1	1 098,5
Carne de res deshuesada	396,4	1 176,3	523,7
Otras carnes de res, n.c.p.	332,0	307,4	290,5
Hígado de res	11,3	7,8	6,0
Carne de cerdo (bandas)	19 039,7	12 546,2	6 590,9
Carne de cerdo, congelada, en canales o medios canales (bandas)	13,6	11,8	13,9
Otras vísceras y otros despojos comestibles de res	554,0	321,0	60,6
Hamburguesas de carne	1 426,5	1 126,2	1 520,0
Croqueta de carne	399,8	185,5	80,6
Jamón pierna	75,3	24,9	26,9
Tocino y panceta de cerdo, seco o ahumado	209,6	120,2	50,8
Paletas, lomo, ahumados	308,4	165,5	124,6
Carne envasada herméticamente	-	12,3	14,7
Costilla ahumada	104,4	37,1	44,6
Salchichas	1 580,1	2 058,7	1 885,8
Cabeza y pata ahumada	168,7	138,9	116,1
Picadillo extendido de carne de res	4 028,7	1 471,8	3 344,2
Jugo de naranja concentrado	-	3,4	-
Jugos concentrados de frutas cítricas n.c.p. <sup>(a)</sup>	163,6	109,4	-
Mermeladas, jaleas, purés y pastas de frutas	1 157,4	2 412,9	10 601,4
Compota de frutas	7 017,8	8 265,8	7 377,5

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup> Excluye naranja y toronja

## 9.1- Elaboración de productos alimenticios (continuación)

PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021
Picadillo de res, envasado en forma de embutido	t	358,3	330,1	256,3
Picadillo de pollo, envasado en forma de embutido	t	53,1	274,0	406,6
Jugo de tomate	t	224,8	145,3	-
Conservas de tomate	t	12 428,4	16 095,3	14 094,8
Chorizo	t	1 758,0	2 314,2	513,5
Demás vegetales y legumbres, conservados por algo que no sea vinagre, ácido acético o azúcar	t	15 099,3	18 010,0	21,9
Otros vegetales, conservados por vinagre o ácido acético	t	1 816,9	1 739,7	2 119,0
Miel de abeja beneficiada	t	11 784,9	8 042,4	10 577,2
Pan de corteza dura	t	15 944,2	8 990,1	6 299,0
Pan de corteza suave	t	6 696,7	132 934,3	144 208,8
Otros productos de panadería	t	2 390,6	3 891,0	3 783,2
Galletas de sal	t	769,5	3 280,7	2 298,7
Jugo de naranja no concentrado	t	88,8	286,8	522,2
Sorbetos	t	458,2	473,5	289,9
Africanas	t	267,5	221,1	188,2
Jugo de piña no concentrado (incluye néctar)	t	1 415,5	604,1	299,3
Peters	t	147,7	18,0	187,5
Jugos concentrados de frutas cítricas n.c.p. (a)	t	240,0	281,9	28,0
Manteca de cacao	t	140,0	133,5	158,9
Bombones	t	67,4	29,8	65,5
Caramelos y confituras (incluye goma de mascar (chicles))	t	2 686,3	1 896,4	822,0
Polvo de cacao, sin endulzar	t	228,1	161,4	208,8
Fideos	t	138,3	142,8	120,6
Helado de leche	Mgal	7 873,5	5 529,1	4 779,2
Café mezclado, torrefaccionado	t	2 766,1	9 508,3	14 313,8
Café sin mezclar, torrefaccionado	t	2 041,1	2 000,6	1 897,4
Otros producos similares de chocolate	t	5 520,7	4 294,5	3 531,9
Camarón de cultivo entero crudo, congelado	t	6 284,2	4 527,2	4 020,0
Camarón de cultivo cola crudo, congelado	t	220,4	233,3	117,2
Filete de pescado, congelado	t	104,8	62,3	19,0
Masa cocida de productos pesqueros para conformados	t	375,5	1 192,1	419,3
Otros conformados pesqueros	t	297,5	2 427,5	672,5
Morcilla y otros embutidos de sangre	t	373,8	377,7	122,3
Jamón Vicking	t	1 092,9	492,2	306,7
Salchichones	t	236,1	85,5	64,4
Butifarra	t	23,2	16,0	6,2
Mortadela	t	5 341,5	4 589,5	4 847,7

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup> Excluye naranja y toronja

## 9.1- Elaboración de productos alimenticios (conclusión)

Toneladas

PRODUCTOS	2019	2020	2021
Jamonada	4 066,4	2 546,8	1 289,5
Otros embutidos de carne	6 379,8	8 710,4	5 638,4
Otros conformados cárnicos	-	1,6	89,9
Picadillo de carne de res	8,9	1,8	9,0
Otros picadillos	3 308,9	3 655,4	1 043,9
Otros picadillos en forma de embutido	86,2	146,2	46,4
Otras preparaciones de carne	779,6	502,4	1 733,4
Otras preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre	958,1	1 903,8	1 753,7
Piensos mezclados	506 987,9	462 419,5	364 925,6
Subproductos de trigo, maíz	176 179,6	155 773,4	135 224,2
Salsas; condimentos mixtos; harinas de mostaza y sustancias en polvo; mostaza preparada	2 229,3	3 360,0	3 259,0

## 9.2- Elaboración de bebidas y productos de tabaco

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021
Elaboración de bebidas				
Alcohol natural etílico 96°	hl	363 119,1	326 162,9	181 584,8
Alcohol natural aguardiente	hl	53 196,4	79 234,0	38 811,7
Ron para consumo nacional	hl	115 737,1	122 634,7	124 702,9
Ron para exportación	hl	530 304,2	524 143,3	388 375,4
Vino seco	hl	24 688,4	33 609,4	36 745,0
Cervezas	hl	1 542 545,4	925 356,0	752 747,3
Malta gasificada	hl	71 461,1	72 488,7	36 307,8
Refrescos (gasificados)	hl	1 543 635,6	901 065,5	834 398,1
Agua mineral natural	hl	702 432,7	443 375,0	369 410,2
Agua mineral gaseosa (carbonatada)	hl	31 628,1	10 553,1	13 242,3
Refrescos de siropes	hl	419 941,8	707 415,4	733 245,8
Elaboración de productos de tabaco				
Tabaco torcido nacional	MU	1 247	1 124	1 291,9
Tabaco torcido exportación	MU	751 765	5 062 159	136 877,2

# 9.3- Fabricación de productos textiles y prendas de vestir

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021
Productos textiles				
Medias o calcetines	Mpar	3 665,7	1 720,9	1 342
Medias terapéuticas	Mpar	150,2	105,6	67,1
Hilados de algodón al 85% o más en peso de algodón (a)	t	128,9	66,2	60,9
Tejidos de algodón al 85% de gramaje superior 200 g/m²	$Mm^2$	738,6	536,4	446
Toallas	MU	1 977	1 175	784
Cortinas	MU	72	60	26
Otras ropa de cama, mantelería y paños de cocina	MU	1 549	350	319
Colchas y edredones	MU	43	13	19
Juego de sábanas	MU	68	5	13
Colchonetas de relleno, excluye canastilla	MU	3	2	5
Sábanas	MU	830	194	49
Otros artículos confeccionados con materias textiles	MU	19 731	24 471	5 014
Alfombras y otros recubrimientos para pisos, de materias textiles	U	-	1 500	1 600
Almohadas y cojines	MU	49	52	58
Prendas de vestir				
Ropa interior (excluye medias)	MU	3 268	2 011	671,3
Ropa exterior	MU	8 932	5 492	4 880
De ello: Blusas y blusones	MU	1 461	723	949,9
Camisas	MU	2 275	1 527	1548,6
Pantalones	MU	2 858	1 778	1165,7
Sayas	MU	815	422	387,9
Vestidos	MU	57	27	23,6

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup> Excluye el hilo de coser

## 9.4- Procesamiento del cuero y fabricación de productos derivados

PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021
Guantes de trabajo de cuero natural, artificial o regenerado	Mpar	399,5	851,4	318,1
Calzado deportivo para vestir	Mpar	-	70,5	4,4
Calzado parte superior de plástico	Mpar	-	24,9	35,0
Calzado con parte superior de piel natural	Mpar	-	602,1	287,3
Calzado con parte superior de piel artificial	Mpar	-	88,7	400,8
Cueros de bovinos y equinos wet blue	$m^2$	591 128,1	500 248,9	357 071,0
Otros cueros wet blue	$m^2$	234 433,2	224 924,3	165 960,3
Suelas de cuero	t	98,6	48,2	-
Otro calzado plástico	Mpar	5,7	54,5	37,1

## 9.5- Producción y fabricación de productos de madera y de papel

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021
Producción de madera y fabricación de productos de madera				
Tablas de madera artificial	$m^3$	1 135,8	135,6	1 527,7
Madera en bolos, de especies coníferas	$m^3$	1 737,4	2 346,8	-
Madera en bolos, de especies no coníferas	$m^3$	694,8	433,9	-
Madera terciada, de especies coníferas	$m^3$	931,0	1 424,7	1 454,7
Madera terciada, de especies no coníferas	$m^3$	53,8	198,1	27,5
Marcos, puertas y ventanas	$m^2$	64 271,3	26 412,7	25 411,0
Envases para tabaco	MU	2 579	2 138	1 894
Envases de madera para producción agrícola	MU	7	8	6
Madera para combustible	$m^3$	13 199,4	7 576,5	245,0
Leña para carbón	$m^3$	23 365,3	14 367,6	-
Otros productos de madera	MU	19 777	13 919	68
Fabricación de papel y de productos de papel				
Cartón linner kraft sin revestir	t	485,5	254,7	2 092,3
Cartoncillo para corrugar, no revestidos ni impregnados	t	49,3	55,4	-
Cartulina, no revestida	t	2 714,8	1 652,3	825,2
Papel sulfito para envolver y otros papeles y cartones	t	1 561,2	2 651,5	2 676,4
Formas continuas	t	78 751,7	114 470,8	141 610,4
Envase de cartón y cartulina plegable	MU	396 074	-	1 263,1
Envase de cartón corrugado	MU	45 158	41 650	41 085,5
Bolsas y cartuchos de papel	MU	-	127	67,4
Otros envases de papel (excluye sacos y bolsas)	MU	266 015	236 385	267,2
Sobres, tarjetas postales y presentaciones similares de papel o cartón	MU	6 297	2 161	-
Otros envases de cartón y cartulina	MU	61 909	68 798	-
Sacos multicapas de papel	MU	12 163	9 181	6 204,4
Almohadillas sanitarias	MU	36 720	28 139	29 631,4

## 9.5- Producción y fabricación de productos de madera y de papel (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021
Actividades de edición e impresión y reproducción de grabaciones				
Marquillas para cigarros	MU	268 017	241 815	-
Otras etiquetas, no impresas	MU	225 373	78 800	0,5
Libros, impresos	MU	11 543	7 683	356,9
Folletos	MU	10 264	8 464	53,2
Tarjetas postales impresas o ilustradas	MU	221	12	27,5
Ilustraciones, diseños y fotografías impresas	MU	1 979	2 754	127,3
Sellos de correos, timbres fiscales y otros documentos similares	MU	130 789	79 987	41 451,1
Material de publicidad comercial	MU	151	1 905	1,1
Calcomanías y calendarios impresos	MU	2 426	279	3,4
Otros impresos	MU	946 599	407 117	327 050,2
Libros de registro y otros artículos de escritorio de papel o cartón	MU	37 802	24 923	0,4
Mapas y cartas hidrográficas o similares	MU	632	250	32,0

## 9.6- Fabricación de productos de la refinación del petróleo

PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021
Fuel Oil	Mt	28,8		
Gasolina de motor, excepto gasolina de aviación	Mt	14,7		
Nafta industrial	Mt	12,8		
Gas licuado de petróleo (GLP)	t	945,0		
Solventes	t	608,0		
Aceites lubricantes terminados	t	32 122,6		
Grasas lubricantes	t	1 037,0		
Asfalto de petróleo	t	3 184,0		

## 9.7- Fabricación de productos farmacéuticos y productos botánicos

PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021
Sueros	MU	1 429		
Polvos	MU	3 518		
Cápsulas	MU	130 080		
Ungüentos y cremas	MU	14 408		
Supositorios	MU	25 721		
Óvulos	MU	5 781		
Hemoderivados	MU	238		
Vacunas de uso veterinario	Mdosis	625 355,0		
Otras suspensiones	hl	2 493,8		
Otros comprimidos, pastillas o tabletas	MU	67	•••	

## 9.8- Fabricación de fertilizantes, productos químicos y otras sustancias

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021
Fabricación de fertilizantes y compuestos de nitrógeno				
Fertilizantes minerales que contienen nutrientes (N, PO <sub>4</sub> <sup>3-</sup> , K)	t	230,6	639,0	553,7
Otros fertilizantes	t	137,0	256,0	141,8
Fabricación de otras sustancias y productos químicos				
Alcohol desnaturalizado f-5	hl	11 320,7	10 085,1	3 727,0
Acetileno (etileno)	Mm <sup>3</sup>	973,7	780,8	553,7
Oxígeno medicinal	Mm <sup>3</sup>	14 195,6	13 880,6	13 844,7
Otros oxígenos	Mm <sup>3</sup>	28 604,7	5 893,9	22 106,2
Pinturas de aceite (excepto aviación)	hl	2 815,0	2 973,0	1 078,0
Pinturas emulsionadas (excepto aviación)	hl	62 132,4	71 517,3	82 765,9
Barnices (excepto aviación)	hl	615,0	665,0	1 134,0
Esmaltes	hl	16 436,3	8 649,4	8 633,1
Lechada mejorada	hl	9 813,7	4 501,5	10 304,9
Detergente líquido (para uso doméstico)	t	10 510,4	13 013,8	15 483,7
Detergente en polvo (para uso doméstico)	t	2 084,9	1 250,7	3 768,4
Otros detergentes y preparaciones para lavar y limpiar	t	3 036,3	3 608,7	2 264,1
Detergente en polvo (para uso industrial)	t	1 987,9	1 505,1	823,7
Detergente líquido (para uso industrial)	t	5 069,9	5 468,1	4 028,2
Jabón de lavar duro	t	8 629,6	16 513,7	15 931,8
Jabón de lavar líquido	t	1 232,5	3 618,0	343,4
Jabón de tocador duro	t	16 842,6	30 832,1	29 778,4
Pasta dental	t	2 423,1	3 467,3	3 854,5
Gel dentífrico	t	420,2	454,5	527,7
Desinfectantes de uso doméstico	t	2 068,3	8 418,5	3 531,4

### 9.8- Fabricación de fertilizantes, productos químicos y otras sustancias (conclusión)

Toneladas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2019	2020	2021
Fabricación de otras sustancias y productos químicos			
Betunes, lustres y cremas para calzado, muebles, pisos y otros; para uso doméstico	12,8	1,8	20,7
Herbicidas y productos inhibidores de germinación y reguladores de la producción de las plantas	15,2	14,0	33,6
Otros insecticidas	3 112,5	732,4	523,8
Champú	817,7	1 268,3	2 668,6
Acondicionador	302,9	483,0	1 203,5
Tintes	13,4	44,1	129,4
Demás preparaciones capilares	87,9	175,8	323,6
Demás preparaciones para perfumar y desodorizar ambientes	138,4	188,8	122,3
Desodorantes corporales y antitranspirantes	799,9	932,8	1 703,8

## 9.9- Fabricación de productos de caucho, de plástico y otros minerales no metálicos

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021
Fabricación de productos de caucho y de plástico				
Neumáticos para equipos agrícolas y forestales	U	11 977,0	3 904,0	1 899,0
Neumáticos recauchutados (recapado), de caucho	U	90 974,0	74 803,0	53 217,0
Fabricación de otros productos minerales no metálicos				
Vasos, de plásticos	MU	35,0	149,2	134,3
Tubería plástica de alta densidad	km	10 660 288,6	2 434 839,6	4 069,9
Bolsas de polietileno	MU	3 245,0	5 434,3	8 453,8
Otros artículos para el servicio de mesa, de plásticos	MU	24 345,3	28 700,1	-

## 9.10- Fabricación de productos para la construcción

PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021
Piedra partida o triturada	$m^3$	1 220 074,1	1 290 845,6	146 152 925,9
Piedra jaimanita elaborada	$m^2$	94 985,4	66 284,4	52 288,0
Tejas de fibroasfalto	MU	263,3	249,3	226,5
Tercio	$m^3$	504,0	183,0	1 227,0
Arena calcárea	$m^3$	421 797,0	442 365,0	380 874,0
Mármol elaborado	$m^2$	181 590,4	200 589,0	185 323,5
Hormigón premezclado	$m^3$	227 068,9	233 663,2	197 494,8
Prefabricados de hormigón	$m^3$	84 116,0	65 714,8	47 753,8
Bloques de hormigón	MU	17 645,3	15 355,2	8 148,2
Baldosa de terrazo	$m^2$	245 626,6	253 717,6	165 159,9
Losetas hidráulicas, mosaicos	$m^2$	196 979,5	171 641,8	93 916,6
Postes de hormigón	U	10 973	1 813	1 830
Tejas de asbesto cemento	$m^2$	1 826 000,0	784 800,0	110 790,0
Tanques de asbesto cemento	U	7 021	5 478	2 642
Ladrillo de barro	MU	148,2	110,4	39,7
Hormigón asfáltico caliente	t	188 112,0	177 768,0	179 966,0

## 9.11- Producción y fabricación de metales y productos metálicos

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021
Fabricación de metales comunes				
Palanquillas de acero para exportación	t	21 449,5	581,3	-
Acero al carbono	t	48 387,0	4 240,0	-
Piezas de hierro fundidas	t	2 111,8	1 570,1	1 509,8
Perfiles de aluminio	t	950,3	695,9	941,2
Tejas grecadas de acero galvanizado	$m^2$	54 935,9	18 925,7	13 304,6
Tejas metálicas acanaladas	$m^2$	38 305,8	3 529,6	15 862,5
Calderas de vapor	U	41	40	23,0
Mallas eslabonadas	t	130,3	11,0	12,0
Electrodos y varillas para soldar	t	93,9	124,6	406,8
Estructuras de acero	t	2 711,7	2 449,3	6 618,7
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinarias y	equipos			
Marcos, puertas y ventanas de aluminio	$m^2$	110 384,6	108 362,4	113 064,3
Marcos y ventanas de galvanizado	$m^2$	153 424,0	77 738,7	29 108,7
Tanques de acero de 55 galones	MU	207,9	117,1	133,0
Envases de aluminio rígido para tabaco	MU	1 722,0	520,0	272,0
Otros cilindros de gas	MU	_	99,0	43,0
Construcciones modulares	$m^2$	12 844,1	8 325,5	9 320,8
Paneles para la construcción	$m^2$	69 899,1	49 649,3	24 148,8
Remolques agrícolas	U	216	35	1,0

## 9.12- Fabricación de maquinarias, equipos y muebles

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021
Fabricación de maquinarias y equipos				
Equipos industriales de aire acondicionado	U	19	162	-
Cocinas de gas industriales	U	-	70	174,0
Bombas para agua	U	744	846	1 094,0
Bebederos de agua	U	1 098	800	68,0
Freezer	U	1 115	1 070	6 086,0
Lavadoras	U	-	2 681	2 494,0
Cocinas de inducción	U	60 000	44 090	11 200,0
Elevadores	U	34	25	1,0
Fabricación de maquinarias y aparatos eléctricos				
Microcomputadoras	U	12 016	9 912	-
Laptop	U	4 485	3 532	-
Transformadores eléctricos	U	6 590	5 438	4 788,0
Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones				
Televisor a color, Híbrido	U	67 930	7 212	28 218
Caja decodificadora	U	136 330	4 000	293 003,0
Calzado ortopédico	Mpar	6 021	2 778	3,3
Mobiliario clínico y accesorios	U	-	542	-
Otros aparatos ortopédicos	U	67 495	84 803	89 856,0
Fabricación de equipos de transporte				
Semi ómnibus	U	88	30	15,0
Fabricación de muebles; industrias manufactureras				
Fósforos	Mcj	77 341,5	50 015,5	25 644,3
Colchones de muelles, excluye canastilla	MU	47	38	26,9
Colchones de poliuretano	MU	192	141	102,7
Otros muebles de madera y material vegetal n.c.p.	MU	2 964	3 758	179,9

### CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas terminadas por Sector Estatal y la población.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Viviendas:** Se refiere a la edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se le concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos según la documentación técnica, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de ejecución física con respecto a su valor total.

**Inversiones:** En las tablas que se incluyen muestra la ejecución física de las inversiones por componentes tecnológicos de la inversión que son:

- Construcción y Montaje,
- Equipos y Otros,
- Inversiones por Municipios, Organismos y Volumen de Inversiones por Actividad Económica.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema Estadístico Nacional (SIEN), a salida de empresas, unidades presupuestadas, sociedades de capital totalmente extranjero, así como cualquier otra entidad que previamente se determine y que tenga asignado plan de ejecución de las inversiones para el año, emitido por el Ministerio de Economía y Planificación.

Las **definiciones metodológicas de los componentes** de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

**Construcción y Montaje:** Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos. Constituye uno de los componentes básicos de la inversión.

Los trabajos de Construcción y Montaje agrupan dos actividades.

**Construcción Civil:** Conjunto de trabajos destinados a crear una edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como instalación de redes de transmisión y distribución de energía eléctrica y comunicaciones.

**Montaje de equipos:** Son las operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas energéticas de carga, de transporte e incluye todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en explotación.

**Equipos:** Comprende los equipos de producción nacional o de importación que pueden ser tecnológicos, energéticos de carga, transporte de comunicaciones y otros. Se considera la cantidad de los equipos con independencia que requieran trabajos de montaje o no.

**Otros:** Comprende las partidas de inversión que no corresponden a construcción civil, equipos o al montaje de los mismos dentro de estos trabajos se encuentran: gastos de preparación, capacitación, adiestramiento, documentación tecnológica requerida para las pruebas de puesta en explotación, ampara igualmente

trabajos de prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas acumulación en la agricultura, silvicultura, ganadería, dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas, objetos valiosos, animales para la exhibición, herramientas necesarias para la habilitación inicial de las inversiones.

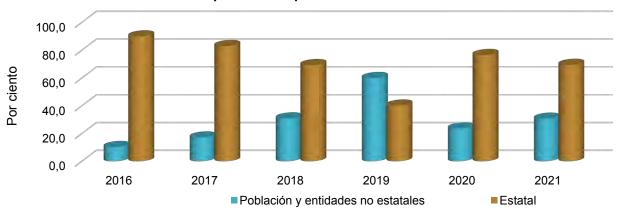
#### 10.1- Viviendas terminadas

Unidad

AÑOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 533	3 380	4 552	10 280	5 436	4 692
Estatal <sup>(a)</sup>	2 275	2 802	3 150	4 121	4 154	3 256
Población y entidades no estatales	258	578	1 402	6 159	1 282	1 436

<sup>(</sup>a) Información ofrecida por el Instituto Nacional de la Vivienda .

10.1.1 Comportamiento porcentual de viviendas terminadas

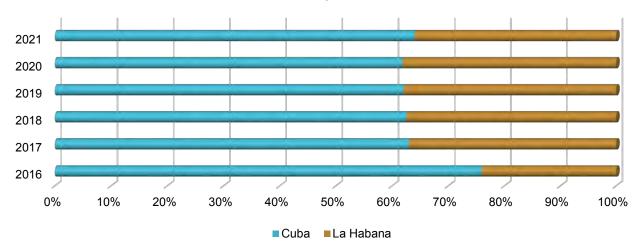


10.2- Valor ejecutado por el estado en construcción y montaje con destino a inversiones

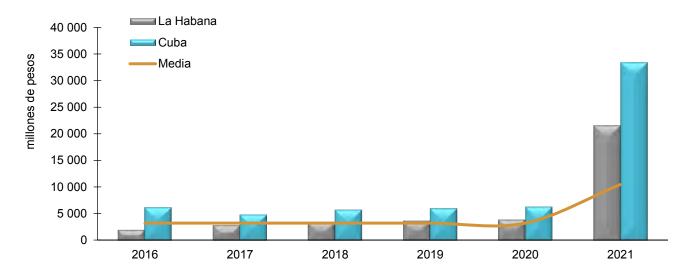
Millones de pesos

PAÍS/PROVINCIA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cuba	6 244,0	4 872,1	5 790,0	6 053,3	6 348,7	38 182,3
La Habana	1 984,6	2 864,2	3 471,2	3 711,1	3 925,5	21 507,4

10.2.1 Comportamiento porcentual en construcción y montaje con destino a inversiones. Comparación con Cuba



### 10.2.1 Valor ejecutado en construcción y montaje con destino a inversiones



10.3- Valor de la construcción y montaje con destino a inversiones por actividad económica (a)

Millones de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2020	2021
Total	3 925,51	21 507,45
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	20,38	135,74
Pesca	-	44,78
Explotación de minas y canteras	16,42	1 644,40
Industria azucarera	-	-
Industria manufacturada excepto la industria azucarera	268,43	1 162,78
Suministro de electricidad, gas y agua	32,48	115,80
Construcción	2 368,92	157,86
Comercio , reparación de efectos personal	124,37	537,00
Hoteles y restaurantes	79,32	331,26
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	166,72	825,57
Intermediación financiera	-	-
Servicio empresarial, actividades inmobiliarias y de alquiler	516,21	14 666,94
Administración pública, defensa, seguridad social	204,40	1 007,21
Ciencia e innovación tecnológica	24,02	147,31
Educación	15,36	158,47
Salud pública y asistencia social	18,66	166,22
Cultura y deporte	31,68	305,06
Otras ac.de servicios comunales, de asoc. y personales	38,14	101,04

<sup>(</sup>a) Incluye sector estatal civil

Nota: Las posibles diferencias en los totales se deben al redondeo de las cifras.

## 10.4- Cantidad y capacidad de presas en explotación <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	Cuba	La Habana
Al cierre de 31/12/2018			
Cantidad Capacidad	(U) (MMm³)	242 9 148,6	15 157,3
Al cierre de 31/12/2019			
Cantidad Capacidad	(U) (MMm³)	242 9 148,6	15 157,3
Al cierre de 31/12/2020			
Cantidad Capacidad	(U) (MMm³)	242 9 148,6	15 157,3
Al cierre de 31/12/2021			
Cantidad Capacidad	(U) (MMm³)	242 9 148,6	15 157,3

<sup>(</sup>a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos.

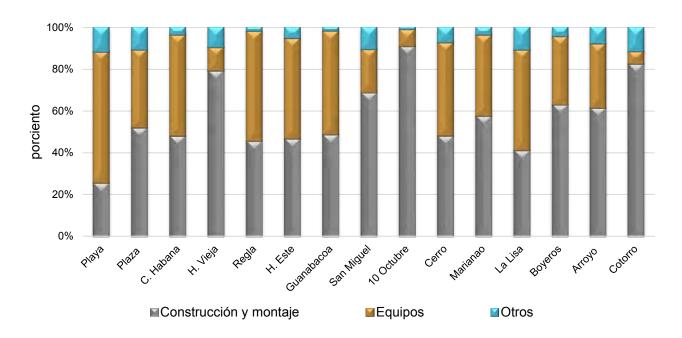
### 10.5- Volumen de inversiones por componentes y por municipios

Millones de pesos

AÑOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
2018	4 636,19	3 497,68	698,2	440,31
2019	4 794,57	3 693,66	663,63	437,28
2020	5 253,56	3 925,51	731,17	596,87
2021	38 182,30	21 507,45	12 995,49	3 679,37
MUNICIPIOS 2021				
Playa	11 364,56	2 917,94	7 145,99	1 300,63
Plaza de la Revolución	5 650,65	2 944,74	2 114,11	591,80
Centro Habana	327,86	157,76	158,22	11,87
Habana Vieja	15 347,60	12 158,04	1 758,90	1 430,66
Regla	353,81	161,74	185,49	6,58
Habana del Este	324,47	151,81	155,97	16,69
Guanabacoa	222,73	108,67	110,06	3,99
San Miguel del Padrón	230,22	158,37	48,22	23,63
Diez de Octubre	297,14	269,97	23,87	3,29
Cerro	520,21	250,76	232,50	36,95
Marianao	288,43	166,33	111,61	10,49
La Lisa	621,66	256,59	299,55	65,53
Boyeros	1 545,69	974,73	504,74	66,21
Arroyo Naranjo	316,99	194,90	97,68	24,41
Cotorro	770,30	635,09	48,56	86,64

Nota: La posible diferencia en los totales se debe al redondeo de las cifras.

## 10.5.1 Componentes de la inversión por municipios, año 2021



## 10.6- Volumen de inversiones por clase de actividad económica

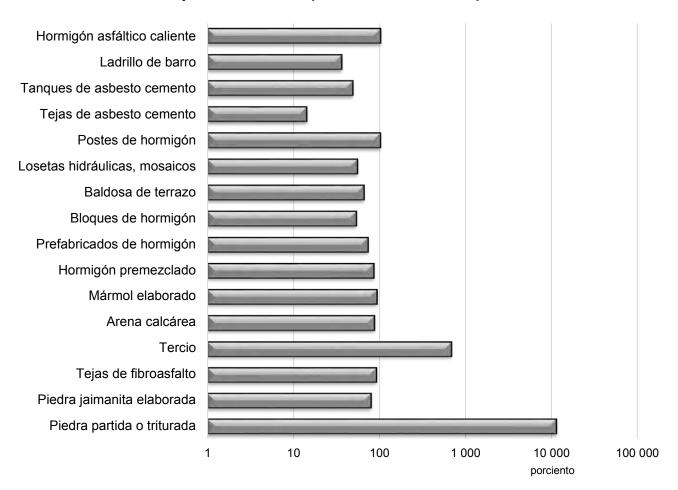
Millones de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2020	2021
Total	5 253,56	38 182,30
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	24,28	190,55
Pesca	-	107,86
Explotación de minas y canteras	62,98	2 915,66
Industria azucarera	-	-
Industria manufacturada excepto la industria azucarera	441,79	2 641,55
Suministro de electricidad, gas y agua	55,65	406,47
Construcción	2 993,39	346,55
Comercio, reparación de efectos personal	159,84	1 229,60
Hoteles y restaurantes	132,86	1 247,54
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	416,09	7 567,67
Intermediación financiera	-	97,43
Servicio empresarial, actividades inmobiliarias y de alquiler	589,75	18 101,54
Administración pública, defensa, seguridad social	233,57	1 826,14
Ciencia e innovación tecnológica	31,96	292,22
Educación	21,28	263,00
Salud Pública y Asistencia Social	22,10	282,84
Cultura y Deporte	45,30	376,73
Otras act. de servicios comunales de asociaciones y personales	22,73	288,96

#### 10.7- Fabricación de productos seleccionados para la construcción

PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	Dinámica (%)
Piedra partida o triturada	$m^3$	1 220 074,1	1 290 845,6	146 152 925,9	z
Piedra jaimanita elaborada	$m^2$	94 985,4	66 284,4	52 288,0	78,9
Tejas de fibroasfalto	MU	263	249	227	90,9
Tercio	$m^3$	504,0	183,0	1 227,0	670,5
Arena calcárea	$m^3$	421 797,0	442 365,0	380 874,0	86,1
Mármol elaborado	$m^2$	181 590,4	200 589,0	185 323,5	92,4
Hormigón premezclado	$m^3$	227 068,9	233 663,2	197 494,8	84,5
Prefabricados de hormigón	$m^3$	84 116,0	65 714,8	47 753,8	72,7
Bloques de hormigón	MU	17 645	15 355	8 148	53,1
Baldosa de terrazo	$m^2$	245 626,6	253 717,6	165 159,9	65,1
Losetas hidráulicas, mosaicos	$m^2$	196 979,5	171 641,8	93 916,6	54,7
Postes de hormigón	U	10 973	1 813	1 830	100,9
Tejas de asbesto cemento	$m^2$	1 826 000,0	784 800,0	110 790,0	14,1
Tanques de asbesto cemento	U	7 021	5 478	2 642	48,2
Ladrillo de barro	MU	148	110	40	36,0
Hormigón asfáltico caliente	t	188 112,0	177 768,0	179 966,0	101,2

10.7.1 Porcentaje de fabricación de productos seleccionados para la construcción



# CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

#### INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas, incluye además las operaciones portuarias y la transportación de pasajeros por las cooperativas no agropecuarias.

Incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso particular del transporte ferroviario, la información tiene como fuentes el Ministerio del Transporte (MITRANS) y el Grupo Empresarial de la Industria Sideromecánica (GESIME).

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al MITRANS como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

En el transporte marítimo de carga, solo se incluye la información de la carga transportada por las empresas navieras cubanas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Servicio urbano:** Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

**Servicio suburbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 km.

**Servicio interurbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

**Servicio de fletes:** Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

**Servicio escolar:** Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de turismo: Se emplea para la transportación de turistas.

**Servicio de ómnibus de centro de trabajo:** Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

**Servicio de taxi:** Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

**Medios alternativos:** Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

**Tráfico de pasajeros:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

**Tráfico de carga:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coeficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos-promedio existentes.

**Tiempo de trabajo diario de una locomotora:** Es el promedio de horas en servicio (trabajando) por una locomotora en un día.

**Recorrido diario promedio de un vagón:** Es el promedio de kilómetros recorridos por un vagón de carga en servicio (trabajando) en un día.

**Recorrido diario promedio de una locomotora:** Es el promedio de kilómetros recorridos por una locomotora en servicio (trabajando) en un día.

**Peso bruto promedio de un tren:** Es el promedio de peso de un tren de carga o de pasaje. Se expresa en toneladas.

**Velocidad comercial promedio de un tren:** Es la velocidad promedio a que se desplaza un tren, considerando tanto en circulación como en paradas para tomar carga o pasajeros.

Carga estática por vagón: Es la carga que como promedio se transporta en un vagón. Se expresa en toneladas.

**Vehículos promedio trabajando:** Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

**Uso público:** Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

**Uso no público:** Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS Y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

**Carga operada:** Es el movimiento de mercancías que se transbordan de un medio de transporte marítimo, hacia las instalaciones portuarias u otro medio, sea marítimo o terrestre y viceversa. Atendiendo al tipo de carga puede ser: de importación, exportación y cabotaje.

**Buques-días en puerto:** Es el total de buques que han permanecido surtos en puerto, con vistas a realizar operaciones de carga y descarga. Se obtiene sumando día a día los buques que han permanecido en puerto, estén o no realizando operaciones de carga y descarga. Se expresa en unidades.

**Buques-días en operaciones:** Es el total de buques surtos en puerto que hayan permanecido realizando operaciones de carga y descarga durante un período de tiempo determinado. Se obtiene sumando día a día los buques que han permanecido realizando operaciones de carga y descarga en el período que se analiza. Se expresa en unidades.

Coeficiente de operaciones portuarias: Expresa la eficiencia en el proceso de carga y descarga de los buques. Muestra que parte del tiempo se invierte en los trabajos de operación de las cargas, del total del tiempo que permanece el buque en puerto. Se obtiene dividiendo los buques-días en operaciones entre los buques-días en puerto. Se expresa en por ciento.

## 11.1- Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
Pasajeros transportados total	607 495	595 316	604 331	596 835
Ferroviario	1 951	1 582	1 466	1 365
Ómnibus	605 544	593 734	602 865	595 448
Urbano	375 923	368 050	362 120	349 897
Interurbano	6 709	6 935	7 134	6 549
Fletes	92 339	90 023	101 079	95 442
Escolares	130 573	128 726	132 532	130 403
Ómnibus centro de trabajo				4 180
Ómnibus turismo				8 978
Marítimo cabotaje				22
Viajes realizados	4 598	5 393	4 913	2 458
Servicio público	2 339	2 747	2 497	2 458
De ello: urbano	2 260	2 645	2 416	

Nota: Los viajes servicio publico incluye interurbano que incluye los viajes de la Empresa de Omnibus Nacionales que tiene establecimientos en todas las provincias

#### 11.2- Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Locomotoras promedio existentes	U	6	6	-
Locomotoras promedio trabajando	U	4	4	-
Coeficiente de aprovechamiento parque vagones de carga	%	90,0	90,0	-
Pasajeros transportados por ferrocarril servicio público	Psj	1 364,8	1 062,5	433,5
Tráfico de pasajeros por ferrocarril	Mpsj/km	732,4	256,4	123,9

# 11.3- Indicadores seleccionados de la transportación de carga

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Carga transportada aéreo total	Mt	630,2	675,3	6 440,6
Carga transportada marítima	Mt	151,3	120,9	100,5
Carga transportada marítimo internacional	Mt	131,7	_	-
Carga transportada marítimo cabotaje	Mt	19,6	120,9	100,5
Carga transportada por camiones	Mt	5 272,4	3 895,5	30 559,1
Carga transportada por ferrocarril	Mt	1 602,8	1 931,4	7 637,4
Vagones de carga promedio trabajando	U	104	104	
Vagones de carga promedio existentes	U	114	114	•••

# 11.4- Indicadores seleccionados de la transportación marítima

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Cabotaje		507,3	5 595,6	5 398,6
Buques operados	U	87	566	642
Buques días en puerto	U	248	2 205	2 176
Buques días en operaciones	U	188	1 749	1 689

## CAPÍTULO 12 COMERCIO INTERNO

#### INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la Circulación de Mercancías Mayoristas, Minoristas y Alimentación Pública, así como un conjunto de Servicios Comerciales a la población a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales nacionales y territoriales. Se incluyen las Sociedades Mercantiles Cubanas y Mixtas que tienen actividades de Comercio Mayorista.

La fuente utilizada es la correspondiente al Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y en lo referente a los Servicios Comerciales prestados a la población la fuente proviene de la Dirección Provincial de Servicios.

**Circulación Mercantil Minorista:** Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el Comercio Minorista: Se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

**Ventas de mercancías en la Alimentación Pública:** Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comida, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabarets, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles, entre otros establecimientos.

Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de la red.

Excluye las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista se ofrece, en el comercio minorista, las ventas totales por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. La información referida para ambas partidas presenta el último año por municipios.

**Servicios Comerciales:** En este capítulo se ofrece información sobre los servicios prestados a la población en moneda nacional, en físico y valor, los cuales se clasifican en servicios de naturaleza industrial, servicios personales y otros.

Se consideran servicios de naturaleza industrial, las reparaciones de equipos electrodomésticos, servicios de tintorería y otras reparaciones: relojería, calzado y muebles entre otros.

Entre los servicios personales se incluyen fundamentalmente los de peluquería, barbería, alquileres de trajes y fotografía entre otros.

Valor de la Circulación Mercantil y Servicios a la Población: Comprende el valor de la circulación mercantil minorista y los servicios prestados a la población en moneda nacional y en moneda libremente convertible. La información referida al último año se presenta por municipios.

**Circulación Mercantil Mayorista:** Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (comercio minorista, alimentación pública incluyendo comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se expone en detalle la Circulación Mercantil Mayorista tanto en unidades físicas como en valor, así como con destino al Comercio Minorista y abierto por grupos de productos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

**Variación anual:** Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

# 12.1- Oferta total de productos agropecuarios. Año 2020

Toneladas

		Torroradao
DIVISIÓN/PRODUCTOS	Físico	Valor (MP)
Tuberculos y raices	7 225,6	12 206 227,0
De ellos: Papas	3 398,5	4 755 893,1
Boniato (camote, batata, papa dulce)	646,1	1 033 874,9
Malanga	438,0	1 675 785,1
Platano Burro	1 754,4	2 700 313,2
Plátanos fruta (Banana)	636,7	1 321 484,1
Yuca (mandioca)	352,0	718 876,5
Otros plátanos viandas	1 653,0	5 074 580,0
Hortalizas	3 164,6	16 014 946,6
De ellos: Tomates	1 153,4	3 211 621,4
Cebollas	1 639,3	11 655 498,6
Pimientos	371,9	1 147 826,6
Cereales	1 195 634,8	199 513 440,9
Arroz descascarillado	1 101 784,7	171 169 342,2
Otros maices	93 844,5	28 086 978,7
Otros maníes (cacahuates) con cáscara	5,6	257 120,1
Frijoles	100 897,7	57 922 657,5
De ellos: Frijol negro	87 403,6	54 547 544,2
Frijol colorado	13 492,1	3 372 743,4
Frijol carita	2,0	2 369,9
Citricos	446,3	1 779 879,0
De ellos: Naranja dulce	205,9	764 071,4
Naranja agria (amarga)	15,4	34 949,0
Limones	100,1	652 618,9
Limas	15,0	49 484,0
Tangerinas, mandarinas, clementinas	7,4	65 781,1
Toronjas	102,5	212974,7
Otras Frutas	2 744,8	6 956 871,2
Fruta bomba (Papayas)	687,9	1 587 075,0
Guayaba	168,8	486 749,9
Mangos y mangostanes	531,7	1 101 210,4
Melón de agua (sandías)	509,0	1 521 562,5
Piñas (Ananas)	847,3	2 260 273,5

# 12.1- Oferta total de productos agropecuarios. Año 2020 (conclusión)

#### Toneladas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Físico	Valor (MP)
Otros productos Agropecuarios	113 461,5	25 607 197,4
Aguacates (Paltas)	124,1	623 472,3
Berenjenas	170,9	425 254,8
Calabazas	1 047,1	1 476 919,4
Col y Coles de Bruselas (Repollos)	927,7	1 944 662,1
Coliflor, brócoli, espinacas y alcachofas	0,5	1 945,6
Chícharos (arvejas, guisantes) secos	109 191,2	15 020 546,4
Coco, con cáscara	3,6	4 238,6
Garbanzos secos	293,0	660 979,4
Habichuela	5,4	20 006,1
Habas secas (incluye frijol blanco)	114,3	238 920,7
Lechuga y achicoria	54,1	226 302,6
Los demás frijoles (porotos), verdes	71,4	13 960,2
Otros vegetales y legumbres no conservados en vinagre, ácido acético o azúcar	167,6	915 088,4
Nabos	0,4	1 528,6
Ñames	167,1	676 027,4
Otros frijoles (excluye frijol blanco)	48,9	295 162,8
Pepinos y pepinillos	489,9	1 174 738,7
Vegetales, frescos, n.c.p.	290,9	1 024 689,4
Zanahorias	293,4	862 753,8

# 12.2- Oferta total de productos alimenticios. Año 2020

Toneladas

PRODUCTOS	Físico	Valor (MP)
Carnes de pollo <sup>(a)</sup>	113 772,43	174 456 562,74
Carne de pollo deshuesada (mecanicamente (MDM)), congelada	42 111,51	129 450 113,52
Carne de res deshuesada, fresca o refrigerada	2 463,10	72 168 830,00
Carne de cerdo en bandas	3 555,10	70 004 367,87
Picadillo de res, envasado en forma de embutido	74,02	395 142,43
Picadillo de pollo, envasado en forma de embutido	280,31	731 675,74
Otros picadillos en forma de embutido	149,59	678 468,44
Hamburguesas de carne	882,59	2 699 366,04
Jamón pierna	47,53	721 890,99
Jamón Vicking	331,97	1 570 617,08
Tocino y panceta de cerdo, seco o ahumado	69,57	495 336,28
Paletas, Iomo, ahumados	78,17	731 452,04
Salchichas	7,2	13 382,95
Cabeza y pata ahumada	62,3	26 530,00
Chorizo	263,66	1 815 008,50
Morcilla y otros embutidos de sangre	754	901 577,55
Mortadela	633,11	1 902 074,04
Jamonada	140,07	752 383,89
Otros embutidos de carne	8 014,08	20 971 382,31
Harina de trigo (excluye integral)	2687,8	415 480,44
Harina de maíz	2788	1 787 418,58
Aceite de soya, crudo	6 643,98	6 109 875,04
Aceite de soya, refinado	184 589,52	24 110 328,64
Leche pasteurizada y ultra pasteurizada	2 473,84	1 656 737,92
Leche evaporada	1 925,88	2 326 439,54
Leche enterea en polvo	8 493,33	57 879 153,38
Leche descremada en polvo	3 808,73	21 647 723,02
Queso crema natural, de leche de vaca	615,53	3 927 835,27
Otros quesos frescos, de leche de vaca	297,53	2 586 309,33
Otros quesos de pasta dura y semidura, de leche de vaca	167,56	2 885 528,67
Quesos fundidos, de leche de vaca	2 137,97	34 357 187,45
Otros quesos, de leche de vaca	217,57	424 230,18
Yogur natural	2 727,01	4 899 635,73
Yogur de soya (soja)	32340	17 080 610,79
Yogur saborizado	893,77	286 896,51
Galletas dulces	1 277,77	1 470 713,27
Galletas de sal	3 007,54	7 760 700,04
Mantequilla sin sal, de leche de vaca	175,34	791 115,45
Jugo de naranja concentrado	0,5	729
Jugo de piña no concentrado (incluye néctar)	0,4	20 457,82
Jugo de piña concentrado	0,9	4 194,50
Jugos concentrados de frutas no cítricas n.c.p. (excluye piña)	1 669,90	8 669 005,76
Jugos y néctares no concentrados de frutas no cítricas n.c.p. (b)	26 554,30	23 129 845,16
Jugos no concentrado de frutas cítricas n.c.p. (excluye naranja y toronja)	451,94	286 456,15

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup> Excluye deshuesada mecánicamente (MDM) congelada

<sup>(</sup>b) Excluye piña, uva y manzana

# 12.2- Oferta total de productos alimenticios. Año 2020 (conclusión)

PRODUCTOS	UM	Físico	Valor (MP)
Mermeladas, jaleas, purés y pastas de frutas	t	2 679,10	17 628 210,73
Compota de frutas	t	9 635,86	39 601 968,99
Jugo de tomate	t	175,38	84 182,93
Conservas de tomate	t	2 416,36	11 967 434,28
Otros vegetales y legumbres no conservados en vinagre, ácido acético o azúcar	t	167,6	915 088,39
Otros vegetales, conservados por vinagre o ácido acético	t	740,00	5 100 433,47
Miel de abeja beneficiada	t	499,50	1 891 702,61
Pan de corteza dura	t	2 315,78	2 535 706,67
Pan de corteza suave	t	79 959,22	63 940 982,94
Otros productos de panadería	t	1 127,81	3 749 472,91
Sorbetos	t	14 371,98	1 081 366,93
Africanas	t	70 607,73	83 061,72
Manteca de cacao	t	130,55	597 722,55
Bombones	t	6 994,73	11 814 372,20
Caramelos y confituras (incluye goma de mascar (chicles))	t	273 698,35	950 130,51
Polvo de cacao, sin endulzar	t	92,90	1 098 062,40
Fideos	t	180 345,22	4 447 155,19
Helado de leche	Mgal	5 354,72	14 911 599,60
Café mezclado, torrefaccionado	t	2 730,80	57 960 294,52
Café sin mezclar, torrefaccionado	t	980,84	3 212 716,42
Otros producos similares de chocolate	t	61 135,85	5 079 880,60
Camarón de mar entero crudo, congelado	t	405,64	14 975 693,01
Camarón de mar cola crudo, congelado	t	12,1	91,00
Masa cocida de productos pesqueros para conformados	t	503,37	3 798 632,56
Otros conformados pesqueros	t	4 118,15	78 870 313,08
Otros crustáceos, congelados	kg	2 228,16	54 201,46
Otros productos alimenticios n.c.p.	t	262 084,52	4 612 065,80
Piensos mezclados	t	446 065,86	850 171 907,19
Salsas y condimentos mixtos	t	1 546,10	11 868 989,28

## 12.3- Oferta total de bebidas y tabaco. Año 2020

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	Físico	Valor (MP)
Bebidas			
Ron para consumo nacional	hl	756 166,9	53 925 739,2
Vinos	hl	258,6	107 723,0
Cervezas	hl	2 939 987,5	58 935 893,4
Malta gasificada	hl	7 178,6	839 567,9
Refrescos (gasificados)	hl	807 699,4	31 853 948,6
Agua mineral natural	hl	451 384,3	16 025 676,9
Agua mineral gaseosa (carbonatada)	hl	16 487,3	1 018 778,4
Refrescos de siropes	hl	148 710,3	76 213,6
Vino seco	hl	26 591,9	1 269 940,4
Tabaco			
Tabaco torcido	MU	180 017,8	159 650,8
Tabaco en rama negro beneficiado	t	44 623,7	1 808 725,9

## 12.4- Oferta de productos textiles, calzados y artículos de cuero. Año 2020

PRODUCTOS	UM	Físico	Valor (MP)
Toallas	MU	269,8	949 903,6
Cortinas	MU	11 980,5	8 039 518,6
Otras ropa de cama, mantelería y paños de cocina	MU	111 516,8	6 225 442,0
Colchas y edredones	MU	8 905,8	493 218,6
Sábanas	MU	54 044,1	1 478 212,1
Frazadas de piso	MU	2 320,4	2 082 738,8
Colchonetas de relleno, excluye canastilla	MU	1,8	194 132,5
Otras confecciones de tejidos que no sean de punto o ganchillo n.c.p.	MU	1,8	116 537,2
Otros artículos confeccionados con materias textiles	MU	388,9	1 025 412,5
Fundas	MU	46 204,9	142 410,3
Otros artículos textiles	t	1 625,6	62 283 485,6
Almohadas y cojines	MU	27,1	465 908,4

## 12.4- Oferta de productos textiles, calzados y artículos de cuero. Año 2020 (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	Físico	Valor (MP)
Fabricación de prendas de vestir			
Ropa interior (excluye medias)	MU	51,2	276 620,6
Ropa exterior	MU	1 059 694,3	32 838 777,7
De ello: Blusas y blusones	MU	188 998,5	4 443 525,2
Camisas	MU	234 642,4	9 751 461,6
Pantalones	MU	83 757,6	1 201 374,7
Sayas	MU	58 057,5	3 232 250,6
Vestidos	MU	42 898,4	93 411,6
Trajes, abrigos,chaquetas	MU	83 024,7	2 673 910,8
Jerseys, suéteres, chalecos	MU	22,3	235 360,4
Prendas de vestir para bebés, de punto o ganchillo	MU	255 011,6	8 724 613,9
Pijamas, batas y artículos análogos para mujeres y niñas	MU	59 764,5	1 733 253,7
Otros accesorios de vestir que no sean de punto o ganchillo	MU	53 516,9	749 615,3
Calzados y fabricación de artículos de cuero			
Calzado deportivo para vestir	Mpar	1,0	11 390,8
Calzado con parte superior de piel natural	Mpar	1,0	12 682,8
Calzado con parte superior de piel artificial	Mpar	37 088,0	636 988,9
Otro calzado plástico	Mpar	57,2	191 698,7

## 12.5- Oferta de productos de madera. Año 2020

DIVISIÓN/PRODUCTOS	ИМ	Físico	Valor (MP)
Madera y fabricación de productos de madera			
Tablas de madera artificial	$m^3$	754,0	901 577,6
Madera terciada, de especies coníferas	$m^3$	1 847,4	813 464,8
Envases de madera para producción agrícola	MU	5,4	53 700,0
Muebles de madera	MU	2 650,3	1 527 689,1
Carbón vegetal	t	8 771,0	5 496 971,0
Los demás muebles n.c.p.	MU	16,2	4 654 366,1
Otras maderas terciada	$m^3$	699,4	804 679,0
Otros productos de madera	MU	0,1	5,3

# 12.5- Oferta de productos de madera. Año 2020 (continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	Físico	Valor (MP)
Papel y de productos de papel			
Almohadillas sanitarias	MU	27 783 529,6	14 287 066,2
Envase de cartón y cartulina plegable	MU	187 530,8	5 216 617,1
Los demás papeles, sin revestir	t	26,4	24 514,9
Otros artículos similares de papel higiénicos	MU	12,0	8 436,3
Otros papeles y cartones sin revestir.	t	17,5	47 422,7
Papel de imprenta y escribir	t	101,0	8 908,3
Papel hihiénico,toallas de cocina, servilletas, etc.	MU	7 668,4	3 935 177,9
Edición e impresión y reproducción de grabaciones			
Libros, impresos	MU	304 176,7	1 185 478,6
Otros impresos	MU	65 195,0	549 942,4

## 12.6- Oferta de productos de caucho y plástico. Año 2020

PRODUCTOS	UM	Físico	Valor (MP)
Neumáticos para equipos agrícolas y forestales	U	12 129,0	3 334 000,0
Neumáticos recauchutados (recapado), de caucho	U	76 360,0	16 947 500,0
Neumáticos nuevos, de caucho, del tipo utilizado en automóviles	U	1 166,0	56 002,9
Neumáticos para camiones y autobuses	U	4 516,0	865 306,5
Neumáticos para transportes ligeros y medianos (excepto automóviles)	U	167,0	12 571,7
Neumáticos para motocicletas y ciclomotores	U	12,0	541,9
Otros neumáticos sólidos o tubulares, bandas de rodadura intercambiables, fajas de protección de la cámara de aire (flaps), de caucho	U	418,0	14 433,6
Bolsas de polietileno	MU	132 131,0	36 390 750,5

# 12.7- Oferta de sustancias y productos químicos. Año 2020

PRODUCTOS	UM	Físico	Valor (MP)
Pinturas de aceite (excepto aviación)	hl	1 031 828,0	5 058 915,7
Pinturas emulsionadas (excepto aviación)	hl	121 669,8	48 806 962,2
Barnices (excepto aviación)	hl	580 121,5	220 028,5
Esmaltes	hl	15 799,8	180 555,6
Otras pinturas y barnices y productos relacionados	hl	508 447,8	2 288 928,3
Diluentes (base solvente)	hl	445,0	49 889,6
Detergente líquido (para uso doméstico)	t	2 771,8	202 389 906,6
Detergente en polvo (para uso doméstico)	t	74,7	335,8
Otros detergentes y preparaciones para lavar y limpiar	t	34,3	289,1
Detergente en polvo (para uso industrial)	t	7 032,0	18 237,7
Detergente líquido (para uso industrial)	t	5 372,5	13 064,1
Otros detergentes y preparaciones para lavar y limpiar	t	34,3	289,1
Otros detergentes para uso doméstico	t	601,6	5 375 757,5
Jabón de lavar duro	t	577,6	267,2
Jabón de lavar líquido	t	526,7	3 339 074,5
Jabón de tocador duro	t	89 825,0	21 337 176,4
Jabón de tocador líquido	t	17,8	122 791,5
Pasta dental	t	684,8	149 646,6
Gel dentífrico	t	1 231,3	2 195 167,7
Desinfectantes de uso doméstico	t	2 512,8	9 984 209,1
Betunes, lustres y cremas para calzado, muebles, pisos y carrocerías	t	0,4	4 683,0
Otros insectisidas	t	756,0	2 247 867,6
Champú	t	1 409,0	3 042 523,7
Acondicionador	t	460,7	942 600,0
Tintes	t	513,7	762 266,9
Las demás preparaciones capilares	t	99,1	167 774,5
Desodorantes corporales y antitranspirantes	t	8 022,1	5 536 867,6

## 12.8- Oferta de productos para la construcción. Año 2020

PRODUCTOS	UM	Físico	Valor (MP)
Hormigón premezclado	$m^3$	9 209,0	218 240,5
Bloques de hormigón	$m^2$	662 546,0	6 251 539,0
Baldosa de terrazo	$m^2$	24 110,2	439 285,9
Losetas hidráulicas, mosaicos	$m^2$	99 310,9	1 829 767,7
Ladrillo de barro	MU	124,2	80 939,7
Bloques aligerados de barro	MU	469 360,0	356 713,6
Rodapiés de cemento	$m^2$	1 388,0	21 094,3
Losa de piso de cerámica	$m^2$	8 285,0	223 420,6
Cemento Portland gris	t	10 733,9	1 427 703,9
Cemento Portland blanco	t	11,8	6 969,7
Cemento Portland cola	t	190,9	55 700,7
Otros artículos similares de cemento, hormigón o piedra artificial	MU	51,8	222 002,1

## 12.9- Oferta de metales comunes. Año 2020

PRODUCTOS	UM	Físico	Valor (MP)
Palanquillas de acero	t	6 000,4	2 895 320,8
Barras de acero corrugadas	t	28 315,3	12 000 260,5
Puntillas	t	109,4	3 353 005,0
Telas metálicas, rejillas y cercas, de alambre de hierro o acero; productos de metal estirado, de hierro o acero	t	214,0	158 537,6
Tejas grecadas de acero galvanizado	$m^2$	822 456,3	10 340 273,3
Tejas metálicas acanaladas	$m^2$	7 106,2	305 829,0
Alambrón de acero	t	59 382,0	81 801,9
Mallas eslabonadas	t	209,2	1 050 242,3

## 12.10- Oferta de maquinarias, equipos y aparatos eléctricos . Año 2020

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	Físico	Valor (MP)
Maquinarias y equipos			
Aire acondicionado del tipo "split-system"	U	1 629,0	669 039,0
Maquinarias y aparatos eléctricos			
Partes, piezas y accesorios para computadores Partes y piezas de pilas y baterías primarias y de acumuladores eléctricos <sup>(a)</sup>	MU MU	27 620,0 0,3	410 626,1 24 720,6

<sup>(</sup>a) Incluso separadores

## 12.11- Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2020	2021
Total	ММР	6 563,5	75 027,1
Per cápita	Р	3,08	35,23
Venta promedio diaria	MMP	17 982,2	205 553,7

## 12.12- Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2020	2021
Total	MMP	4 961,7	58 666,5
Per cápita Venta promedio diaria	P MMP	2,33	27,55
venta promedio diana	IVIIVIE	13 593,7	160 730,1

## 12.13- Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2020	2021
Total	MMP	1 601,8	16 360,6
Per cápita	Р	0,75	7,68
Venta promedio diaria	MMP	4 388,5	44 823,6

## CAPÍTULO 13 TURISMO

#### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en nuestra Capital.

Comprende las empresas e instituciones que realizan actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios asociados a la actividad turística, que en la actualidad integran las Cadenas Turísticas las que incluyen empresas mixtas y contratos de asociación económica internacional. Estas cadenas se agrupan de la forma siguiente:

- Corporación Cubanacán S.A.
- Grupo de Turismo Gaviota S.A.
- Grupo Hotelero Gran Caribe Horizontes Hoteles
- Islazul
- Cubatur
- Grupo de Recreación y Turismo Rumbos Empresa de Transporte Turístico Transtur
- Cadena de Tiendas Caracol
- Turismo Especializado Cubamar
- Habaguanex
- Hotel Palco

La fuente de la información que se utiliza, responde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y a la Delegación Provincial de Turismo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Establecimiento:** Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

**Habitaciones:** Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles para su uso o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

**Plazas:** Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

**Visitantes:** Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Comprende dos categorías: (Turistas y Excursionistas.)

**Turistas:** Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

**Excursionistas:** Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, por un período inferior a 24 horas sin incluir pernoctaciones en el país visitado cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado. Incluye pasajeros en crucero, visitantes del día y tripulaciones.

**Turistas Físicos:** Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

**Pernoctaciones:** Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

**Tasa de ocupación:** A través de este cálculo se obtiene un índice de ocupación o de utilización de la instalación, que puede ser calculado sobre la base de la capacidad existente, expresado en habitaciones, según sea el objetivo del análisis. Por tanto este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicado por 100.

**Ingresos turísticos total:** Comprende los ingresos por paquetes turísticos, opcionales, tiendas y mercados, es decir, los ingresos por la actividad turística.

Los ingresos por paquete turístico contiene las ventas a los turistas que arriban al país formando parte de los paquetes turísticos, a través de agencias que tienen capacidades contratadas y que incluyen servicios en tierra, transporte aéreo y otras tramitaciones. Este ingreso comprende: alojamiento, gastronomía, transporte y otros.

El ingreso opcional comprende las ventas a los turistas que arriban al país, de manera individual, es decir, sin formar parte de los paquetes turísticos y pueden incluir también otros gastos que hacen los turistas que arriban al país mediante la compra de un paquete turístico. Este ingreso opcional incluye: alojamiento, gastronomía, transporte, recreación, reservaciones, excursiones y comunicaciones, entre otros.

El ingreso por tiendas y mercados está formado por la venta de refrescos, confituras, cervezas, bebidas alcohólicas, tabacos y cigarros, artículos de artesanía, perfumes, maquillajes y cosméticos entre otros.

No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas no se consideran en la actividad fundamental, comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el cobro de transporte y del comedor para trabajadores, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

## 13.1- Ingresos y otros indicadores asociados al turismo

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Total de ingresos	MP	577 231,30	288 740,80	395 372,42
De ello: Turísticos internacionales	MP	225 813,80	147 007,30	4 667,86
Turísticos nacionales	MP	157 410,50	10 965,10	388 437,52
Salario devengado	MP	25 277,20	22 874,60	
Promedio de trabajadores	U	15 141	11 328	20 718
Turistas fisicos totales	U	1 095 308	419 598	448 878
De ello: Extranjeros	U	1 013 096	380 317	44 324
Nacionales	U	82 212	39 281	404 554
	Dinámica (%)			
Total de ingresos			50,0	136,9
De ellos: Turísticos internacionales			65,1	3,2
Turísticos nacionales			7,0	z
Salario devengado			90,5	-
Promedio de trabajadores			74,8	182,9
Turistas fisicos totales			38,3	107,0
De ello: Extranjeros			37,5	11,7
Nacionales			47,8	z

## 13.2- Indicadores seleccionados de la actividad turística

Unidad

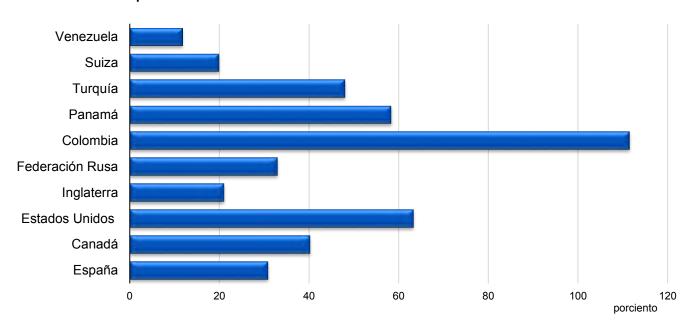
CONCEPTO	2019	2020	2021	Dinámica(%)
Turistas - días totales	2 740 662	1 100 234	2 787 139	39,48
De ellos: Extranjeros	2 479 304	951 680	44 324	2147,10
Nacionales	261 358	148 554	2 589 212	z
Habitaciones físicas total	3 807	3 809	90 623	z
Habitaciones - días existentes	2 333 737	2 245 883	5 426 719	241,63
Habitaciones - días disponibles	2 092 223	1 898 481	4 005 412	210,98
Habitaciones - días ocupadas	1 560 715	700 183	1 455 484	207,87
De ellos: Extranjeros	1 436 843	607 220	188 848	31,10
Nacionales	123 872	92 963	1 266 636	1362,52
Indice de Ocupación (%)	74,6	36,9	36,3	98,53
De ellos: Extranjeros	68,7	32,0	4,7	14,7
Nacionales	5,9	4,9	31,6	645,8
Total de establecimientos	196	196	187	95,41
Plazas camas total	7 739	7 743	169 181	z

## 13.3-Turistas días extranjeros por Principales Países Emisores

Unidad

PAÍSES	2019	2020	2021	Dinámica (%)
Total	2 479 304	951 680	112 237	11,79
España	181 370	94 812	29 233	30,83
Canadá	75 356	48 347	19 421	40,17
Alemania	144 033	109 466	9 730	8,89
Estados Unidos	51 040	14 078	8 903	63,24
Colombia	15 144	5 853	6 526	111,50
Italia	103 821	71 699	6 249	8,72
México	121 720	52 329	6 098	11,65
Francia	111 689	83 170	4 300	5,17
Inglaterra	42 777	11 470	2 407	20,99
Federación Rusa	11 735	6 596	2 173	32,94
Panamá	12 873	2 625	1 530	58,29
Turquía	9 349	2 568	1 232	47,98
Argentina	57 313	20 516	889	4,33
Suiza	5 592	2 288	455	19,89
Brasil	13 862	8 868	274	3,09
Venezuela, R Bolivariana	2 475	2 210	258	11,67
Chile	27 915	14 218	131	0,92
Suecia	5 943	2 324	129	5,55
Finlandia	4 808	3 599	36	1,00
Grecia	6 919	1 455	24	1,65
Otros	1 005 734	393 189	12 239	3,11

13.3.1 Comportamiento de los Principales Emisores de Turistas Dias Extranjeros con respecto al año 2020



# CAPÍTULO 14 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

#### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo abarca los servicios fundamentales comunicaciones, postales, telegráficas, de radiodifusión y transmisión de datos. La fuente de la información la constituye el Ministerio de la Informática y la Comunicaciones y la División de ETECSA Ciudad Habana.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Telegramas de Salida Total:** Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

**Estaciones Públicas:** Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

**Por ciento de Digitalización:** Es la expresión en por ciento de la cantidad de centrales telefónicas digitales existentes con respecto al total de centrales telefónicas existentes en la capital.

Completamiento de llamadas: Es el por ciento de llamadas telefónicas que se logran realizar en el primer intento.

#### 14.1- Indicadores de infraestructura.

U	nidad	
0	maaaa	

CONCEPTO	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	1 352	1 514	1 584
De ellas: Digitales	1 352	1 514	1 584
Teléfonos públicos Instalados	60 940	60 902	60 629
Líneas telefónicas fijas instaladas nacionalmente	1 642 642	1 675 038	1 689 840
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	1 633 105	1 675 038	1 689 840
Digitalización nacional (%)	99,4	100,0	100,0
Líneas telefónicas en servicio nacionalmente (a)	74 899 763	8 164 156	8 642 565
Densidad telefónica por 100 habitantes (telefonía móvil)	66,8	72,9	77,3

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup> Contiene la telefonía fija, la telefonía móvil y la telefonía fija alternativa.

#### 14.2- Indicadores físicos del servicio internacional de telefonía

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Total tráfico internacional	MMmin	431,3	339,9	283,3
Tráfico internacional de entrada del servicio telefónico fijo	Mmin	68 819,1	55 483,9	49 040,0
Tráfico internacional de salida del servicio telefónico fijo		2 952,6	1 578,8	1 942,0
Tráfico internacional de entrada del servicio telefónico celular		222 880,7	161 262,7	140 317,7
Tráfico internacional de salida del servicio telefónico celular		136 552,2	121 512,3	92 028,4
Tráfico internacional revertido		65,0	35,0	18,0
Circuitos telefónicos internacionales	U	19 470	19 472	19 723

## 14.3- Indicadores de los servicios de correo y telégrafo.

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Correspondencia de salida - total	MU	3 634,1	659,4	312,4
Telegramas de salida - total	MU	40,1	30,7	3,6
Distribución de prensa - total	MMU	76,0	71,0	57,1
Periódicos		71,4	67,9	46,7
Revistas nacionales		4,1	2,7	10,5
Tabloides		0,5	0,4	0,8
Potencia radiada radiodifusión nacional	MWh	28 670,3	29 554,9	28 956,4
Potencia radiada televisión nacional <sup>(a)</sup>	MWh	5 394,3	5 481,4	5 619,6

<sup>(</sup>a) Solo tiene en cuenta la potencia real del transmisor.

<sup>&</sup>lt;sup>(b)</sup> No incluye la telefonía fija alternativa

#### 14.4- Indicadores físicos de las TIC.

CONCEPTO	UM	2019	2020	2 021
Total de abonados del sistema celular	MU	11 878	13 088	14 307
Abonados móviles del sistema celular	MU	6 043	6 662	7 203
Abonados fijos del sistema celular	MU	5 835	6 426	7 103
Cobertura de la población de celular móvil	%	85,5	85,6	87,3

## 14.5- Unidades de servicios de correo y telégrafos

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Unidades de correos	U	42	42	86
De ellas: informatizadas	U	35	42	86
Telegramas de salida total	MU	22,9	1,9	3,6
Bultos postales de salida	MU	602	2 656	4 494
Total de ventas de sellos a la población	ММР	52,1	418,1	11 066,6
Venta de sobres y sellos	MMP	4,3	35,3	11 066,6
Tarjetas postales	MMP	47,8	382,8	-

## 14.6- Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación.

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Centros de accesos públicos	83	85	88	85
De ellos: Gratuitos	1	1	1	1
Cantidad de computadoras	1 210	1 310	1 310	1118
Profesores	180	180	180	180
Graduados en cursos impartdos desde su creación		23 490	6 570	7782
Promedio de habitantes por Joven Club de computación	25 475	25 475	25 482	25 482

Fuente: Dirección Provincial de Joven Club y Computación.

## CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

#### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información de la educación de nuestra provincia desde el círculo infantil hasta el nivel superior.

Se presentan en grupos de tablas independientes.

- Indicadores de Círculos Infantiles.
- Centros del Ministerio de Educación.
- Centros que imparten cursos de nivel medio, adscriptos a otros organismos no especializados en educación.
- Centros de la Educación Superior.

En las mismas se reflejan indicadores como: total de centros, matrícula, madres beneficiadas en el caso de los círculos infantiles, graduados, personal docente, etc., desglosados por municipios.

No se incluye en esta información la enseñanza militar.

La principal fuente de información la constituye el Sistema de Información Estadístico Complementario de Dirección Provincial de Educación.

Educación preescolar, primaria y media comprenden las unidades presupuestadas dedicadas a las tareas siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria de primero a sexto grado.
- Educación media comprende las educaciones secundaria básica, preuniversitario, técnica profesional, y formación de personal pedagógico.
- Educación preuniversitaria comprende del décimo al doce grado.
- Como parte de los Programas de la Revolución, se encuentran también las Escuelas de Trabajadores Sociales, cuyo objetivo es formar a los alumnos para que trabajen directamente en la comunidad donde brindaran una asistencia social personalizada.
- Educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en cursos de formación completa y complementación.

La formación de personal pedagógico comprende la formación de educadores de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de educación física

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la educación obrero campesino (E.O.C) hasta sexto grado, secundaria obrero-campesina (SOC) hasta noveno grado y la Facultad Obrera Campesina (FOC) hasta doce grado, incluye además los centros para la enseñanza de Idiomas así como los cursos de Superación Integral para los Jóvenes como parte de los programas que se desarrollan en el país.

**Educación técnica profesional:** Prepara fuerza de trabajo calificado de nivel medio los cuales se imparten en politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en un gran número de especialidades. Los cursos tienen una duración de 2 a 4 años en dependencia de que el ingreso se efectúe con noveno o doce grado.

**Educación especial:** Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

**Educación superior:** Forma especialistas de nivel superior en universidades, Institutos Superiores Politécnicos o Especializados en Medicina, Pedagogía, Arte, etc. La formación general es de 5 años con excepción de Medicina que es de 6 años.

**Matrícula inicial:** En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional que corresponde al segundo viernes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Graduados:** Son los alumnos que han terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación. Son los aprobados del grado o el año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Matrícula Final en Círculos Infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia Promedio a Círculos Infantiles: Se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados)

A partir del promedio mensual se calculan las trimestrales, semestrales y anuales.

**Personal Docente por Educaciones:** Comprende los maestros y profesores directores, subdirectores, auxiliares pedagógicas y bibliotecarias.

En la educación superior comprende el personal con categoría docente, no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

**Personal Docente frente al Aula:** Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

**Personal docente certificado:** Se refiere al personal docente que cumple los requisitos de calificación y han recibido la preparación docente metodológica para el ejercicio de dicha función de acuerdo a las exigencias del nivel educativo que imparten.

**Matrícula inicial:** Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Retención en el ciclo:** Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Igualmente expresa la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

**Graduados:** Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

**Becarios por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

**Seminternos por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

**Tasa bruta de matrícula:** Número de alumnos matriculados en un determinado nivel educación, independientemente de su edad, expresado como porcentaje del grupo de población del grupo de edad teórica para ese mismo nivel.

**Tasa neta de matrícula:** Número de alumnos del grupo de edad teórica de un determinado nivel de educación y escolarizados en el mismo nivel, expresado como porcentaje del total de ese grupo de edad.

## 15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles	371	398	364	361	357	356	353
Capacidad al final del año	51 180	50 229	49 707	47 150	49 373	48 886	49 602
Matrícula final	31 909	30 598	28 932	28 250	29 786	32 357	35 843
De ello: Preescolar	3 803	3 701	3 986	4 191	3 747	3 738	4 614
Asistencia promedio anual	25 044	24 689	24 918	22 200	23 498	7 139	17 590
Personal técnico educacional	5 383	4 643	4 060	3 889	4 399	4 566	5 237
De ello: Educadoras graduadas	108	122	92	•••	•••		
Madres beneficiadas	27 886	26 841	26 925	27 979	26 841	28 760	29 512

Fuente: Dirección Provincial de Educación

#### 15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	31 909	30 598	28 932	28 250	29 786	32 357	35 843
1 <sup>ro</sup> año	4	-	-	-	-	-	
2 <sup>do</sup> año	3 659	3 168	2 774	2 464	3 569	5 400	6 769
3 <sup>er</sup> año	6 627	6 507	5 964	5 862	6 196	6 700	7 681
4 <sup>to</sup> año	8 728	8 094	7 804	7 694	7 788	8 038	8 331
5 <sup>to</sup> año	9 088	9 128	8 404	8 039	8 486	8 481	8 448
6 <sup>to</sup> año	3 803	3 701	3 986	4 191	3 747	3 738	4 614
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades							

Fuente: Dirección Provincial de Educación

#### 15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

Unidad

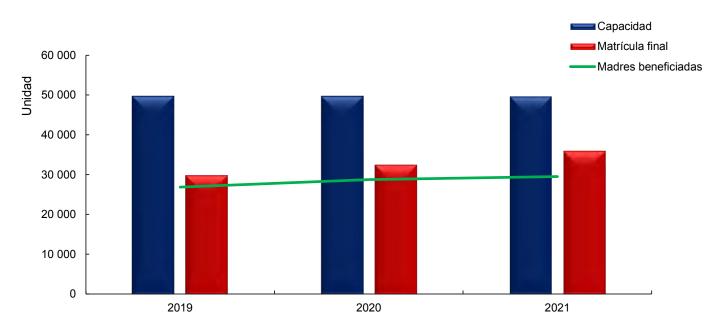
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	25 044	24 689	24 918	22 200	23 498	24 248	17 604
1 <sup>ro</sup> año	4	-	-	-	-	-	
2 <sup>do</sup> año	2 374	2 183	1 957	1 475	2 008	4 009	2 831
3 <sup>er</sup> año	5 131	5 233	4 956	4 460	4 677	4 883	3 734
4 <sup>to</sup> año	6 952	6 545	6 735	6 116	6 320	5 901	4 317
5 <sup>to</sup> año	7 279	7 507	7 499	6 529	7 097	6 244	4 189
6 <sup>to</sup> año	3 304	3 221	3 771	3 620	3 396	3 211	2 533

## 15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios

Unidad

		2019		2020			2021			
	-	Matrícula	Madres		Matrícula	Madres		Matrícula	Madres	
CONCEPTO	Capacidad	final	beneficiadas	Capacidad	final	beneficiadas	Capacidad	final	peneficiadas	
La Habana	49 752	29 786	26 841	49 752	32 357	28 760	49 602	35 816	29 485	
Playa	4 980	2 552	2 469	4 980	2 783	2 675	4 980	3 083	749	
Plaza de la Revolución	5 637	3 093	2 918	5 637	3 383	3 176	5 547	3 638	3 356	
Centro Habana	3 377	1 691	1 625	3 377	2 118	1 973	3 377	2 186	2 141	
Habana Vieja	2 104	1 204	1 151	2 104	1 297	1 232	2 104	1 617	1 492	
Regla	866	648	603	866	692	656	866	754	676	
Habana del Este	5 375	2 349	2 090	5 375	2 499	2 263	5 375	2 741	2 348	
Guanabacoa	2 390	1 198	1 127	2 390	1 259	1 172	2 390	1 486	1 312	
San Miguel del Padrón	2 561	1 831	1 517	2 561	1 960	1 612	2 561	2 232	1 823	
Diez de Octubre	4 460	3 244	2 985	4 460	3 431	3 341	4 460	3 856	3 576	
Cerro	2 600	1 659	1 284	2 600	1 770	886	2 640	2 039	1 234	
Marianao	3 075	1 877	1 583	3 075	2 023	1 813	3 075	2 314	2 051	
La Lisa	2 680	2 222	2 024	2 680	2 388		2 680	2 558	2 220	
Boyeros	4 082	2 911	2 443	4 082	3 110	2 770	3 982	3 420	3 003	
Arroyo Naranjo	3 745	1 990	1 810	3 745	2 206	2 049	3 745	2 329	2 075	
Cotorro	1 820	1 317	1 212	1 820	1 438		1 820	1 563		

15.4.1 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles

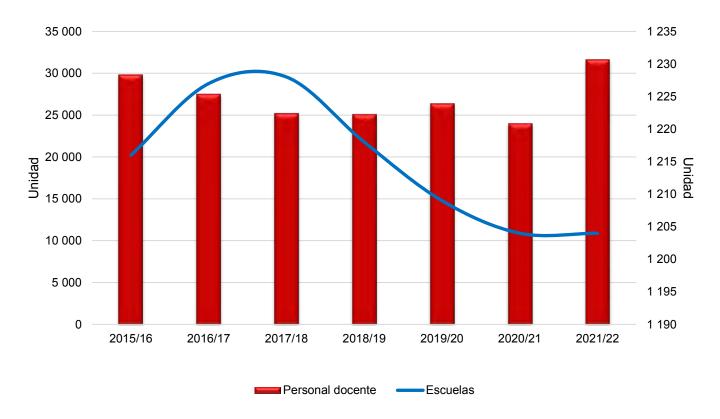


## 15.5 - Indicadores generales de la educación

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Escuelas	1 216	1 227	1 228	1 218	1 209	1 204	1 204
Personal docente	29 790	27 494	25 204	25 090	26 382	24 002	31 585
Matrícula inicial	321 817	316 496	312 678	311 688	312 144	262 616	307 384
Graduados	61 600	61 182	58 267	56 863	55 312		
Becarios	2 546	2 289	2 056	2 332	2 020	2 006	1 965
Seminternos	177 121	170 548	167 865	137 077	170 434	168 963	179 882

15.5.1 Comportamiento del personal docente por escuelas.



## 15.6 - Escuelas por educaciones (a)

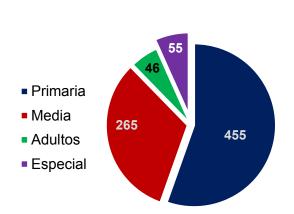
Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	840	837	835	828	821	821
Primaria	462	460	459	457	454	455
Urbana	462	460	459	457	454	455
Rural	-	-	-	-	-	_
Media	269	268	270	267	265	265
Secundaria básica	179	180	181	179	178	177
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	36	34	34	34	34	34
De ello: En el campo						
Ciencias exactas	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	52	51	52	51	50	51
De ello: Escuelas de oficios	17	17	17	17	17	17
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	2	3	3	3	3	3
Escuelas de Arte					12	
Escuelas de Deporte					4	
Adultos	46	46	46	46	46	46
Educación Obrero Campesina						
Facultad Obrero Campesina	32	32	32	32	32	32
Idiomas	14	14	14	14	14	14
Especial	63	63	60	58	56	55

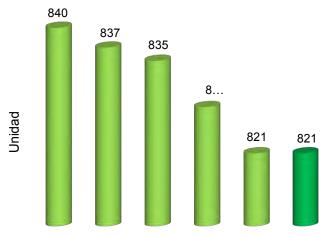
<sup>(</sup>a) Excluye Círculos Infantiles

Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.6.1 Cantidad de escuelas por educación, curso 2021/2022 (U)



## 15.6.2 Comportamiento del total de escuelas



2016/17 2017/18 2018/19 2019/20 2020/21 2021/22

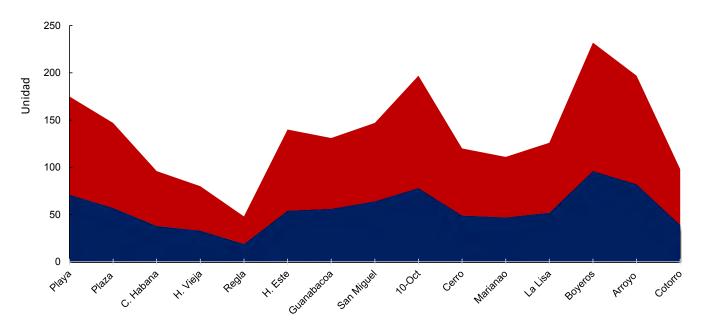
## 15.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2021/2022

Unidad

CONCEPTO	Total	Playa	Plaza	C. Habana	H. Vieja	Regla	H. Este	Guanabad
Total	1 172	101	89	56	45	28	85	72
Circulos infantiles	351	33	32	20	12	9	31	17
Primaria	455	39	30	19	18	9	25	33
Media	265	24	20	11	11	7	21	14
Secundaria básica	177	16	13	7	8	4	14	10
Preuniversitario	34	3	3	1	1	1	3	2
Técnica y profesional	51	5	4	3	2	2	4	2
Escuela de Formación de Personal	3	_	_	_	_	_	_	_
Pedagógico	· ·							
Escuelas de Arte								
Escuelas de Deporte								
Adultos	46	3	3	2	2	1	4	4
Especial	55	2	4	4	2	2	4	4
CONCEPTO	S. Miguel	D.Octubre	Cerro	Marianao	La Lisa	Boyeros	Arroyo	Cotorro
Total	81	115	70	63	71	128	111	57
Circulos infantiles	17	38	21	17	20	35	32	17
Primaria	42	45	24	25	26	50	47	23
Media	14	25	17	14	18	33	24	12
Secundaria básica	10	17	11	9	13	23	16	6
Preuniversitario	2	4	2	2	2	2	4	2
Técnica y profesional	2	4	3	3	3	6	4	4
Escuela de Formación de Personal	_	_	1	_	_	2	_	_
Pedagógico			•			_		
Escuelas de Arte								
Escuelas de Deporte								
Adultos	4	3	3	2	3	5	4	3
Especial	4	4	5	5	4	5	4	2
Observaciones:								Total 31
Otras instalaciones educacionales								
De ello: Palacios de Pioneros								14
Campamentos y Centros Explorad								5
Hogares de niños y jóvenes sin an	nparo familiar							12



**■**2020/21 **■**2021/22



## 15.8 - Personal docente por educaciones

Unidad

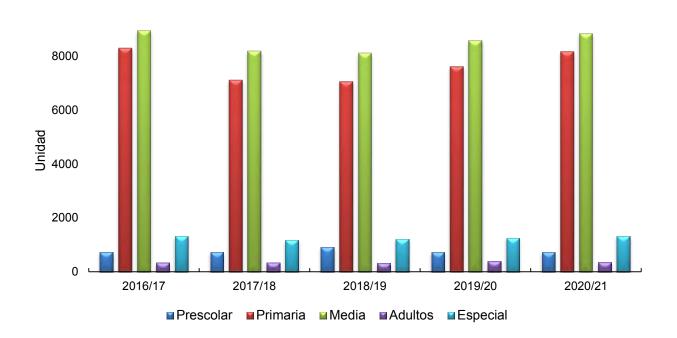
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	23 077	21 700	21 265	22 712	24 002	26 349
Prescolar	725	718	685	719	721	732
Primaria	10 934	10 117	9 887	10 606	11 446	12 410
Media	9 110	8 784	8 614	9 148	9 502	10 720
Secundaria básica	5 098	5 038	4 811	4 883	4 964	5 411
Preuniversitario	2 054	1 851	1 785	1 894	1 976	2 114
Técnica y profesional	1 805	1 710	1 814	2 107	2 211	2 833
De ello: Oficios	437	411	353	402	412	413
Formación de Personal Pedagógico	153	185	204	264	351	362
Escuelas de Arte						
Escuelas de Deporte						
Adultos	336	344	326	388	361	390
Educación obrero campesina	1		1	3	1	1
Secundaria obrero campesina		4	3		3	1
Facultad obrero campesina	263	266	243	287	270	288
Idiomas	72	74	79	98	87	100
Especial	1 972	1 737	1 753	1 851	1 972	2 097

## 15.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	19 602	17 513	17 577	18 529	20 833	20 441
Prescolar	725	718	902	719	721	732
Primaria	8 287	7 109	7 053	7 607	8 167	8 751
Media	8 940	8 174	8 101	8 566	8 828	9 217
Secundaria básica	4 854	4 671	4 507	4 557	4 601	4 491
Preuniversitario	2 049	1 725	1 669	1 760	1 803	1 767
Técnica y profesional	1 899	1 608	1 721	2 006	2 105	2 632
De ello: Oficios	463	384	332	379	386	377
Formación de Personal Pedagógico	138	170	204	243	319	327
Escuelas de Arte					1 045	
Escuelas de Deporte					399	
Adultos	331	340	323	386	358	384
Educación obrero campesina	1		1	3	1	1
Secundaria obrero campesina		4	3		3	1
Facultad obrero campesina	259	263	240	285	267	284
Idiomas	71	73	79	98	87	98
Especial	1 319	1 172	1 198	1 251	1 315	1 357

# 15.9.1 Comportamiento del personal frente al aula.



15.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2020/2021

CONCEPTO	Total	Playa	Plaza	C.Habana	H.Vieja	Regla	H. Este	Guanabac
Total	28 821	1 552	1 412	877	745	442	1 472	1 138
Prescolar	939	69	53	43	36	18	74	63
Primaria	8 168	565	552	399	313	163	640	523
Media	8 830	802	708	379	347	216	628	394
Secundaria básica	4 633	379	398	198	238	86	362	238
Preuniversitario	1 773	161	137	49	81	41	166	65
Técnica y profesional	2 105	262	173	132	28	89	100	91
De ello: Oficios	381	22	28	19	23	14	52	26
Formación de Personal Pedagógico	319							
Escuelas de Arte								
Escuelas de Deporte								
Adultos	358	17	31	9	19	4	30	27
Especial	1 315	99	68	47	30	41	100	131
CONCEPTO	S. Miguel	D.Octubre	Cerro	Marianao	La Lisa	Boyeros	Arroyo	Cotorro
Total	1 425	1 772	1 151	1 117	1 319	2 331	1 927	930
Prescolar	86	00						48
	00	82	44	53	64	101	105	
Primaria	741	738	44 404	53 444	64 576	101 872	105 830	408
Primaria Media								408 413
	741	738	404	444	576	872	830	
Media	741 483	738 858	404 578	444 481	576 518	872 1 161	830 864	413
Media Secundaria básica	<b>741 483</b> 298	<b>738 858</b> 475	<b>404 578</b> 268	<b>444 481</b> 250	<b>576 518</b> 328	<b>872 1 161</b> 495	<b>830</b> <b>864</b> 419	<b>413</b> 201
Media Secundaria básica Preuniversitario	<b>741 483</b> 298 98	<b>738 858</b> 475 180	<b>404 578</b> 268 91	<b>444 481</b> 250 113	<b>576 518</b> 328 107	<b>872 1 161</b> 495 180	<b>830</b> <b>864</b> 419 236	<b>413</b> 201 68
Media Secundaria básica Preuniversitario Técnica y profesional	<b>741 483</b> 298 98 87	<b>738 858</b> 475 180 203	<b>404 578</b> 268 91 120	444 481 250 113 118	576 518 328 107 83	872 1 161 495 180 266	830 864 419 236 209	<b>413</b> 201 68 144
Media Secundaria básica Preuniversitario Técnica y profesional De ello: Oficios	741 483 298 98 87 21	738 858 475 180 203 17	404 578 268 91 120 21	444 481 250 113 118 18	576 518 328 107 83 22	872 1 161 495 180 266 24	830 864 419 236 209 42	413 201 68 144 32
Media Secundaria básica Preuniversitario Técnica y profesional De ello: Oficios Formación de Personal Pedagógico	741 483 298 98 87 21	738 858 475 180 203 17	404 578 268 91 120 21	444 481 250 113 118 18	576 518 328 107 83 22	872 1 161 495 180 266 24 220	830 864 419 236 209 42	413 201 68 144 32
Media Secundaria básica Preuniversitario Técnica y profesional De ello: Oficios Formación de Personal Pedagógico Escuelas de Arte	741 483 298 98 87 21	738 858 475 180 203 17 	404 578 268 91 120 21 99	444 481 250 113 118 18 	576 518 328 107 83 22 	872 1 161 495 180 266 24 220	830 864 419 236 209 42 	413 201 68 144 32 

# 15.11 - Matrícula inicial por educaciones

Unidad

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	288 740	284 959	285 272	285 052	291 913	276 370
Preescolar <sup>(a)</sup>	21 469	20 788	21 515	20 393	20 121	20 238
Primaria	116 494	118 220	120 866	123 959	125 533	124 628
Urbana	116 494	118 220	120 866	123 959	124 739	124 628
Rural	-	-	-	-	-	-
Escuela de Integral de Deporte Escolar					138	
Escuela Vocacional de Arte					656	
Media	122 438	117 386	116 410	113 365	116 123	112 058
Secundaria básica	64 454	61 562	58 474	55 673	57 506	56 853
De ello: En el campo	74	69	50	42	48	48
Escuela de Integral de Deporte Escolar					648	
Escuela Vocacional de Arte					748	
Centro Nacional de Alto Rendimiento					1 338	
Preuniversitario	25 653	24 517	23 639	22 683	22 167	21 781
De ello: En el campo						
Ciencias exactas	1 321	1 110	1 097	1 047	1 233	1 362
Escuela de Integral de Deporte Escolar					822	
Escuela Vocacional de Arte						
Técnica y profesional	29 802	28 543	31 071	31 832	31 730	30 860
De ello: Técnico medio	18 031	17 964	19 013	20 407	25 675	25 279
Centros Politécnicos Diurnos					26 549	25 585
Cursos para Trabjadores					3 770	4 079
Oficios	2 807	1 927	2 469	2 222	1 411	1 196
Centros Politécnicos Otros Organismos					3 510	
Formación Personal Pedagógico	2 283	2 764	3 071	3 020	4 720	2 564
Escuelas Pedagógicas					2 642	2 280
Formación Pedagógica de ETP					370	284
Formación Pedagógica de 2 años					1 708	
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	246		155	157		
Adultos	21 449	21 958	19 903	20 833	12 307	13 373
Alfabetización	53	24	22	23	5	
Educación obrero campesina	559	868	304	786	3	8
Secundaria obrero campesina	719	668	818	1 236	105	45
Facultad obrero campesina	14 139	14 738	13 807	13 901	7 615	9 623
Idioma	5 979	5 660	4 952	4 887	4 579	3 697
Especial	6 890	6 607	6 578	6 502	6 075	6 073

 $<sup>^{(</sup>a)}$ En preescolar se incluye la matrícula de prescolar de círculos infantiles

# 15.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	141 220	139 300	139 151	139 838	150 779	90 798
Preescolar	10 762	10 125	10 512	9 975	9 886	9 828
Primaria	56 869	57 970	59 166	60 738	61 712	6 323
Urbana	56 869	57 970	59 166	60 738	61 202	6 323
Escuela Integral de Deporte Escolar					94	
Escuela Vocacional de Arte					416	
Media	59 956	57 854	57 198	55 719	73 274	65 077
Secundaria básica	31 666	30 171	28 737	27 330	28 765	28 029
De ello: Urbano					27 717	28 010
En el campo	37	31	28	22	27	19
Escuela Integral de Deporte Escolar					280	
Escuela Vocacional de Arte					476	
Centro Nacional de Alto Rendimiento					265	
Preuniversitario	15 621	14 951	14 466	13 911	13 750	13 080
De ello: Urbano					12 716	12 245
Ciencias exactas	685	562	562	546	709	835
Escuela Integral de Deporte Escolar					325	
Técnica y profesional	10 715	10 566	11 705	12 242	27 108	22 040
De ello: Técnico medio					12 217	9 816
Centros Politécnicos Diurnos					10 984	10 556
Cursos para Trabjadores					1 227	1 346
Oficios	416	421	432	417	387	322
Centros Politécnicos Otros Organismos					2 293	
Formación de Personal Pedagógico	1 797	2 055	2 214	2 181	3 651	1 928
Escuelas Pedagógicas					2 069	1 805
Formación Pedagógica de ETP					122	123
Formación Pedagógica de 2 años					1 460	
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Mat.	157	111	76	55		
Adultos	11 224	10 995	10 012	10 454	3 849	7 530
Alfabetización					4	
Educación obrero campesina	109	183	46	17	2	5
Secundaria obrero campesina	224	68	30	322	46	25
Facultad obrero campesina	7 311	7 455	7 044	7 163	1 176	5 260
Idioma	3 580	3 289	2 892	2 952	2 621	2 240
Especial	2 409	2 356	2 263	2 952	2 058	2 040

# 15.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2019/2020

Unidad

CONCEPTO	Total	Playa	Plaza	C.Habana	H.Vieja	Regla	H.Este	Guanabac
Total de matrícula	285 052	23 560	18 994	12 537	9 791	6 023	22 327	16 750
Pre- escolar <sup>(b)</sup>	20 393	1 499	1 123	957	734	427	1 633	1 247
Primaria	123 959	9 222	6 678	5 999	4 514	2 537	10 068	7 767
Media	113 365	11 359	9 397	4 587	2 957	2 387	8 732	5 281
Secundaria básica	55 673	4 508	3 409	2 531	1 987	1 127	4 641	3 195
Preuniversitario	22 683	2 191	2 389	726	831	563	2 023	746
Técnica y profesional	31 832	4 660	3 599	1 330	139	697	2 068	1 340
Formación de Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	3 020	-	-	-	-	-	-	-
Curso L. Española, Historia de Cuba y Mat.	. 157							
Adultos	20 833	1 128	1 521	709	1 408	507	1 520	1 875
Especial	6 502	352	275	285	178	165	374	580
CONCEPTO	S. Miguel	D.Octubre	Cerro	Marianao	La Lisa	Boyeros	Arroyo	Cotorro
Total de matrícula	23 232	24 741	15 617	16 218	19 734	33 348	29 156	12 867
Pre- escolar <sup>(b)</sup>	1 865	1 728	992	1 262	1 552	2 180	2 218	976
Primaria	11 156	10 928	6 264	7 344	8 781	13 249	13 614	5 838
Media	7 783	10 455	6 706	6 177	6 489	15 278	10 452	5 168
Secundaria básica	4 637	5 051	2 742	3 287	3 927	5 967	5 983	2 681
Preuniversitario	1 087	2 368	1 020	1 166	1 221	2 444	3 047	861
Técnica y profesional	2 059	3 036	1 766	1 724	1 341	5 025	1 422	1 626
Formación de Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	-	-	1 178	-	-	1 842	-	-
Curso L. Española, Historia de Cuba y Mat.								
Adultos	2 029	1 259	1 149	965	2 044	1 904	2 130	685

<sup>(</sup>a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

<sup>&</sup>lt;sup>(b)</sup> En preescolar se incluye la matrícula de prescolar de círculos infantiles

#### 15.14 - Retención en el ciclo normal

Porciento

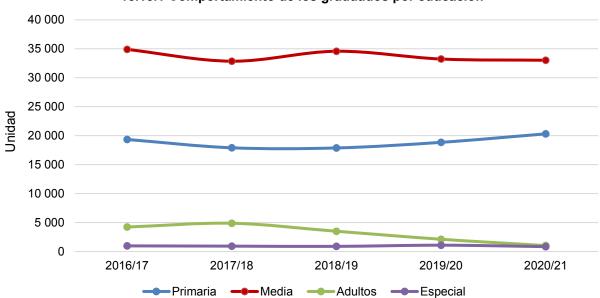
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	100,0	100,0	100,0	100,0	96,5	100,0
Secundaria	90,2	88,9	89,7	97,3	81,0	100,0
Preuniversitario	76,0	76,0	79,0	91,7	88,4	99,5
Técnica y Profesional	69,8	68,5	68,6	68,6	67,1	99,1
Técnico Medio	71,8	69,3	67,8	66,3	60,1	99,1
Obrero Calificado	67,7	67,7	69,3	70,9	74,0	99,1

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 15.15 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	59 459	56 592	56 863	55 312	55 224
Primaria	19 349	17 913	17 886	18 855	20 319
Urbana	19 349	17 913	17 886	18 855	20 319
Escuela de Iniciación Deportiva					
Escuela Vocacional de Arte					
Media	34 900	32 864	34 583	33 240	33 029
Secundaria básica	20 762	19 923	19 426	18 628	17 579
De ello: En el campo	19	14	13	13	18
Preuniversitario	7 845	7 430	7 367	6 973	7 104
De ello: En el campo	468				
Ciencias exactas		390	391	304	343
Técnica y profesional	5 900	5 177	7 500	7 113	7 639
Técnico medio	2 297	3 297	4 777	4 467	5 243
Obrero calificado	3 603	1 880	2 723	2 646	2 396
Formación de personal pedagógico	393	334	290	526	707
Adultos	4 232	4 881	3 502	2 122	1 029
Educación Obrero Campesina	40	46	124	-	
Secundaria Obrero Campesina	178	113	129	-	248
Facultad Obrero Campesina	2 659	3 530	2 049	2 122	257
Idiomas	1 355	1 192	1 200	-	524
Especial	978	934	892	1 095	847



15.15.1 Comportamiento de los graduados por educación

## 15.16- Graduados (mujeres) por educaciones

Unidad

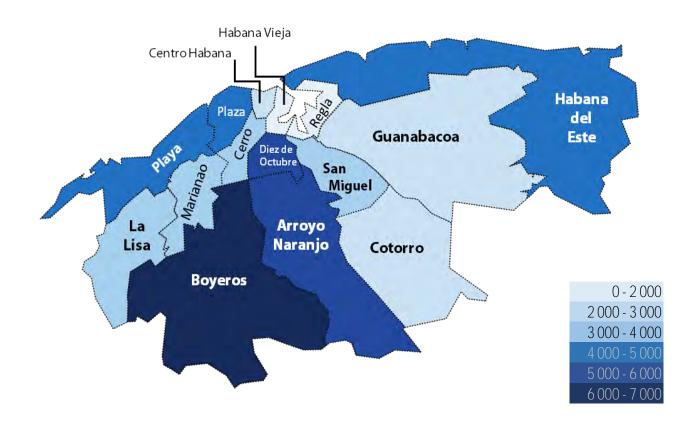
Especial	349	345	320	500	284
Adultos	2 520	2 681	1 709	2 267	493
Formación de personal pedagógico	326	266	231	386	479
Técnica y profesional	2 356	2 266	2 672	1 485	2 914
Preuniversitario	4 895	4 477	4 466	4 296	4 353
Secundaria básica	10 365	10 087	9 796	9 072	8 709
Media	17 942	17 096	17 165	15 239	16 455
Primaria	9 473	8 798	8 759	8 975	10 189
Total	30 284	28 920	27 953	26 981	27 421
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21

# 15.17- Graduados por educaciones y municipios, curso 2019/2020

Unidad

CONCEPTO	Total	Playa	Plaza	C.Habana	H.Vieja	Regla	H.Este G	Suanabac
Total de Graduados	55 312	4 784	4 071	2 310	1 653	1 216	4 654	2 735
Primaria	18 855	1 448	1 047	908	682	411	1 547	1 151
Urbana	18 855	1 448	1 047	908	682	411	1 547	1 151
Media	33 240	3 191	2 887	1 282	911	667	2 844	1 421
Secundaria básica	18 628	1 545	1 164	840	660	362	1 553	1 057
De ello: En el campo	13	-	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	6 973	713	837	230	225	172	635	247
De ello: Ciencias exactas	304	-	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	7 113	933	886	212	26	133	656	117
Técnico medio	4 467	751	552	184	-	43	320	76
Obrero calificado	2 646	182	334	28	26	90	336	41
Formación de personal pedagógico	526	-	-	-	-	-	-	-
Adultos	2 122	114	97	76	58	107	239	93
Facultad Obrero Campesina	2 122	114	97	76	58	107	239	93
Especial	1 095	31	40	44	2	31	24	70
CONCEPTO	S. Miguel	D.Octubre	Cerro	Marianao	La Lisa	Boyeros	Arroyo	Cotorro
CONCEPTO  Total de Graduados	S. Miguel 3 985	D.Octubre 5 090	Cerro 3 275	Marianao 3 374	La Lisa 3 495	Boyeros 6 559	Arroyo 5 583	Cotorro 2 528
Total de Graduados	3 985	5 090	3 275	3 374	3 495	6 559	5 583	2 528
Total de Graduados Primaria	3 985 1 689	5 090 1 696	3 275 955	3 374 1 114	3 495 1 335	6 559 1 974	5 583 2 084	2 528 814
Total de Graduados Primaria Urbana	<b>3 985 1 689</b> 1 689	<b>5 090 1 696</b> 1 696	<b>3 275 955</b> 955	<b>3 374 1 114</b> 1 114	<b>3 495 1 335</b> 1 335	<b>6 559 1 974</b> 1 974	5 583 2 084 2 084	2 528 814 814
Total de Graduados Primaria Urbana Media	3 985 1 689 1 689 2 150	5 090 1 696 1 696 3 202	3 275 955 955 2 076	3 374 1 114 1 114 1 854	3 495 1 335 1 335 1 912	6 559 1 974 1 974 4 268	5 583 2 084 2 084 3 006	2 528 814 814 1 569
Total de Graduados Primaria Urbana Media Secundaria básica	3 985 1 689 1 689 2 150 1 493	5 090 1 696 1 696 3 202 1 741	3 275 955 955 2 076 945	3 374 1 114 1 114 1 854 1 099	3 495 1 335 1 335 1 912 1 262	6 559 1 974 1 974 4 268 2 021	5 583 2 084 2 084 3 006 2 005	2 528 814 814 1 569 881
Total de Graduados Primaria Urbana Media Secundaria básica De ello: En el campo	3 985 1 689 1 689 2 150 1 493	5 090 1 696 1 696 3 202 1 741	3 275 955 955 2 076 945	3 374 1 114 1 114 1 854 1 099	3 495 1 335 1 335 1 912 1 262	6 559 1 974 1 974 4 268 2 021 13	5 583 2 084 2 084 3 006 2 005	2 528 814 814 1 569 881
Total de Graduados Primaria Urbana Media Secundaria básica De ello: En el campo Preuniversitario	3 985 1 689 1 689 2 150 1 493	5 090 1 696 1 696 3 202 1 741	3 275 955 955 2 076 945 - 314	3 374 1 114 1 114 1 854 1 099	3 495 1 335 1 335 1 912 1 262	6 559 1 974 1 974 4 268 2 021 13	5 583 2 084 2 084 3 006 2 005	2 528 814 814 1 569 881
Total de Graduados Primaria Urbana Media Secundaria básica De ello: En el campo Preuniversitario De ello: Ciencias exactas	3 985 1 689 1 689 2 150 1 493 - 323	5 090 1 696 1 696 3 202 1 741 - 739	3 275 955 955 2 076 945 - 314	3 374 1 114 1 114 1 854 1 099 - 329	3 495 1 335 1 335 1 912 1 262 - 380	6 559 1 974 1 974 4 268 2 021 13 799	5 583 2 084 2 084 3 006 2 005 - 772 304	2 528 814 814 1 569 881 - 258
Total de Graduados Primaria Urbana Media Secundaria básica De ello: En el campo Preuniversitario De ello: Ciencias exactas Técnica y profesional	3 985 1 689 1 689 2 150 1 493 - 323 - 334	5 090 1 696 1 696 3 202 1 741 - 739 - 722	3 275 955 955 2 076 945 - 314 - 570	3 374 1 114 1 114 1 854 1 099 - 329 - 426	3 495 1 335 1 335 1 912 1 262 - 380 - 270	6 559 1 974 1 974 4 268 2 021 13 799 - 1 169	5 583 2 084 2 084 3 006 2 005 - 772 304 229	2 528 814 814 1 569 881 - 258 - 430
Total de Graduados Primaria Urbana Media Secundaria básica De ello: En el campo Preuniversitario De ello: Ciencias exactas Técnica y profesional Técnico medio	3 985 1 689 1 689 2 150 1 493 - 323 - 334 241	5 090 1 696 1 696 3 202 1 741 - 739 - 722 563	3 275 955 955 2 076 945 - 314 - 570 225	3 374 1 114 1 114 1 854 1 099 - 329 - 426 240	3 495 1 335 1 335 1 912 1 262 - 380 - 270 124	6 559 1 974 1 974 4 268 2 021 13 799 - 1 169 816	5 583 2 084 2 084 3 006 2 005 - 772 304 229 125	2 528 814 814 1 569 881 - 258 - 430 207
Total de Graduados Primaria Urbana Media Secundaria básica De ello: En el campo Preuniversitario De ello: Ciencias exactas Técnica y profesional Técnico medio Obrero calificado	3 985 1 689 1 689 2 150 1 493 - 323 - 334 241	5 090 1 696 1 696 3 202 1 741 - 739 - 722 563 159	3 275 955 955 2 076 945 - 314 - 570 225 345	3 374 1 114 1 114 1 854 1 099 - 329 - 426 240 186	3 495 1 335 1 335 1 912 1 262 - 380 - 270 124 146	6 559 1 974 1 974 4 268 2 021 13 799 - 1 169 816 353	5 583 2 084 2 084 3 006 2 005 - 772 304 229 125 104	2 528 814 814 1 569 881 - 258 - 430 207
Total de Graduados Primaria Urbana Media Secundaria básica De ello: En el campo Preuniversitario De ello: Ciencias exactas Técnica y profesional Técnico medio Obrero calificado Formación de personal pedagógico	3 985 1 689 1 689 2 150 1 493 - 323 - 334 241 93	5 090 1 696 1 696 3 202 1 741 - 739 - 722 563 159	3 275 955 955 2 076 945 - 314 - 570 225 345 247	3 374 1 114 1 114 1 854 1 099 - 329 - 426 240 186	3 495 1 335 1 335 1 912 1 262 - 380 - 270 124 146	6 559 1 974 1 974 4 268 2 021 13 799 - 1 169 816 353 279	5 583 2 084 2 084 3 006 2 005 - 772 304 229 125 104	2 528 814 814 1 569 881 - 258 - 430 207 223

15.17.1 Graduados por municipios. Curso 2019/2020



#### 15.18- Becarios por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	2 278	2 056	2 332	2 020	2 006	1 965
Primaria	127	85	68	46	39	31
Media	1 763	1 657	1 920	1 703	1 729	1 750
Secundaria básica	74	69	50	42	48	48
Preuniversitario	1 317	1 106	1 083	1 041	1 233	1 329
Técnico y profesional	334	275	317	260	223	180
De ello:Técnico medio	256	209	162	213	222	177
Formación de Personal Pedagógico	38	207	470	360	225	193
Especial	388	314	344	271	238	184

## 15.19 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2020/2021

Unidad

CONCEPTO	Total	Playa	Plaza	C.Habana	H.Vieja	Regla	H.Este C	Guanabac
Total	2 006	90				14	83	76
Primaria	39	20						
Media	1 729	63					67	
Secundaria básica	48							
Preuniversitario	1 233							
Técnico y profesional	223	63					67	
De ello:Técnico medio	222	63					66	
Formación de Personal Pedagógico	225							
Especial	238	7				14	16	76
CONCEPTO	S. Miguel	D.Octubre	Cerro	Marianao	La Lisa	Boyeros	Arroyo	Cotorro
Total	23	10	6	8	108	336	1 233	19
Primaria								19
Media					93	273	1 233	
Secundaria básica						48		
Preuniversitario							1 233	
Técnico y profesional					93			
De ello:Técnico medio					93			
Formación de Personal Pedagógico						225		
2 2 2 2 1 2 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1	•••	10		8	15	63		

15.20 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	284 439	281 118	280 829	284 895	258 873	271 684
Externos	143 659	142 757	141 420	139 533	119 779	125 537
Seminternos	138 502	136 305	137 077	143 342	137 088	144 182
Internos	2 278	2 056	2 332	2 020	2 006	1 965
Preescolar	17 414	16 947	17 227	20 393	16 378	15 602
Externos	5 657	5 554	5 845	5 323	6 689	5 685
Seminternos	11 757	11 393	11 382	15 070	9 689	9 917
Primaria	116 494	118 220	120 866	123 959	124 739	124 628
Externos	24 774	25 427	25 717	25 534	25 459	26 580
Seminternos	91 593	92 708	95 081	98 379	99 241	98 017
Internos	127	85	68	46	39	31
Media	122 192	117 386	116 255	113 208	111 681	112 008
Externos	91 285	89 434	89 567	87 277	87 017	79 411
Seminternos	29 144	26 295	24 768	24 228	22 935	30 847
Internos	1 763	1 657	1 920	1 703	1 729	1 750
Adultos	21 449	21 958	19 903	20 833	-	13 373
Externos	21 449	21 958	19 903	20 833	-	13 373
Especial	6 890	6 607	6 578	6 502	6 075	6 073
Externos	494	384	388	566	614	488
Seminternos	6 008	5 909	5 846	5 665	5 223	5 401
Internos	388	314	344	271	238	184

15.21- Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educacionales CUAE)

CONCEPTO	2019/20	2020/21	2021/22
Total	29 404	30 319	29 573
Técnico medio	23 486	25 675	25 238
Geología, minería y metalurgia	3 447	2 267	710
Energética	1 094	1 151	366
Construcción de maquinarias	-	-	
Industrias azucarera, química y alimenticia	237	1 252	1 537
Electrónica, automatización y comunicaciones	1 072	2 575	2 468
Transporte	847	1 443	1 455
Construcción	2 479	2 334	2 267
Producción agropecuaria	4 636	907	1 159
Economía	5 478	4 633	6 033
Salud pública			
Arte			
Otras	4 196	9 113	9 243
Obrero calificado	5 918	4 644	4 335
Industrias azucarera, química y alimenticia		270	270
Transporte	94	550	544
Construcción		1 368	1 337
Producción agropecuaria		100	97
Otras <sup>(a)</sup>	5 824	2 356	2 087

<sup>(</sup>a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

# 15.22- Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educacionales CUAE)

Unidad

CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21
Total	7 500	7 113	7 639
Técnico medio	4 777	4 467	5 243
Geología, minería y metalurgia	526	332	494
Energética	215	136	191
Construcción de maquinarias	-	-	
Industrias azucarera, química y alimenticia	241	172	280
Electrónica, automatización y comunicaciones	542	527	578
Transporte	423	143	312
Construcción	396	134	477
Producción agropecuaria	108	96	235
Economía	1 219	1 043	929
Otras	1 107	1 884	1 747
Obrero calificado	2 723	2 646	2 396
Geología, minería y metalurgia	336	313	337
Energética	335	207	193
Transporte	296	313	256
Construcción	723	726	595
Producción agropecuaria	89	30	49
Otras <sup>(a)</sup>	944	1 057	966

 $<sup>^{\</sup>mathrm{(a)}}$  Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

## CAPÍTULO 16 SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

#### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de Salud Pública y Asistencia Social.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

No obstante en nuestra provincia tenemos unidades de servicios con subordinación nacional por lo que se muestran un grupo de tablas que incluyen estos centros, los cuales se identifican al pie de las mismas.

Las fuentes de información en este capítulo son el Sistema de Información Estadística Complementaria de la Dirección Provincial de Salud y los Anuarios Estadísticos del Ministerio de Salud Pública.

La Salud Pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios, incluye hospitales, policlínicos, clínicas estomatológicas y otras unidades.

La Asistencia Social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, entre otros.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Promedio de camas reales:** Es el resultado de dividir los días camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

#### Vacunas:

- BCG: Antituberculosa.
- Triple (DPT): Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T).

- Triple (PRS): Papera (P), Rubéola (R), Sarampión (S).

**Donante de sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y terapéutica.

Incidencia: Medida de la frecuencia de las enfermedades que comenzaron durante un período definido.

**Tasa de incidencia**: Relación entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades.

$$Incidencia = \frac{A}{B} * 100 000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período.

B: Número promedio de personas expuestas al riesgo durante ese período.

**Mortalidad materna:** Incluye la mortalidad materna directa y la mortalidad materna indirecta. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, la que está implantada en nuestro país desde el primero de enero del año 2000.

**Tasa de mortalidad materna:** Relación entre el número de defunciones maternas y la cantidad de nacidos vivos, en un área geográfica para un período determinado.

$$TMM = \frac{A}{B} * 100 000$$

Donde:

TMM: Tasa de mortalidad materna

A: Número de defunciones maternas durante un período.

B: Número de nacidos vivos durante ese período.

**Tasa de mortalidad niños menores de 5 años:** Es la probabilidad que tiene un recién nacido de morir entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir los 5 años de edad.

*TM menores de* 5 años = 
$$\frac{A}{B}$$
 \* 100 000

Donde:

TM menores de 5 años: Tasa de mortalidad niños menores de 5 años

A: Número de defunciones de menores de 5 años.

B: Nacidos vivos.

**Índice de bajo peso al nacer**: Es el obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer

## 16.1- Personal facultativo de Salud Pública, en 31 de diciembre

Unidad

AÑOS/MUNICIPIOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Enfermeras y auxiliares (a)	Técnicos y auxiliares
2016	21 542	2 409	4 060	14 673	5 679
2017	21 024	2 425	4 151	14 707	5 787
2018	22 125	2 524	4 712	14 659	5 997
2019	21 536	3 454	4 573	14 525	5 997
2020	22 827	3 617	4 123	14 853	6 457
2021	19 702	3 622	4 066	15 433	

<sup>(</sup>a) Incluye personal en funciones de dirección

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública

## 16.2- Unidades de servicios de Salud Pública y Asistencia Social

Unidad

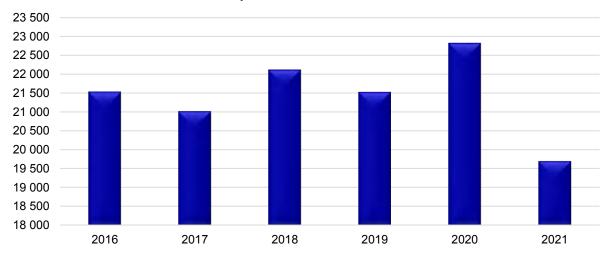
UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 312	2 322	2 345	2 376	2 330
Asistencia médica	2 225	2 232	2 253	2 284	2 238
Hospitales	34	34	34	34	34
Generales	2	2	2	2	2
Clínicoquirúrgicos	10	10	10	10	10
Ginecobstétricos	4	4	4	4	4
Materno-infantiles	2	2	2	2	2
Pediátricos	7	7	7	7	7
Especializados	9	9	9	9	9
Institutos de investigación	12	12	12	12	12
Otras unidades de asistencia médica	2 179	2 186	2 207	2 238	2 192
Policlínicos	82	82	82	82	83
Consultorios médicos de la familia	2 022	2 022	2 043	2 012	2 012
Clínicas estomatológicas	20	20	20	20	20
Hogares maternos	19	19	19	19	19
Bancos de sangre	4	4	4	4	4
Otras unidades	32	39	39	101	54
Asistencia social	87	90	92	92	92
Hogares de ancianos	33	35	35	35	35
Hogares de impedidos físicos y mentales	12	12	12	12	12
Casas de abuelos	42	43	45	45	45

## 16.3- Habitantes por médico, estomatólogo y personal de enfermería

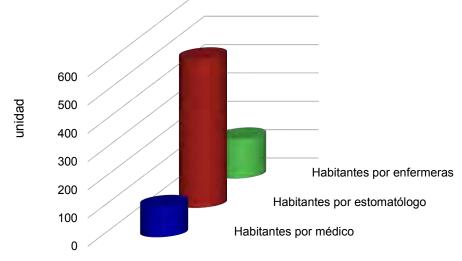
Unidad

	Médicos		Esto	omatólogos	Enfermeras	
AÑOS	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo	Total	Habitantes por enfermeras
2016	21 542	99	4 060	525	14 673	144
2017	21 024	101	4 151	513	14 707	144
2018	22 125	96	4 712	452	14 659	145
2019	21 536	99	4 573	466	14 525	146
2020	22 827	93	4 123	517	14 853	144
2021	19 702	109	4 066	526	15 433	139

16.3.1 Comportamiento del total de médicos



16.3.2 Per cápita por personal de la salud, año 2021



## 16.4- Indicadores demográficos

AÑOS/MUNICIPIOS	Densidad de población (hab/km²)	Tasa global de fecundidad (hijos por mujer)	Tasa bruta de reproducción (hijas por mujer)	Relación de masculinidad (hombres por mil mujeres)	Porcentaje de adulto mayor (%)
2016	2 924,9	-	-	916	21,1
2017	2 926,0	1,34	0,66	915	21,3
2018	2 926,8	1,45	0,70	914	21,6
2019	2 928,1	1,41	0,68	913	21,9
2020	2 927,8	1,36	0,66	912	22,5
2021	2 924,2	2,33	1,13	910	22,8
MUNICIPIOS 2021					
Playa	4 965,2	1,90	0,91	865	25,3
Plaza de la Revolución	11 381,6	1,53	0,74	838	29,3
Centro Habana	38 682,5	2,20	1,06	879	23,0
Habana Vieja	18 306,9	2,28	1,08	933	21,5
Regla	4 293,1	2,23	1,21	928	21,2
Habana del Este	1 227,6	2,08	1,00	908	24,9
Guanabacoa	984,3	2,52	1,26	935	20,8
San Miguel del Padrón	6 249,7	2,59	1,25	939	19,3
Diez de Octubre	16 260,9	2,05	1,02	867	25,1
Cerro	12 180,6	2,19	1,02	878	23,6
Marianao	5 787,9	2,44	1,16	918	22,1
La Lisa	3 948,5	2,49	1,21	928	21,1
Boyeros	1 499,4	2,69	1,33	962	21,1
Arroyo Naranjo	2 508,0	2,86	1,43	956	20,3
Cotorro	1 250,9	2,51	1,19	947	20,9

Fuente: Centro de Estudios de Población y Desarrollo de la ONEI, Cuba

# 16.4- Indicadores demográficos (conclusión)

AÑOS/MUNICIPIOS	Nacidos vivos	Tasa bruta de natalidad (por 1 000 hab)	Defunciones generales	Tasa de mortalidad	Defunciones infantiles	Tasa de mortalidad infantil
2016	18 968	8,9	22 515	10,6	95	5,0
2017	18 500	8,7	23 766	11,2	82	4,4
2018	19 823	9,3	23 347	11,0	97	4,9
2019	19 154	9,0	23 799	11,2	117	6,1
2020	18 187	8,5	24 913	11,7	97	5,3
2021	16 337	7,7	34 163	16,0	130	8,0
MUNICIPIOS 2021						
Playa	1 097	6,2	2 665	15,0	6	5,5
Plaza de la Revolución	669	4,8	2 688	19,2	4	6,0
Centro Habana	956	7,2	2 523	19,0	8	8,4
Habana Vieja	597	7,4	1 444	18,0	4	6,7
Regla	330	7,5	636	14,5	2	6,1
Habana del Este	1 167	6,7	2 642	15,2	12	10,3
Guanabacoa	1 079	8,5	1 715	13,5	6	5,6
San Miguel del Padrón	1 430	9,0	2 342	14,7	13	9,1
Diez de Octubre	1 293	6,5	3 806	19,0	6	4,6
Cerro	887	7,1	2 318	18,7	8	9,0
Marianao	1 105	8,2	2 195	16,3	11	10,0
La Lisa	1 230	8,4	2 059	14,1	12	9,8
Boyeros	1 815	9,0	2 790	13,8	15	8,3
Arroyo Naranjo	1 983	9,6	3 240	15,7	17	8,6
Cotorro	699	8,5	1 100	13,4	6	8,6

Fuente: Centro de Estudios de Población y Desarrollo de la ONEI, Cuba

#### 16.5- Consultas médicas y estomatológicas

Unidad

	Consultas					
			Médicas			
AÑOS	En terreno	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	Estomato- lógicas	
2016	2 144 380	16 925 666	12 960 495	3 965 171	6 391 237	
2017	2 292 863	18 568 724	13 116 338	5 452 386	6 665 756	
2018	2 472 529	19 548 296	14 077 985	5 470 311	6 897 400	
2019	2 943 497	19 592 148	14 558 016	5 034 132	7 233 763	
2020	3 572 491	16 362 038	12 772 321	3 589 717	2 546 303	
2021 <sup>(a)</sup>	3 842 263	21 625 395	17 755 567	3 869 828	1 097 754	
		Cor	nsultas por habitante	<b>;</b>		
2016	1,0	7,9	6,1	1,9	3,0	
2017	1,1	8,7	6,2	2,6	3,1	
2018	1,2	9,2	6,6	2,6	3,2	
2019	1,4	9,2	6,9	2,4	3,4	
2020	1,7	7,7	6,0	1,7	1,2	
2021 <sup>(a)</sup>	1,8	10,1	8,3	1,8	0,5	

<sup>(</sup>a) Incluye unidades de subordinacion nacional

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública

## 16.6- Consulta externa según especialidad

Unidad

					Officac
ESPECIALIDAD	2017	2018	2019	2020	2021
Total	13 116 338	14 077 985	14 558 016	12 772 321	17 755 567
Medicina	9 278 738	9 864 046	9 919 792	8 919 423	13 743 566
Cirugía	1 336 690	1 391 316	1 321 146	664 560	491 910
Pediatría	1 665 070	1 829 407	2 206 177	2 104 278	2 749 022
Obstetricia	627 251	766 472	871 900	920 841	616 426
Ginecología	208 589	226 744	239 001	163 219	154 643
		Со	nsultas por habita	nte	
Total <sup>(a)</sup>	6,2	6,6	6,9	6,0	8,3
Medicina (a)	4,4	4,6	4,7	4,2	6,4
Cirugía <sup>(a)</sup>	0,6	0,7	0,6	0,3	0,2
Pediatría (b)	4,1	4,6	5,7	5,2	6,8
Obstetricia <sup>(c)</sup>	16,7	17,4	17,9	20,5	16,9
Ginecología (d)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2

Nota: Incluye unidades de subordinación nacional.

Numerador del indicador: consultas prenatales en APS (incluye consultas prenatales de captación de embarazadas).

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup> Población total.

<sup>(</sup>b) Población de 0-18 años.

<sup>(</sup>c) Por parto en todos los niveles de atención.

<sup>&</sup>lt;sup>(d)</sup> Población femenina de 15 años y más.

## 16.7- Inmunizaciones por tipos de vacunas

Dosis

TIPOS DE VACUNAS	2020
Antipoliomielítica (OPV)	132 678
Total BCG (menores de 1 año)	20 138
Triple bacteriana (DPT)	54
Duple (DT)	14 959
Toxoide tetánico (TT)	15 634
Antitifóidica (AT)	30 525
Triple viral (PRS)	36 499
Hepatitis B (HBV)	23 768
Haemophilus influenzae (Hib)	91
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	80 592
Antimeningocócica (Tipo B)	41 106

#### 16.8- Indicadores de la utilización de camas

Porciento

AÑOS	Promedio de estadía	Índice ocupacional	Índice de rotación	Intervalo de sustitución	Ingresos por 100 habitantes	Días pacientes por 100 habitantes
2016	10,5	73,9	25,7	3,7	12,0	126,3
2017	10,0	72,7	26,5	3,6	12,8	128,6
2018	10,2	72,9	26,1	3,8	12,9	131,4
2019	9,6	73,4	27,9	3,5	14,1	135,4
2020	10,3	59,2	21,1	7,1	11,7	120,0
2021 <sup>(a)</sup>	8,7	57,5	24,2	6,4	17,4	151,0

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup> Incluye camas de unidades de subordinación nacional.

Nota: Indicadores calculados con camas reales

## 16.9- Dotación normal de camas de Asistencia Médica y Social

Unidad

	Asisten	Asistencia Médica		Asistencia Social		Total	
AÑOS	Camas	Por 1 000 hab	Camas	Por 1 000 hab	Camas	Por 1 000 hab	
2016	13 563	6,4	4 501	2,1	18 064	8,5	
2017	13 563	6,4	4 507	2,1	18 070	8,5	
2018	13 494	6,3	4 732	2,2	18 226	8,6	
2019	13 494	6,4	4 732	2,2	18 226	8,6	
2020	13 494	6,3	4 732	2,2	18 226	8,6	
2021 <sup>(a)</sup>	13 574	6,3	4 764	2,2	18 338	8,6	

<sup>(</sup>a) Incluye camas de unidades de subordinación nacional.

Nota: Incluye camas de instituciones de órdenes religiosas y fraternales.

Fuente: Registro de unidades de salud. Dirección de Economía. MINSAP. Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública 2021

## 16.10- Promedio de camas reales de Asistencia Médica por unidades de servicio

Unidad

UNIDADES	2018	2019	2020
Total	16 812	17 068	13 562
Hospitales <sup>(a)</sup>	8 200	8 360	6 502
Generales (b)	958	409	378
Clínicos quirúrgicos	2 211	2 302	1 912
Maternos	1 098	1 104	1 093
Pediátricos	1 049	1 142	928
Psiquiátricos	1 875	1 918	1 934
Otras unidades	1 009	1 485	469
Policlínicos	54	2	9
Hogares maternos	358	346	338

<sup>(</sup>a) Incluye Hospital Militar

<sup>(</sup>b) Incluye hospitales clinicoquirúrgicos y cardiocentros

## 16.11- Ingresos según especialidad

Por 100 habitantes

ESPECIALIDAD	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Medicina (b)	5,2	5,6	5,2	6,1	4,6	7,0
Psiquiatría (c)	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2
Cirugía (b)	3,0	3,2	3,1	3,1	1,9	1,2
Cirugía Pedriática (d)	2,4	2,6	3,0	3,1	1,8	1,4
Obstetricia (e)	8,2	9,3	9,5	10,5	10,3	9,9
Ginecología (a) (f)	1,4	1,3	1,3	1,2	0,8	1,2
Pediatría <sup>(d)</sup>	11,1	11,6	13,4	15,7	9,3	13,2
Neonatología (g)	25,4	25,9	25,3	25,9	26,3	29,9
Oncología <sup>(c)</sup>	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	-
Geriatría <sup>(h)</sup>	1,1	1,9	1,6	1,7	1,0	1,2

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública

Nota: Incluye unidades de subordinación nacional.

Indicadores calculados sobre:

## 16.12- Indicadores de la actividad quirúrgica

	Total de	De ello: Mínimo	Cirugias Mayores					
AÑOS	operaciones	acceso	Total	Ambulatorias	Ingresados	Urgentes	Menores	
2016	271 205	23 584	152 863	91 567	36 383	24 913	118 342	
2017	292 751	26 196	157 310	94 188	40 013	23 109	135 441	
2018	313 251	32 272	161 856	98 428	39 385	24 043	151 395	
2019	323 864	28 700	303 977	163 679	101 582	38 716	23 381	
2020	166 245	12 421	80 827	38 086	22 132	20 609	85 418	
2021 <sup>(a)</sup>	119 965	8 073	54 703	17 751	16 941	20 011	65 262	

<sup>(</sup>a) Incluye unidades de subordinacion nacional

<sup>(</sup>a) Excepto legrados

<sup>(</sup>b) Población de 19 años y más.

<sup>(</sup>c) Población total.

<sup>(</sup>d) Población menor de 19 años.

<sup>(</sup>e) Población femenina de 15-49 años.

<sup>&</sup>lt;sup>(f)</sup> Población femenina de 15 años y más.

<sup>(</sup>g) Nacidos vivos.

<sup>&</sup>lt;sup>(h)</sup> Población de 60 años y más.

## 16.13- Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

Unidad

ENFERMEDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Hepatitis viral aguda <sup>(a)</sup>	80	82	83	124	29
A	26	12	28	100	21
В	21	12	19	6	2
С	33	58	36	18	6
Lepra	15	18	12	5	8
Tuberculosis	204	203	200	156	156
Covid-19	-		-	4 924	168 066
		Tasa po	or 100 000 habi	tantes	
Hepatitis viral aguda <sup>(a)</sup>	3,8	3,9	3,8	5,8	1,4
Α	1,2	0,6	1,3	4,7	1,0
В	1,0	0,6	0,8	0,3	0,1
С	1,6	2,7	1,7	0,8	0,3
Lepra	0,7	0,8	0,6	0,2	0,4
Tuberculosis	9,6	9,6	9,4	7,3	7,3
Covid-19	-	-	-	230,6	7 861,1

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup> No incluye Hepatitis E

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública

## 16.14- Incidencia de cáncer en todas las localizaciones según sexo

	Hombr	es	Mujere	s
AÑOS	Total	Tasa*	Total	Tasa*
2013	4 715	285,9	4 662	214,5
2014	4 631	279,8	4 537	207,2
2015	4 854	294,0	4 649	219,3
2016	5 116	293,9	4 674	213,6
2017	5 353	293,7	5 089	234,2
2018	5 661	268,4	5 596	243,8

<sup>\*</sup> Tasa ajustada por edad. Población tipo, la población mundial. Por 100 000 habitantes.

#### 16.15- Mortalidad materna

	С	Defunciones (U)			Tasa (por	100 000 nacid	00 000 nacidos vivos)	
AÑOS/MUNICIPIOS	Total	Directa	Indirecta		Total	Directa	Indirecta	
2016	11	7	4		58,0	36,9	21,1	
2017	9	6	3		48,6	32,4	16,2	
2018	13	10	3		65,6	50,4	15,1	
2019	7	3	4		36,5	15,7	20,9	
2020	8	6	2		44,0	33,0	11,0	
2021	33	12	21		202,0	73,5	128,5	

Fuente: Dirección Provincial de Salud y Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública

## 16.16- Principales causas de muerte y tasas

Unidad

CAUSAS	2017	2018	2019	2020	2021
Enfermedades del corazón	6 497	6 119	6 426	7 385	10 190
Tumores malignos	5 527	5 491	5 570	5 628	5 591
Influenza y neumonía	1 623	1 673	1 823	1 623	3 687
Enfermedades cerebrovasculares	2 266	2 158	2 089	2 232	2 541
COVID-19	-	-	-	65	1 175
Diabetes mellitus	755	785	469	911	1 173
Crónicas respiratorias inferiores	925	898	961	757	1 114
Accidentes	1 142	1 121	1 148	1 084	1 036
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	403	393	429	426	444
Arterias, arteriolas y vasos capilares	459	526	688	865	
Lesiones autoinflingidas intencionalmente	171	181	179	204	
	Tasa (por 10	00 000 habit	tantes)		
Enfermedades del corazón	131,7	121,9	126,0	144,8	191,5
Tumores malignos	126,4	123,0	123,1	124,3	122,6
Influenza y neumonía	31,7	32,2	34,5	33,5	74,5
Enfermedades cerebrovasculares	45,2	42,0	40,2	44,1	48,5
COVID-19	-	-	-	1,4	24,9
Diabetes mellitus	16,6	16,2	8,2	8,3	24,5
Crónicas respiratorias inferiores	19,9	18,9	20,5	16,1	23,8
Accidentes	24,8	25,5	24,4	21,7	21,7
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	10,0	9,8	9,9	10,4	9,9
			44.4	40.0	
Arterias, arteriolas y vasos capilares	8,4	9,6	14,4	18,3	•••

#### 16.17- Indicadores seleccionados de mortalidad del menor de 5 años.

AÑOS	Tasa de mortalidad (Por 1 000 nacidos vivos)	% de niños supervivientes a los 5 años de edad
2016	5,7	99,4
2017	5,6	99,4
2018	6,1	99,6
2019	8,2	99,2
2020	7,0	99,3
2021	10,0	99,0

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública

## 16.18- Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2020
Anomalía congénita	15
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	10
Sepsis	15
Principales afecciones perinatales	25
Otras causas de mortalidad perinatal	32

Fuente: Dirección Provincial de Salud

## 16.19- Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

Unidad

CAUSAS	2020
Tumores malignos	4
Accidentes	5
Influenza y neumonía	5
Malformaciones congénitas, deformidades	2
y anomalías cromosómicas	1
Meningoencefalitis bacteriana	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud

## 16.20- Donantes de sangre

AÑOS	Donantes	Útiles	Porciento
2016	86 643	85 446	98,62
2017	63 605	61 039	95,97
2018	63 605	61 039	95,97
2019	63 605	61 039	95,97
2020	96 243	82 908	86,14
2021 <sup>(a)</sup>	76 146	75 005	98,50

# 16.21- Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que usan (o usa su pareja) un método anticonceptivo. Comparación con Cuba, año 2019.

Porciento

	Mujeres	Mujeres casadas / en unión			Mujeres solteras / no en unión			
PAÍS/PROVINCIA	Cualquier método moderno	Cualquier método tradicional	Cualquier método		Cualquier método moderno	Cualquier método tradicional	Cualquier método	
Cuba	67,9	1,1	69,1		78,3	0,5	78,8	
La Habana	65,0	0,9	66,6		82,3	0,3	82,6	

Fuente: Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS6). Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública 2021

## 16.22- Casos atendidos con Medicina Natural y Tradicional según sitios de atención

Unidad

SITIOS DE ATENCIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	2021 <sup>(a)</sup>	
Total	9 275 262	9 611 525	10 003 791	10 939 887	6 929 263	6 404 924	
Atención primaria	5 751 198	5 909 520	6 222 626	6 706 131	5 354 799	5 663 500	
Estomatología	2 673 304	2 828 112	2 855 661	3 352 238	1 129 669	492 641	
Hospital	850 760	873 893	925 504	881 518	444 795	248 783	
	Porciento						
Atención primaria	62,0	61,5	62,2	61,3	77,3	88,4	
Estomatología	28,8	29,4	28,5	30,6	16,3	7,7	
Hospital	9,2	9,1	9,3	8,1	6,4	3,9	

<sup>(</sup>a) Incluye unidades de subordinacion nacional

## CAPÍTULO 17 CULTURA

## INTRODUCCIÓN

Este capítulo muestra el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en la provincia.

Todas las manifestaciones artístico-culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas al Poder Popular (las de carácter local) y al ministerio de Cultura (las de carácter nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacional como de carácter internacional. Las emisoras de carácter local están adscriptas al Poder Popular, aunque reciben de este Instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente. La información que aparece en las tablas referidas a esta rama representa el total provincial.

Las principales fuentes utilizadas fueron la Dirección Provincial de Cultura y el Instituto Cubano de Radio y Televisión.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Asistentes:** Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicios al cierre del año. Comprende el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

**Salas de Video:** Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la protección de materiales grabados en técnica de videos, que incluye televisor, video beam, video-caseteras, entre otros.

**Oferta Artístico-Cultural:** Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

**Funciones:** Son las representaciones ante el público de programas independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

**Emisión:** Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

**Bibliotecas Públicas:** Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de la comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Exposiciones:** Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así la de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

**Teatro:** Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

**Salas de Teatro:** Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala de teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Casas de la Trova: Son locales acondicionados específicamente para las presentaciones de los trovadores. En estos locales también se ejecutan funciones de música campesina.

**Galerías de Arte:** Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

**Universidad para Todos:** Programa nacional de enseñanza complementaria al sistema educacional por televisión que proporciona conocimientos indispensables para la vida. Es concebido para toda la población y permite el desarrollo de cursos de técnicas Narrativas, Apreciación Literaria, Ingles, Historia, español, Música, Artes Plásticas, entre otros, todas conducidas por prestigiosos especialistas.

**Canal Educativo:** Es el canal de televisión por el cual se transmiten, con una concepción integral, todos los programas de enseñanza, desde los que van dirigidos al círculo hasta el resto de los niveles educativos, incluyendo la Universidad para Todos. Se incluye además la transmisión de programas dirigidos a toda la población en horarios nocturnos de lunes a viernes y los fines de semana.

**Canal Habana:** Se inaugura en el año 2006 dando cobertura a las dos provincias habaneras con una programación variada.

Salas de Video Club Juvenil: Son unos de los centros culturales más importantes de la comunidad, que su principal misión es contribuir al desarrollo de la cultura general e integral del pueblo y muy especialmente de niños y jóvenes, a partir de proyecciones comentadas, materiales audiovisuales y programación cinematográfica.

## 17.1- Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	21	21	20	17	-	11
Salas de video	36	36	29	22	12	15
Museos	15	17	14	22	1	12
Bibliotecas	25	25	23	23	2	24
Librerías	51	51	41	43	2	41
Teatros y salas de teatro	32	34	27	29	16	21
Casas de cultura	34	34	33	30	-	33
Casas de la trova	4	4	4	-	18	1
Galerías de arte	39	37	32	34		14

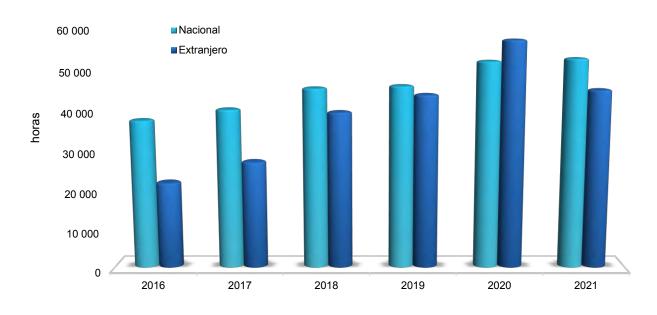
# 17.2- Indicadores seleccionados de Radio y Televisión

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de emisoras radiales	U	12	13	12	12	12	12
Provinciales		5	5	5	5	5	5
Nacionales		6	7	6	6	6	6
Internacionales		1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por Radio	Horas	105 949	106 168	105 620	106 659	106 438	103 072
Provinciales		39 764	39 833	39 843	40 593	39 910	34 368
Nacionales		55 410	54 573	54 017	54 876	53 447	54 668
Internacionales		10 775	11 762	11 760	11 190	13 081	14 036
Número de canales de Televisión	U	10	10	11	11	13	13
Provinciales		1	1	1	1	1	1
Nacionales		5	5	5	5	5	5
Internacionales		1	1	1	1	1	1
Digitales		3	3	4	4	6	6

# 17.2- Indicadores seleccionados de Radio y Televisión (conclusión)

					Horas
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Horas totales de emisión por televisión	67 606	72 497	74 469	84 681	98 280
Nacional	40 414	45 704	46 270	52 361	53 016
Extranjero	27 192	39 722	44 054	57 604	45 264
Cubavisión	8 760	8 760	8 760	8 784	8 761
Nacional	4 747	4 909	4 876	4 986	4 954
Extranjero	4 013	3 851	3 883	3 798	3 807
Tele-Rebelde	5 305	5 652	5 629	5 502	5 867
Nacional	2 544	2 811	2 524	2 999	2 782
Extranjero	2 761	2 841	3 104	2 503	3 085
Canales Educativos	10 524	10 990	10 349	10 835	14 409
Nacional	5 123	5 092	4 834	5 021	4 071
Extranjero	5 401	5 898	5 514	5 814	10 338
Multivisión	8 760	8 760	8 760	8 784	8 760
Nacional	381	452	462	364	394
Extranjero	8 379	8 307	8 298	8 420	8 366
Cubavisión Internacional	8 760	8 760	8 760	8 784	8 760
Nacional	8 760	8 760	8 760	8 784	8 760
Canales Digitales	10 849	12 929	15 855	25 284	34 604
Nacional	5 058	7 967	9 357	14 370	15 827
Extranjero	5 791	4 961	6 498	10 914	18 777

## 17.2.1 Horas totales de emisiones televisivas



## 17.3- Joven Club de computación

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total de Instituciones	86	87	89	93	84
Palacios de Computación	1	1	1	1	-
Centros Tecnológicos Recreativos (a)	1	1	1	4	2
Joven Club de Computación	84	85	87	88	82
MUNICIPIOS 2021					
Playa	7	7	7	7	8
Plaza de la Revolución	5	5	6	6	4
Centro Habana	4	5	5	5	3
Habana Vieja	4	4	5	5	5
Regla	3	3	3	3	3
Habana del Este	8	8	8	8	8
Guanabacoa	5	5	5	5	5
San Miguel	6	6	6	6	6
Diez de Octubre	8	8	8	8	8
Cerro	6	6	5	6	4
Marianao	5	5	5	5	5
La Lisa	5	5	5	5	5
Boyeros	6	6	6	6	5
Arroyo Naranjo	8	8	9	9	9
Cotorro	4	4	4	4	4

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup> A partir del 2016 forman parte del total de instituciones los Centros Tecnológicos Recreativos Fuente: Joven Club de Computación

## CAPÍTULO 18 DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

#### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestran cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares, al personal deportivo pedagógico y a los practicantes sistemáticos del deporte.

La información corresponde a los resultados obtenidos en el último cuatrienio.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) de la Dirección Provincial de Deporte.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Deporte:** Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

**Competencias:** Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

**Personal deportivo pedagógico:** Representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, entrenadores e instructores.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Son todas aquellas personas que practican de forma sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas.

Este indicador excluye la matrícula de Educación Física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluye:

Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).

Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña. Se incluye a su vez la rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

## 18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

Unidad

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	1 174	1 131	17 222	-	3 949 191	253 308
Áreas deportivas total	-	-	352	1 029	1 032	1 041
Áreas de iniciación <sup>(a)</sup>			341	341	341	8 856
Áreas especiales (talento)						65
Bases de entrenamiento						1
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar ( EIDE )	1 174	1 131	1 266	1 265	1 270	1 250
Escuela de Profesores de Educación Física ( EPEF )			970	979	982	970
Cultura física total	-	-	451 300	466 853	3 693 126	223 562
Gimnasia básica para la mujer			23 999	24 695	24 738	2 345
Preparación física para adultos			29 784	35 784	170 162	5 650
Gimnasia con el niño			1 340	1 036	57 540	9 568

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup>Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 18.2 - Personal deportivo pedagógico

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Cuadros deportivos total	2 527	2 570	2 570	2 570	2 686
Centros combinados	1 782	1 820	1 820	1 820	1 920
Recreación	205	210	210	210	223
Cultura física	267	270	270	270	325
Educación física	51	51	51	51	
Escuela de Iniciación Deportiva	182	179	179	179	178
Escuela de Profesores de Educación Física	40	40	40	40	40
Bases de entrenamiento					

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2020

CONCEPTO	Total	Playa	Plaza	C. Habana	H. Vieja	Regla	H. Este (	Guanabac
Practicantes sistemáticos	415 332	28 918	47 298	49 536	35 863	36 252	36 604	38 126
Áreas deportivas total	529 071	16 353	25 709	26 426	19 613	19 994	20 707	21 123
Áreas de iniciación	341	27	18	20	15	19	22	18
Áreas especiales (talento)								
Bases de entrenamiento								
Escuela Iniciación Deportiva								
Escuela de Profesores de Educación Física	14	1	1	1	1	1	1	1
Cultura física total	466 853	12 565	21 589	23 110	16 250	16 258	15 897	17 003
Gimnasia básica para la mujer	24 695	1 286	2 000	1 160	1 205	1 232	1 920	1 900
Preparación física para adultos	35 784	2 380	2 004	2 030	2 031	2 390	2 780	2 115
Gimnasia con el niño	1 036	70	73	81	87	70	63	62
Personal deportivo pedagógico	174	12	12	12	12	12	12	12
Centros combinados	87	6	6	6	6	6	6	6
Recreación	13	1	1	1	1	1	1	1
Cultura física	15	1	1	1	1	1	1	1
Educación física	45	3	3	3	3	3	3	3
Escuelas de Iniciación Deportiva								
Escuela de Profesores de Educación Física	14	1	1	1	1	1	1	1
Bases de entrenamiento								
CONCEPTO	S.Miguel [	). Octubre	Cerro	Marianao	La Lisa	Boyeros	Arroyo	Cotorro
CONCEPTO  Practicantes sistemáticos	S.Miguel [	21 061	Cerro 16 467	Marianao 16 955	La Lisa 18 060	Boyeros 18 650	Arroyo 18 695	Cotorro 16 885
Practicantes sistemáticos	15 962	21 061	16 467	16 955	18 060	18 650	18 695	16 885
Practicantes sistemáticos Áreas deportivas total	15 962 70	21 061 73	16 467 64	16 955 66	18 060 73	18 650 61	18 695 79	16 885 66
Practicantes sistemáticos Áreas deportivas total Áreas de iniciación	15 962 70 22	<b>21 061 73</b> 28	16 467 64 23	16 955 66 25	<b>18 060 73</b> 21	18 650 61 24	18 695 79 26	16 885 66 33
Practicantes sistemáticos Áreas deportivas total Áreas de iniciación Áreas especiales (talento)	15 962 70 22	<b>21 061 73</b> 28	16 467 64 23	16 955 66 25	18 060 73 21	18 650 61 24	18 695 79 26	16 885 66 33
Practicantes sistemáticos Áreas deportivas total Áreas de iniciación Áreas especiales (talento) Bases de entrenamiento	15 962 70 22 	<b>21 061 73</b> 28	16 467 64 23 	16 955 66 25 	18 060 73 21 	18 650 61 24 	18 695 79 26 	16 885 66 33 
Practicantes sistemáticos Áreas deportivas total Áreas de iniciación Áreas especiales (talento) Bases de entrenamiento Escuela Iniciación	15 962 70 22 	21 061 73 28 	16 467 64 23 	16 955 66 25 	18 060 73 21 	18 650 61 24 	18 695 79 26 	16 885 66 33 
Practicantes sistemáticos Áreas deportivas total Áreas de iniciación Áreas especiales (talento) Bases de entrenamiento Escuela Iniciación Escuela de Profesores de Educación Física	15 962 70 22  	21 061 73 28  	16 467 64 23  	16 955 66 25  	18 060 73 21  	18 650 61 24  	18 695 79 26  	16 885 66 33  
Practicantes sistemáticos Áreas deportivas total Áreas de iniciación Áreas especiales (talento) Bases de entrenamiento Escuela Iniciación Escuela de Profesores de Educación Física Cultura física total	15 962 70 22   1 12 548	21 061 73 28   1 15 687	16 467 64 23   1 12 541	16 955 66 25   1 12 145	18 060 73 21   1 13 254	18 650 61 24   1 14 787	18 695 79 26   1 13 598	16 885 66 33   1 12 587
Practicantes sistemáticos Áreas deportivas total Áreas de iniciación Áreas especiales (talento) Bases de entrenamiento Escuela Iniciación Escuela de Profesores de Educación Física Cultura física total Gimnasia básica para la mujer	15 962 70 22   1 12 548 1 215	21 061 73 28   1 15 687 3 000	16 467 64 23   1 12 541 1 615	16 955 66 25   1 12 145 2 386	18 060 73 21   1 13 254 1 615	18 650 61 24   1 14 787 1 113	18 695 79 26   1 13 598 1 903	16 885 66 33   1 12 587 1 215
Practicantes sistemáticos Áreas deportivas total Áreas de iniciación Áreas especiales (talento) Bases de entrenamiento Escuela Iniciación Escuela de Profesores de Educación Física Cultura física total Gimnasia básica para la mujer Preparación física para adultos	15 962 70 22  1 12 548 1 215 2 021	21 061 73 28  1 15 687 3 000 2 181	16 467 64 23  1 12 541 1 615 2 133	16 955 66 25  1 12 145 2 386 2 235	18 060 73 21   1 13 254 1 615 3 010	18 650 61 24   1 14 787 1 113 2 582	18 695 79 26  1 13 598 1 903 3 001	16 885 66 33  1 12 587 1 215 2 891
Practicantes sistemáticos Áreas deportivas total Áreas de iniciación Áreas especiales (talento) Bases de entrenamiento Escuela Iniciación Escuela de Profesores de Educación Física Cultura física total Gimnasia básica para la mujer Preparación física para adultos Gimnasia con el niño	15 962 70 22   1 12 548 1 215 2 021 61	21 061 73 28   1 15 687 3 000 2 181 67	16 467 64 23  1 12 541 1 615 2 133 66	16 955 66 25   1 12 145 2 386 2 235 73	18 060 73 21   1 13 254 1 615 3 010 62	18 650 61 24   1 14 787 1 113 2 582 66	18 695 79 26   1 13 598 1 903 3 001 67	16 885 66 33  1 12 587 1 215 2 891 68
Practicantes sistemáticos Áreas deportivas total Áreas de iniciación Áreas especiales (talento) Bases de entrenamiento Escuela Iniciación Escuela de Profesores de Educación Física Cultura física total Gimnasia básica para la mujer Preparación física para adultos Gimnasia con el niño Personal deportivo pedagógico	15 962 70 22  1 12 548 1 215 2 021 61 12	21 061 73 28  1 15 687 3 000 2 181 67 12	16 467 64 23  1 12 541 1 615 2 133 66 12	16 955 66 25  1 12 145 2 386 2 235 73 12	18 060 73 21  1 13 254 1 615 3 010 62 12	18 650 61 24  1 14 787 1 113 2 582 66 8	18 695 79 26  1 13 598 1 903 3 001 67 10	16 885 66 33  1 12 587 1 215 2 891 68 12
Practicantes sistemáticos Áreas deportivas total Áreas de iniciación Áreas especiales (talento) Bases de entrenamiento Escuela Iniciación Escuela de Profesores de Educación Física Cultura física total Gimnasia básica para la mujer Preparación física para adultos Gimnasia con el niño Personal deportivo pedagógico Centros combinados	15 962 70 22 1 12 548 1 215 2 021 61 12 6	21 061 73 28   1 15 687 3 000 2 181 67 12 6	16 467 64 23 1 12 541 1 615 2 133 66 12 6	16 955 66 25  1 12 145 2 386 2 235 73 12 6	18 060 73 21  1 13 254 1 615 3 010 62 12 6	18 650 61 24  1 14 787 1 113 2 582 66 8 4	18 695 79 26  1 13 598 1 903 3 001 67 10 5	16 885 66 33  1 12 587 1 215 2 891 68 12 6
Practicantes sistemáticos Áreas deportivas total Áreas de iniciación Áreas especiales (talento) Bases de entrenamiento Escuela Iniciación Escuela de Profesores de Educación Física Cultura física total Gimnasia básica para la mujer Preparación física para adultos Gimnasia con el niño Personal deportivo pedagógico Centros combinados Recreación	15 962 70 22 1 12 548 1 215 2 021 61 12 6 1	21 061 73 28  1 15 687 3 000 2 181 67 12 6 1	16 467 64 23  1 1 12 541 1 615 2 133 66 12 6	16 955 66 25  1 12 145 2 386 2 235 73 12 6	18 060 73 21  1 13 254 1 615 3 010 62 12 6 1	18 650 61 24  1 14 787 1 113 2 582 66 8 4	18 695 79 26  1 13 598 1 903 3 001 67 10 5	16 885 66 33  1 12 587 1 215 2 891 68 12 6
Practicantes sistemáticos Áreas deportivas total Áreas de iniciación Áreas especiales (talento) Bases de entrenamiento Escuela Iniciación Escuela de Profesores de Educación Física Cultura física total Gimnasia básica para la mujer Preparación física para adultos Gimnasia con el niño Personal deportivo pedagógico Centros combinados Recreación Cultura física	15 962 70 22 1 12 548 1 215 2 021 61 12 6 1 1	21 061 73 28  1 15 687 3 000 2 181 67 12 6	16 467 64 23 1 12 541 1 615 2 133 66 12 6 1 1	16 955 66 25  1 12 145 2 386 2 235 73 12 6	18 060 73 21  1 13 254 1 615 3 010 62 12 6 1	18 650 61 24  1 14 787 1 113 2 582 66 8 4 	18 695 79 26  1 13 598 1 903 3 001 67 10 5  1	16 885 66 33  1 12 587 1 215 2 891 68 12 6
Practicantes sistemáticos Áreas deportivas total Áreas de iniciación Áreas especiales (talento) Bases de entrenamiento Escuela Iniciación Escuela de Profesores de Educación Física Cultura física total Gimnasia básica para la mujer Preparación física para adultos Gimnasia con el niño Personal deportivo pedagógico Centros combinados Recreación Cultura física Educación física	15 962 70 22 1 12 548 1 215 2 021 61 12 6 1 1	21 061 73 28  1 15 687 3 000 2 181 67 12 6 1 1 3	16 467 64 23 1 12 541 1 615 2 133 66 12 6 1 1	16 955 66 25  1 12 145 2 386 2 235 73 12 6 1 1	18 060 73 21  1 13 254 1 615 3 010 62 12 6 1 1 3	18 650 61 24  1 14 787 1 113 2 582 66 8 4  1 3	18 695 79 26 1 13 598 1 903 3 001 67 10 5 1 3	16 885 66 33  1 12 587 1 215 2 891 68 12 6

18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

		2	019			2	2020	
DEPORTE Y SEXO	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	477	31 463	8 005	7 180	213	9 821	6 707	8 975
Mujeres	168	7 371	2 235	1 300	112	2 342	1 240	300
Ajedrez	10	1 922	600	145	10	598	256	65
Mujeres	6	767	150	45	6	354	69	23
Atletismo	40	2 397	910	220	40	1 685	126	221
Mujeres	20	1 030	450	100	20	956	213	56
Artes Marciales					-	231	656	1 023
Mujeres					-	-		
Badminton		99	80			99	80	•••
Mujeres		46	40			46	40	•••
Baloncesto	80	2 103	300	255	3	568	36	103
Mujeres	10	954	100	120	22	124	56	99
Balonmano		788	200	195		123	56	158
Mujeres		319	150	90		23	21	56
Béisbol		4 322	750	2 620		588	895	1 025
Mujeres		50				-		
Boxeo		1 257	300	300		28	265	458
Mujeres		-				-		
Canotaje	31	63			_	52		
Mujeres	15	7			_	7		
Ciclismo		72	85			31	125	
Mujeres		20	40		•••	12		
Clavados	10	52			-	52		
Mujeres	7	20			_	13		
Equitación							•••	
Mujeres							•••	•••
Esgrima	18	798			-	125	221	369
Mujeres	10	404			_	404		
Fútbol		2 847	410			348		2 265
Mujeres		189	80			48		
Gimnasia rítmica deportiva		40	100			40		228
Mujeres		40	100			40		228
Gimnástica	•••	127			•••	127		
Mujeres		89		•••	•••	89		
Hockey sobre césped	15	258	180	150		128		
Mujeres	7	104	100		-	104		
Judo		1 274	200			88		
		316	200 15		•••	00 24		
Mujeres	20				•••			
Karate Mujeres	10	1 015 303	300 130		-	226 98		

18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

								Unidad	
	Newstrand		019	0	Newtown		2020	0	
DEPORTE Y SEXO	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	
Levantamiento de pesas			142	150		1 922	261	916	
Mujeres			16	80	_	2 397	458	12	
Lucha			1225	400		99	377	989	
Mujeres			81	55		2 103	68	43	
Motociclismo		20	28			788	157	376	
Mujeres			_			4 322	8	8	
Nado sincronizado			130	70	_	1 257	294	502	
Mujeres			130	70		1 257	294	502	
Natación		30	924			72	98	338	
Mujeres		12	360			26	42	98	
Patinaje			128	65		52	226	416	
Mujeres			68	45		798	86	124	
Pelota Vasca			139			2 847	468	881	
Mujeres			57			127	-	66	
Pentatlón moderno			129			40	_	27	
Mujeres			41			258	94	26	
Polo acuático			276	45		1 274	242	610	
Mujeres			58	35		224	185	462	
Remo						288	468	468	
Mujeres			_			46	88	88	
Softbol			631	160		160	368	556	
Mujeres			351	120		130	148	221	
Taekwondo			616	100		924	633	633	
Mujeres			223	50	_	28	24	24	
Tenis de campo			135	100		139	86	924	
Mujeres			65	50		29	23	360	
Tenis de mesa			200	80		276	876	876	
Mujeres			78	40		14	42	42	
Tiro			119			_	_	139	
Mujeres			49			631	220	57	
Tiro con arco						202	85	129	
Mujeres			_			38	6	26	
Triatlón			192	65	-	200	9	9	
Mujeres			89	30	_	-	-	-	
Velas			17	43	_	119	21	21	
Mujeres			-		_	66	14	14	
Voleibol		390	1 990	350	_	1 990	924	1 560	
Mujeres			925	150	_	660	128	628	
Voleibol de playa			208		_	135	139	139	
Mujeres			112		80	200	78	66	

18.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

			2040				2010				2020	Unidad
_ DEPORTE	Nee		2018	0	NI		2019	0	No.	D	2020	2
DEFORTE	Nac.	Prov.	wunicip.	Comunt.	Nac.	Prov.	Municip.	Comunt.	Nac.	Prov.	Municip. (	Comunt.
Total	550	5 550	4 569	41 874	499	4 630	499	5 628	1 780	4 630	8 083	14 493
Ajedrez	48	230	268	279	32	261	32	325		261	465	726
Atletismo	50	600	459	471	24	458	24	506		458	537	995
Badminton	3	30	25	24	3	24	3	30		24	808	832
Baloncesto	26	180	370	385	26	377	26	429		377	32	409
Balonmano	25	190	150	157	16	157	16	189		157	601	758
Béisbol	20	1 280	730	17 255	20	764	20	804	1 780	764	255	1 019
Boxeo	16	380	294	294	16	-	16	32		-	951	951
Canotaje	9	20	23	-	9	294	9	312		294	-	294
Ciclismo	10	20	41	41	10	23	10	43		23	330	353
Clavados	15	25	-	-	15	41	15	71		41	30	71
Esgrima	18	50	-	-	18	-	18	36		-	-	-
Fútbol	16	710	468	19 836	16	-	16	32		-	20	20
Gimnasia rítmica deportiva	6	20	_	_	6	468	6	480		468	380	848
Gimnasia artística	10	26	_	_	10	-	10	20		-	635	635
Hockey sobre césped	30	105	94	612	30	_	30	60		-	61	61
Judo	30	256	240	523	30	94	30	154		94	13	107
Karate	11	205	188	410	11	242	11	264		242	90	332
Kayacks	_	_	_	_	_	185	-	185		185	345	530
Levantamiento	10	56	29	160	10	29	10	49		29	310	339
Lucha	28	105			28	272	28	328		272	63	335
Motociclismo	_	_	_	_	_	3	-	3		3	405	408
Nado sincronizado	4	11	_	_	4	_	4	8		_	7	7
Natación	50	100	33	20	50	33	50	133		33	36	69
Pelota vasca	4	36			4	-	4	8		-	177	177
Polo acuático	20	80	30		20	17	20	57		17	52	69
Patinaje	5	39	-	-	5	23	5	33		23	41	64
Pentatlón	5	35			5	43	_	53	•••	43	11	54
Raquetbol	-	-	-	-	-	-	-	-	•••	-	124	124
Remo	8	23		_	8	_	8	16		_		
Softbol	-	200	220		_	220	-	220		220	_	220
Taekwondo	20	67			20	85		125	•••	85	120	205
Tenis de campo	4	20			4	6		14	•••	6	215	203
Tenis de campo  Tenis de mesa	9	18			9	9		27	•••	9	55	64
Tiro	-	-			-	9	9	-	•••	-	66	66
Tiro con arco						- 21		21	•••	- 21	00	21
Triatlón	4	- 50			4	21	4	32	•••	24	- 45	69
Velas	12			30		24			•••			
veias Voleibol		15		440	12 20	200	12	24	•••	200	62	62 406
	20	368				398		438	•••	398	8 722	406
Voleibol de playa	4	-	58	61	4	59	4	67	•••	59	733	792

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

		20	018			2	.019				2020	
DEPORTE -	Nac.			Comunt.	Nac.			Comunt.	Nac.	Prov.		Comunt.
Total	392	2 815	1 968	1 982	379	2 815	1 993	2 001		1 935	3 870	5 805
Ajedrez	4	118	72	72	4	120	75	73		72	144	216
Atletismo	20	313	130	130	20	300	130	130		130	260	390
Badminton	2				2					-	-	-
Baloncesto	20	165	48	50	20	160	46	50		48	96	144
Balonmano	20	74			20	75				-	-	-
Béisbol	20	375	538	538	20	380	539	540		538	1 076	1 614
Boxeo	12	35	79	79	12	35	79	80		-	-	-
Canotaje	13	43			13	40				79	158	237
Ciclismo	13	17	21	21	13	17	20	23		-	-	-
Clavados										21	42	63
Esgrima	18				15					-	-	-
Fútbol	18	345	500	510	18	348	450	455		-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	5	12			5	15				453	906	1 359
Gimnasia artística	6				6					-	-	-
Hockey sobre césped	31	109	48	48	26	105	48	49		-	_	_
Judo	15	92	57	57	15	90	58	59		48	96	144
Karate	10	81	26	26	10	80	25	26		57	114	171
Kayacks										26	52	78
Levantamiento	8	35			8	35				_	-	-
Lucha		76	90	90		79	90	90		90	180	270
Motociclismo										10	20	30
Nado sincronizado	8	13			8	12				_	-	-
Natación										_	-	-
Pelota vasca	5	16	8	8	5	19	8			_	-	-
Polo acuático	28	54			25	55				8	16	24
Patinaje	5	20			5	20				_	-	-
Pentatlón	6	15			6	15				_	-	-
Raquetbol										-	_	-
Remo	11	35			10	35				_	-	-
Softbol	14	116	120	120	15	120	120	121		120	240	360
Taekwondo	15	46	13		15	45	14			13		
Tenis de campo	6	13			6	14				_	_	-
Tenis de mesa	5	32			5	32				_	_	_
Tiro	12	47			10	47				_	_	-
Tiro con arco	2				2					4	8	12
Triatlón	5	23	4		5	23	4			4		
Velas	10	23			10	20				_	_	_
Voleibol	10	389	152		10	389	155			152	304	456
Voleibol de playa	4	93	62		4	90	82			62		

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## CAPÍTULO 19 PROCESO ELECTORAL

### INTRODUCCIÓN

La información que se brinda en este capítulo sobre los procesos electorales en Cuba, tiene su momento estadístico en las elecciones de Diputados a la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que tuvo lugar el día 11 de marzo del año 2018, al amparo de la Ley 72 "Ley Electoral" del 29 de octubre del año 1992.

En cumplimiento de la Constitución de la República de Cuba, aprobada el 24 de febrero de 2019, fue aprobada la Ley 127 "Ley Electoral" que atempera el sistema electoral de Cuba a los principios de la misma y que a partir de entonces ya los fines de la información estadística, induce cambios en la elaboración de este capítulo del Anuario Estadístico de Cuba a partir del próximo proceso de elecciones a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

#### Características principales del sistema electoral cubano.

**Introducción:** La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituye la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchan por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfa la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país son desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebra el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprueba la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año se constituye la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

**El Estado:** Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

**División Político-Administrativa:** El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en seis provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político-Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

### Organización de los Órganos Locales del Poder Popular

14-	Asambleas Provinciales	1 199-	Delegados, en su VIII período de Mandato
169-	Asambleas Municipales	14 946-	Delegados, en su XI período de Mandato
1 537-	Consejos Populares	22 742-	Miembros, en 30 de junio del 2004

#### El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nomina libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los Órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

**Asamblea Nacional del Poder Popular:** Es el Órgano Supremo del Poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único Órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

**Consejo de Estado:** Es el Órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros

**Asamblea Provincial del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Asamblea Municipal del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Consejo Popular:** El Consejo Popular es un Órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades e intereses de los pobladores de su área de acción. El Consejo Popular no constituye una instancia intermedia a los fines de la división político - administrativa. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los Delegados elegidos en las Circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

**Circunscripción Electoral:** Es una división territorial del Municipio, ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada Circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal para un período de mandato de dos años y medio. La Circunscripción Electoral es la base de célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

#### Características Principales del Sistema Electoral Cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo-Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables.
- Hasta el 50% de los Delegados provinciales y Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

**El Partido no propone, no nomina, ni promueve candidatos:** El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos dos y hasta ocho en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un sólo centavo.

**Total transparencia de los comicios:** Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50,0 por ciento de los votos válidos emitidos.

**El voto es libre, igual y secreto:** Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

**Alta participación del pueblo en las elecciones:** En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95,0 por ciento de los electores.

#### Cronología del desarrollo del proceso electoral

- 1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran.
- 2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
- 3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
- 4. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Provinciales.
- 5. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
- 6. Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.
- 7. Designación y constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
- 8. Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
- 9. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
- Organización del Registro de Electores.
- 11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
- 12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
- 13. Creación de los Colegios Electorales.
- 14. Constitución de las Mesas Electorales.
- 15. Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
- 16. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales.
- 17. Proceso de proposiciones de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
- 18. Las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.
- 19. Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
- 20. Celebración de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.
- 21. Celebración de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.

- 22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
- 23. Presentación por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.
- 24. Proceso de colocación en lugares públicos, de las fotografías y datos principales de los nominados como candidatos a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional.
- 25. Proceso de encuentros de los candidatos a delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
- 26. Celebración de las elecciones para delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
- 27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los diputados.
- 28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los delegados provinciales.
- 29. Presentación a la población de los delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional electos.
- 30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
- 31. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración de esas instancias.
- 32. Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular para una nueva Legislatura. En ella elige a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

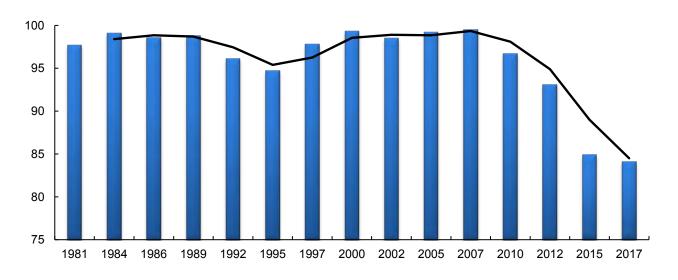
## 19.1- Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Unidad

PROCESO ELECTORAL	Electores registrados	Electores que votaron	Porciento
1981	399 403	390 064	97,7
1984	414 414	410 582	99,1
1986	457 065	45 076	98,6
1989	477 527	471 999	98,8
1992	509 952	490 121	96,1
1995	503 734	477 049	94,7
1997	514 836	503 372	97,8
2000	523 292	519 832	99,3
2002	540 664	53 271	98,5
2005	550 579	546 102	99,2
2007	552 654	549 987	99,5
2010	564 951	54 653	96,7
2012	1 674 029	1 558 880	93,1
2015	1 672 062	1 419 048	84,9
2017	1 662 348	1 398 334	84,1

Nota: La diferencia en la suma total obedece a que se incluyen electores de cicunscripciones especiales controlados directamente por la Comisión Electoral Nacional

19.1.1 Porciento de participación en las elecciones a delegados de la Asamblea del Poder Popular



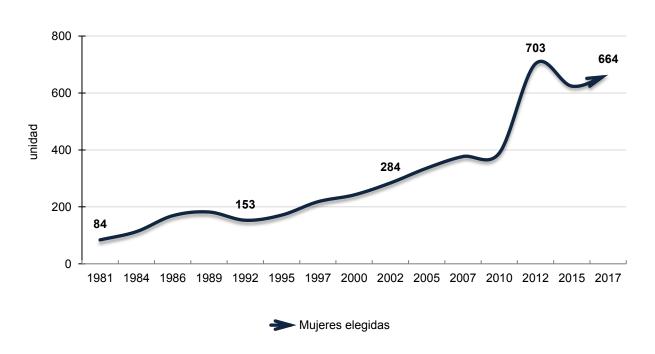
■Electores que votaron

## 19.2- Delegados electos a la Asambleas Municipales del Poder Popular.

Unidad

PROCESO ELECTORAL	Total de delegados	De ello: Mujeres	Porciento
1981	833	84	10,1
1984	842	113	13,4
1986	975	169	17,3
1989	1 040	182	17,5
1992	993	153	15,4
1995	1 021	171	16,7
1997	1 080	218	20,2
2000	1 080	242	22,4
2002	1 091	284	26,0
2005	1 099	336	30,6
2007	1 120	377	33,7
2010	1 117	389	34,8
2012	1 617	703	43,5
2015	1 412	624	44,2
2017	1 331	664	48,4

19.2.1 Mujeres electas a las Asambleas Municipales del Poder Popular



#### 19.3- Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular.

Unidad

PROCESO ELECTORAL	Electores registrados	Electores que votaron	Porciento
1993	512 270	503 211	98,2
1998	519 476	517 193	99,6
2003	543 299	540 541	99,5
2008	552 572	551 521	99,8
2012-2013	543 299	540 541	99,5
2017-2018	552 572	551 521	99,8

Observaciones: Los Delegados a las Asambleas Provinciales, hasta el proceso electoral de 1989. se elegía para un período de dos años y medio, en votación de segundo grado, por las Asambleas Municipales del Poder Popular.

La diferencia en el por ciento de votación entre los delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular y la de los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular radica en que un pequeño número de electores solo deposita una de las boletas en el momento de la votación. Además, el municipio especial Isla de la Juventud, por su condición de municipio no cuenta con el cargo de delegado a la asamblea provincial, lo que no solo influye en los totales, sino que en alguna medida en los correspondientes por cientos.

Nota: Al total del Registro de Electores se le restan los votantes inscriptos excepcionalmente, o sea personas que ejercieron su derecho al voto en colegios diferentes al de su lugar de residencia, sin haber causado baja previamente a este último.

#### 19.4- Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular.

Unidad

PROCESO ELECTORAL	Total de delegados	De ello: Mujeres	Porciento
1997-1998	75	14	18,7
2002-2003	76	24	31,6
2007-2008	75	24	32
2012-2013	143	74	51,7
2017-2018	140	68	48,6

#### 19.5- Elecciones de diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Unidad

PROCESO ELECTORAL	Electores registrados	Electores que votaron	Porciento
1992-1993	512 270	503 211	98,23
1997-1998	519 476	517 193	99,56
2002-2003	1 701 983	1 620 554	95,22
2007-2008	1 695 401	1 618 454	95,46
2012-2013	1 692 852	1 508 437	89,11
2017-2018	1 685 651	1 339 335	79,46

La diferencia en el por ciento de votación entre los delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular y la de los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular radica en que un pequeño número de electores solo deposita una de las boletas en el momento de la votación. Además, el municipio especial Isla de la Juventud, por su condición de municipio no cuenta con el cargo de delegado a la asamblea provincial, lo que no solo influye en los totales, sino que en alguna medida en los correspondientes porcientos.

Nota: Al total del Registro de Electores se le restan los votantes inscriptos excepcionalmente, o sea personas que ejercieron su derecho al voto en colegios diferentes al de su lugar de residencia, sin haber causado baja previamente a este último.

#### 19.6- Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Unidad

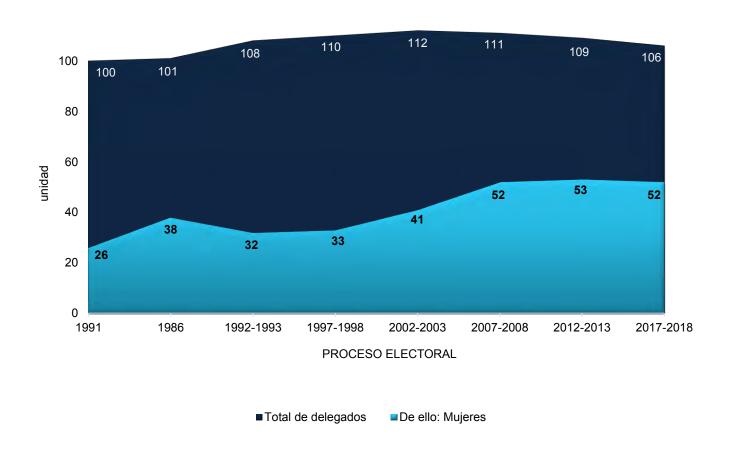
PROCESO ELECTORAL	Total de delegados	De ello: Mujeres	Porciento
1991	100	26	26,0
1986	101	38	37,6
1992-1993	108	32	29,6
1997-1998	110	33	30,0
2002-2003	112	41	36,6
2007-2008	111	52	46,8
2012-2013	109	53	48,6
2017-2018	106	52	49,1

# 19.7- Resultados de las elecciones para Gobernadores y Vice Gobernadores. Año 2020 <sup>(a)</sup>

	Electores que ejercieron				
CONCEPTO	Delegados Registrados	su derecho al voto	Porciento		
La Habana	1 326	1 313	99,0		

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup> Para este proceso, las Asambleas Municipales del Poder Popular se convierten en colegios electorales y sus delegados son los electores que ejercen el sufragio activo.

19.6.1 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular



## CAPÍTULO 20 ACCIDENTES DE TRÁNSITO

## INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre indicadores de los accidentes de tránsito. La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país y la provincia. Para orientar las políticas y los recursos que consignan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como las circunstancias en las que éstos se producen.

La fuente de información para este capítulo es del Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito.

A continuación ofrecemos las **definiciones metodológicas de los indicadore**s que aparecen en este capítulo.

**Accidentes de Tránsito**: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes de tránsito**: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia del mismo.

**Lesionados en accidentes de tránsito**: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

## 20.1- Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito

Unidad

AÑOS	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2014	4 766	160	1 707
2015	4 590	152	1 425
2016	315	39	345
2017	4 441	116	1 479
2018	3 661	123	1 330
2019	3 562	102	1 265
2020	2 659	76	1 094
2021	2 971	80	1 155

## 20.2- Índice de severidad por accidente de tránsito

Defunciones por accidente

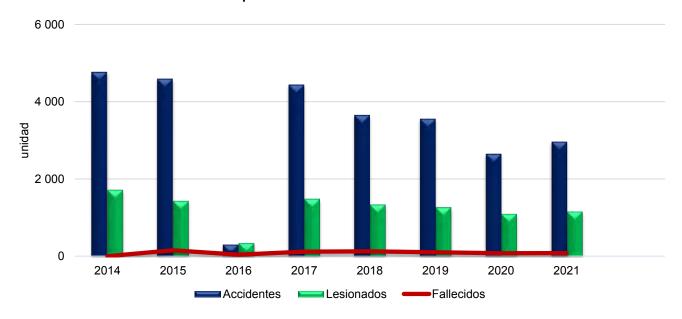
PROVINCIA	2017	2018	2019	2020	2021
La Habana	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03

## 20.3- Riesgo de muerte en accidentes de tránsito

Por 100 000 habitantes

PROVINCIA	2017	2018	2019	2020	2021
La Habana	23	5,8	4,8	3,6	3,76

## 20.1.1 Comportamiento de los accidentes de tránsito



# 20.4- Mortalidad por accidentes de tránsito según sexo

CONCEPTO	2020	2021		
Total	99	114		
Masculino	73	85		
Femenino	26	29		
	Tasa por 100 000 habitantes			
Total	4,6	5,3		
Masculino	7,2	8,3		
Femenino	2,3	2,6		

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública

